

Unión Ibero-Americana



Organo de la Sociedad del mismo nombre

Junio de 1922

Calle de Recoletos, 10

MADRID

INDICE

Páginas.

TEXTO

Con ocasión de la Fiesta de la Raza en 1922, por el Marqués de Figueroa..	1
La evolución contemporánea de la política económica de las Repúblicas americanas hacia el nacionalismo proteccionista, por Guillermo Subercaseaux	6
La Colonia española de Costa Rica: Junta de extensión cultural española..	17
El Obispo T. de Tenmos en «La Unión Ibero-Americana»	19
Con ocasión del Centenario de la Independencia del Brasil	27
La Conferencia de Génova	28
Muy importante para España, por Manuel Paytero	33
La <i>Unión Ibero-Americana</i> en el Parlamento español	36
América hispana o ibera, no latina	47
La unidad hispánica	47
Algo sobre hispanoamericanismo, por Z. Cuevas Chávez	55
Academia correspondiente en la Habana de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas	58
Principio fundamental de la colonización española en América, por Francisco Carrillo Guerrero	59
Un avión portugués cruza el Atlántico	72
La nación de García Moreno, por Francisco S. Suárez Veintimilla	76
España y Portugal	82
Delegados y representantes de la <i>Unión Ibero-Americana</i> en América	84
Centros iberoamericanistas de España	85
Estatutos del Centro Internacional de investigaciones históricas americanas.	88
Libros nacionales y extranjeros, por Luis de Armiñán Odriozola	91

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

MAYO Y JUNIO DE 1922

CON OCASIÓN DE LA FIESTA DE LA RAZA EN 1922

La *Unión Ibero-Americana* está circulando entre las entidades, Prensa y particulares de América, con quienes mantiene correspondencia, la siguiente carta:

Distinguido señor de toda mi estima: En el movimiento de aproximación entre la Península hispana y las hispanas repúblicas de América, crecen en número, a veces sentidas y elocuentes—dignas de aprecio en todo caso—manifestaciones que revelan loables anhelos, designios de feliz orientación, traza de obras que cumple llevar a la realidad con urgencia. Aproximando y enlazando esfuerzos, el trabajo aunado acrecentará virtualidades, y si es perseverante e intenso, se multiplicarán, en grado no decible, los beneficios, logrando los diferentes pueblos medros mayores. Y así los obtendrán para sus peculiares intereses, como para los generales de la civilización que nos es común y que, por la condición eminente de sus cardinales principios, en tanto grado puede servir los fines del verdadero progreso.

Cuando nuestra época, muy pagada—y con

acierto—de cuanto es acción, preconiza y encarece su valor, el valor de la voluntad, ¿dónde halla ejemplo que presentar, comparable al que ofreció la raza hispana descubriendo mundos y colonizándolos? Esa representación está viva en la historia; vive, asimismo, cuanto ella originó, pero disminuido el poder, apagado el influjo, que requiere prosecución acomodada a la índole, muy distinta, de los tiempos nuevos. Cuantos periódicamente nos unimos para celebrar el pasado glorioso, lamentar el incierto y desmayado presente y preconizar un futuro mejor—todo eso es la "Fiesta de la Raza"—hemos de considerar que lo que, sobre todo, interesa tenga fomento y desarrollo, es el trabajo de la raza; tanto más digno de celebrarse, cuanto más crezca con lozanía y prosperidad, en que coincidan muchas cooperaciones. Empresas constantes, sistemáticas, del trabajo, en que por el intelectual, el manual se avalore. Relación para la que suponen y es de esperar cuenten más cada vez, las colaboraciones de los peninsulares que se hallan en América o que la visitan, intermediarios naturales en la obra de aproximación que a todos debe confundir y que ha de tener como finalidad inmediata, la de ahogar discordias, siempre renacientes, que en su germen mismo es menester extinguir. Ellas, con acción pertinaz, comprometen, ya que no arruinen, muchas, empresas. Aun cuando no lleguen a suscitar rivalidad, mantienen el aislamiento; así en la relación de de los pueblos, como, dentro de ellos, en la relación de las clases. ¡Gran tema el de la cooperación en el trabajo, donde quiera digno de preferente atención! La debemos a nuestras obras, a la

de nuestros trabajadores, no bastante conocidas, ni debidamente estimadas.

Son, muchas, en la Península, las instituciones de carácter social, de general beneficio, en que la iniciativa y los recursos que vienen de América, son testimonio de lo que alcanzaron allá—labor de muchos—la iniciativa y la actividad hispanas. El recuento de las obras de allá y de acá, en que andan mezclados tantos sacrificios—de unos y de otros—preparará el ánimo mejor que otra propaganda alguna, para nuevos avances. Quienes fundaron y sostienen esas instituciones de beneficencia, de enseñanza, que se mantienen entre sí apartadas, deben dar cuenta de su labor (desconocemos la interesantísima estadística) y por la comunicación deben prestarse asistencia y apoyo, conociéndose, en consecuencia, más y mejor, adquiriendo conciencia del colectivo valer. ¿No es verdad que ésto se recomienda por sí mismo, como muy hacedero, como muy útil, para preparar y acelerar el movimiento de inteligencia, de cooperación, entre los diferentes centros hispano americanos?

Las circunstancias son críticas; atraviesa el mundo gravísima crisis y ella, sugiriendo abnegaciones, ha de incitar a vencer egoismos. Países los nuestros de naturaleza no viciosa, pero sí de viciado carácter; perezosas abstenciones, y aun indebidas modestias, restando eficacia a la acción, impiden nos levantemos a empresas mayores, dignas de nuestros orígenes, que hayan de extender, con adecuada propaganda, el bien general. Si empezamos por desconocernos, mal podemos acertar a comunicarnos. ¿Cómo ha de trascender nuestro influjo, si ni siquiera se da en el grado en que debía

darse, entre quienes tenemos ascendencia común, que señala fin común a nuestras obras? A todos, y a cada uno, toca poner en ello remedio; que a cada uno y a todos, brinda con sus trabajos y sus servicios—perspectiva de venturas—la idea hispana.

Queden a un lado las manifestaciones vagas del discurso, en que reincidimos aún queriéndolas evitar. No prometamos ni juremos en vano, ofendiendo la memoria de quienes alumbraron a la civilización vías y la brindaron obras, que, en tanta parte es obligación nuestra completar. El paso hacia adelante, aunque corto seguro, la idea práctica, en su misma modestia firme y provechosa, nos ha de ganar a todos y en todo momento. Que nadie se exima del trabajo por el ideal; que al menos preste el nombre, la adhesión, de que son avaros los más. Hemos, por añadidura, de pedirles que no escatimen los medios; sin reparar en que sea mayor o menor el rendimiento de la obra, dense de lleno a ella con voluntad perserverante. Laborando y actuando así, las perspectivas se habrán de dilatar y las generaciones continuarán ¡quiera Dios que con eficacia! la historia de las Españas, incontables veces contradicha o interrumpida.

Pensando en lo grande, no se han de omitir ningunas iniciativas; aún las que, aisladas, semejan pequeñas, quizá no lo son; pero, además, solo necesitan unirse a otras para adquirir volumen e importancia. Despojadas de ornamentación innecesaria, peligrosa, vengan concretas afirmaciones, relaciones ciertas de casos, referencias fidedignas de empresas, que nuestros anales recojan, dándolas ayuda y publicidad. ¡Que cada año, en el día dedicado a

la «Fiesta de la Raza», hayamos de ofrecer, en el recuento de los avances obtenidos, testimonios que den argumento a la celebración y al ánimo jubilo!

En espera de sus gratas noticias, me reitero de usted, atto. s. s. y a.

q. b. s. m.

Marqués de Zigueroa

Junio 1922.

La evolución contemporánea de la política económica de las Repúblicas americanas hacia el nacionalismo proteccionista.

I. El nacionalismo mercantilista de la época colonial.

La política económica de las metrópolis europeas en sus colonias americanas estaba inspirada en las ideas dominantes de la llamada política «mercantilista» de aquellos tiempos.

La política mercantilista era en extremo nacionalista; sólo concebía la prosperidad y el progreso económico por medio de una lucha de defensa contra las demás naciones, que llegaba hasta producir el aislamiento de la economía nacional. Una intromisión a menudo despótica del Estado en los dominios del orden económico; un espíritu de acentuada hostilidad contra el extranjero y todas sus intervenciones en la vida económica nacional; y una política aduanera proteccionista hasta el extremo del prohibicionismo eran las características de esta política mercantilista que seguían las grandes naciones de Europa.

La política española se inspiraba también en estos ideales nacionalistas, que, referidos a sus colonias, no significaban otra cosa que la explotación sistemática de éstas en favor de la metrópoli. Sólo ella tenía el derecho de comerciar con sus dominios de América; a los extranjeros les estaba estrictamente prohibida toda compra o venta de productos. Llegó aún a condenarse con pena de muerte a quien se dedicara a introducir mercaderías extranjeras en la América española. Las materias primas de las colonias sólo podían ser vendidas en España, y en las condiciones establecidas por el Gobierno de la metrópoli. En una palabra, como dice un economista chileno, refiriéndose a esta política, era «un monopolio absoluto que había de matar toda industria fabril y obligarnos a comprar caro y vender barato» (1). Era un nacionalismo en exclusivo provecho de la metrópoli europea, único sujeto cuyos intereses económicos se tomaban en cuenta: era la explotación de la América por la Europa; era, en fin, la servidumbre a que estuvimos sometidos por la fuerza de la dominación extranjera.

(1) MIGUEL CRUCHAGA.—*Estudio sobre la Organización Económica de Chile*.—Santiago, 1878.

II. El liberalismo librecambista del primer período de la vida independiente.

Cuando los pueblos americanos rompieron los lazos con que los tenía atados la metrópoli europea y proclamaron su absoluta independencia, caracterizaron su política económica por su espíritu de acentuado liberalismo. No sólo se abrieron las puertas de las naciones americanas al libre comercio con todas las demás naciones, sino también a la emigración y, en general, a la libre intervención de los extranjeros en la vida económica nacional. Se destruyen las barreras del antiguo régimen español; y se establece como principio el de la libertad en el orden económico.

En el orden político, las Constituciones escritas de las nuevas Repúblicas iberoamericanas establecieron, también, los principios democráticos más liberales; pero en la realidad, justo es reconocerlo, pocas fueron las nuevas nacionalidades que, por lo menos en sus primeros tiempos de vida independiente, respetaron tales libertades. Se habían dado, nuestras Repúblicas, Constituciones que seguramente no correspondían a las condiciones de cultura de sus elementos populares; y de aquí que las libertades que aparecían estampadas en las leyes constitucionales no correspondieran a los hechos de la vida política real. Aún al presente hay tantas de nuestras Repúblicas donde domina el absolutismo de Gobiernos de hecho, incompatibles con el espíritu liberal de sus Constituciones. Pero si esto ha sucedido en el orden político interno, la verdad es que en el orden económico, por regla casi general, la política de nuestras Repúblicas ha sido en realidad inspirada por el espíritu liberal; y no solamente para con los nacionales, sino también y muy principalmente para con los extranjeros que han querido aprovechar las oportunidades que les brindaban estas tierras. Ha sido la verdadera política de las puertas abiertas para el capital y para las personas extranjeras.

Un escritor argentino decía, comentando el espíritu liberal de la Constitución Federal, que ella «ha consagrado el principio de la libertad económica por su tradición política de la revolución de mayo de 1810 contra la dominación española, que hizo de esa libertad el motivo principal de guerra contra el sistema colonial o prohibitivo». Algo parecido ha podido decirse de las demás Repúblicas.

Y no sólo han gozado de libertad los extranjeros que han querido aventurarse en nuestras Repúblicas, sino también los que desde su propia patria europea han querido aprovechar las oportunidades que aquí les ofrecía nuestra vida económica.

En materia de inmigración, la política de este primer período de nuestra vida independiente ha sido, no sólo de las puertas abiertas al extranjero,

sino también de la adopción de diversas medidas de protección y de fomento de la inmigración europea.

En materia de derechos a la importación de artículos extranjeros, la política americana de este período fué, casi por regla general, librecambista o por lo menos muy liberal. En 1856 el economista francés Coucelle Seneuil, que fué Consultor técnico del Gobierno de Chile, expedía un informe comparativo entre la legislación aduanera de Chile comparada con la de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. En este informe decía, en resumen, que la legislación chilena era muy superior sobre todo «en cuanto a la mayor libertad que deja al comercio. De las cuatro tarifas—agrega—que hemos examinado, la de Chile es, sin disputa, la que lleva menos rastros de las preocupaciones del sistema pretendido *protector*». La opinión de tan distinguido leader de la escuela liberal individualista y librecambista basta y sobra para darnos el derecho de caracterizar de *liberal* nuestra política aduanera.

En la República Argentina «la administración aduanera se organizó respondiendo a los principios liberales de la época. El deseo general era dar la mayor amplitud al cambio exterior, largo tiempo trabado y restringido. Los derechos de aduanas tuvieron sólo un propósito fiscal». (F. Martín y Herrera. Curso de Economía Política. Volumen II, pág. 333.)

Cosa más o menos parecida sucedía en las demás Repúblicas en materia de política aduanera. El mayor auge o prestigio del librecambio no se produjo a raíz de la independencia, sino después, más o menos entre los años 1850 y 1860.

En materia de marina mercante nacional, si bien en Chile independiente se estableció desde un principio el privilegio del cabotaje para la bandera nacional, sin embargo se permitió después el cabotaje a los buques extranjeros, y en 1864 se declaró por la ley la absoluta libertad de navegación. La Constitución Federal de la República Argentina declaraba en su artículo 26 que «la navegación de los ríos interiores de la Confederación es libre para todas las banderas».

Las riquezas mineras o extractivas en general, y entre ellas las del salitre, que fueron un monopolio natural de Chile, se han concedido indiferentemente al nacional o al extranjero, sea que resida o no en el país.

En materia de Bancos, puede decirse que en Chile se han dado mayores facilidades aun en las Agencias de Bancos extranjeros que a los propios Bancos nacionales. Las Compañías de Seguros extranjeras han sido también recibidas con las puertas bien abiertas.

III. Factores que influyen en favor de la política librecambista de este período.

Primeramente consideraremos un factor que podríamos calificar de ideológico, cuya influencia se dejó sentir en la formación del espíritu liberal de este período histórico de la vida americana. Me refiero a la evolución de las ideas filosóficas hacia el liberalismo individualista, que parte de Europa, a mediados del siglo XVIII, y toma después gran cuerpo en la primera mitad del siglo XIX.

Los excesos de la reglamentación y, en general, de la intervención del Estado en la vida económica, en forma que no se armonizaba con las necesidades de la época, habían producido una reacción contra el antiguo sistema mercantilista. Al mismo tiempo aparecía una nueva doctrina filosófica y política, que predicaba la libertad como remedio, no sólo para los males económicos, sino también para los políticos y sociales en general. Nace en aquella evolución la Ciencia Económica, y, naturalmente, participa de las características de la época. El liberalismo individualista y librecambista se presenta como el único sistema económico de acuerdo con las leyes naturales.

Esta filosofía dejó sentir en forma especial sus influencias en América, donde el medio era extraordinariamente apropiado para ella. Y en pocas Repúblicas habrá tenido la escuela económica del liberalismo librecambista mayor influencia que en Chile, a causa de la venida del profesor francés, distinguido leader de esta escuela, J. G. Courcelle Seneuil, que fué profesor de nuestra Universidad y Consultor del Ministerio de Hacienda desde 1856 hasta 1866.

Por otra parte, la reacción producida contra los sistemas económicos y políticos establecidos por las Monarquías europeas se dejó, naturalmente, sentir con fuerza extraordinaria en América, que era la verdadera víctima de estos mismos sistemas. La proclamación de la independencia de las colonias inglesas de Norte América fué el inicio de la gran evolución liberal. Al grito de libertad, siguiendo el ejemplo de los norteamericanos, rompieron también las colonias españolas las cadenas que las ataban a las metrópolis europeas. El liberalismo se presentaba, pues, como la doctrina redentora de este continente.

Tenemos, por consiguiente, que al factor ideológico de la filosofía liberal individualista y librecambista se une en América el factor político de la revolución de la independencia.

En esta atmósfera, saturada del espíritu de libertad, nacieron nuestras Repúblicas de América; y en ella se organizaron y dieron los primeros pasos

de su vida independiente. Nada de extraño tiene, pues, el espíritu liberal que inspirara su política.

Hay también un factor del orden económico que explica también la tendencia librecambista de la política americana de los primeros tiempos de la independencia. Me refiero al aspecto esencialmente agrícola y minero que caracterizaba la vida económica del nuevo continente. Las Repúblicas americanas producían materias primas de la agricultura o de la minería, que se vendían en Europa; la industria manufacturera casi no existía, y, por lo tanto, sus intereses no se representaban en la opinión de los dirigentes. Se consideraba lo más natural y conveniente la adquisición de los artículos manufacturados, de cualquier clase que fueran, en Europa. Grabar la internación de estos productos aparecía como algo perjudicial, porque venía a aumentar los costos de la vida, a sacrificar al consumidor, ya fuera capitalista o asalariado, y también al productor, agricultor o minero. Las Empresas industriales de manufacturas no aparecían como lucrativas en países donde había todavía tanto territorio sin cultivar y también tanta riqueza extractiva sin explotar por falta de capitales o de brazos. No había, pues, industria manufacturera, ni intereses favorables a su protección, por lo menos en la América latina.

Por último, a todos estos factores del orden ideológico, del político e histórico y del económico, hay que agregar otro que no ha dejado de tener su importancia en el sentido de mantener estos principios de liberalidad económica en las relaciones con el extranjero; me refiero a la influencia que han ejercido en nuestras Repúblicas los propios representantes del comercio y de la industria extranjera, cuyos intereses, naturalmente, han estado muy ligados a esta política liberal.

IV. Reacción nacionalista y proteccionista de la época contemporánea

La primera manifestación de reacción contra esta política tan librecambista, y en general tan liberal en frente del mundo extranjero, la encontramos en la política aduanera. En efecto, en la segunda mitad del siglo XVIII se produce un movimiento hacia el proteccionismo.

En la República Argentina se adopta en 1876 una tarifa aduanera francamente proteccionista. En el Uruguay se dió el primer impulso a esta política en 1875. En Chile, el espíritu librecambista, que estaba mucho más arraigado, dominó en las alturas gubernativas hasta 1897, año en que se aprobó una reforma aduanera de carácter proteccionista. Las demás Repúblicas, cual más cual menos, han seguido todas por el mismo camino de procurar por medio de la tarifa aduanera la protección y fomento de la in-

dustria nacional, por lo menos de aquélla que encuentra en el país una base favorable de prosperidad. Se ha considerado compensado el sacrificio del mayor precio, que en ciertas ocasiones debe pagar el consumidor, con evitar al pago que se hace al extranjero e independizar la vida económica de la nación.

La República Argentina ha establecido el privilegio del cabotaje en favor de su marina mercante nacional, y Chile, después de una larga campaña entra hoy por el mismo camino. El punto de vista nacionalista de formar una marina nacional, cuyas entradas queden en el país a beneficio de nacionales, cuya tripulación sea nacional y que pueda aun servir para el caso de una guerra, ha prevalecido sobre el punto de vista librecambista de tener fletes baratos y buques buenos, aunque ellos sean extranjeros.

En materia de inmigración, tenemos en los Estados Unidos una evolución bien marcada de la política. Durante todo el primer período de la vida independiente, la política se reduce a favorecer por todos los medios posibles la inmigración; se persigue únicamente el propósito de atraer colonos europeos. Pero desde 1882 se manifiesta un cambio de esta política: se inicia una serie de medidas para limitar o poner trabas a la inmigración, como ser el pago de un impuesto, el rechazo de los elementos no deseables, etcétera, etc. Las puertas que antes estaban abiertas de par en par han comenzado a cerrarse y, aun cuando sería ir tal vez muy allá hablar de exceso de población en los Estados Unidos, el hecho es que el país se siente con la población suficiente para bastarse a sí mismo; y los obreros nacionales han encontrado en la inmigración, sobre todo en la amarilla, una temible competencia. En momentos de crisis, como la presente, en toda América, tanto del Norte como del Sur, hay más bien exceso de brazos, que se manifiesta, como sucede en Chile, por un gran número de desocupados.

En América del Sur se han dictado las leyes de residencia y otras que permiten por lo menos a los Gobiernos seleccionar un tanto la inmigración.

Comienza también a ponerse de manifiesto que no todas las intervenciones del capital y de las Empresas extranjeras son convenientes bajo el punto de vista nacional. Así, por ejemplo, los Bancos extranjeros, que en un principio fueron considerados como los tubos comunicantes que debieran atraer hasta nosotros la sabia fecunda de los capitales europeos a bajo interés, han funcionado más bien como bombas aspirantes que sacan del país las utilidades que provienen de los propios depósitos de los capitales nacionales. De la misma manera las Compañías de Seguros extranjeras pagan los accidentes con las propias primas que perciben en nuestros países, y obtienen todavía un saldo sobrante que retiran al Extranjero a título de utilidades y de inversión de fondos de reserva.

No quiere esto decir que, bajo el punto de vista nacional, sean siempre

inconvenientes las intervenciones del capital o del espíritu de empresa extranjeros. De ninguna manera. El punto de vista nacionalista nos indica al respecto que todas aquellas Empresas, para las cuales el capital o la técnica nacionales son insuficientes o incapaces, el capital y la técnica extranjera serán siempre bien venidas. Así sucede entre nosotros con ciertas grandes Empresas norteamericanas productoras de cobre, y en general con la mayor parte de las industrias que puede establecer la iniciativa extranjera. El progreso de América debe mucho, en este sentido, al capital y a la iniciativa europea.

Todo esto nos manifiesta una evolución bien marcada hacia un cierto nacionalismo que viene a poner fin a la política librecambista del primer período de la independencia americana.

V. Factores que influyen en favor de la evolución nacionalista del presente.

Refiriéndonos primeramente al orden de las ideas científicas en materias económicas, debemos constatar, en la segunda mitad del siglo XIX, una reacción en contra del absolutismo de la escuela liberal individualista y librecambista. La crítica científica ha minado las bases de lo que había llegado a considerarse como el edificio incommovible de la verdadera ciencia, única de acuerdo con las inmutables leyes de la naturaleza. La escuela socialista, por una parte, y sobre todo la escuela histórica o realista alemana han contribuido muy eficazmente al desprestigio del absolutismo liberal individualista y librecambista.

Y antes que los economistas desautorizaran el absolutismo librecambista, la mayor parte de los Estados europeos, aun en los tiempos del mayor prestigio de las ideas liberales, lejos de adoptar las tan recomendadas normas del «dejad pasar, dejad hacer», lejos de convertirse al libre cambio, continuaron con su política nacionalista y proteccionista. Solamente Inglaterra adoptó los nuevos rumbos; pero ha podido dejarse ver que los ingleses adoptaron esta política, no por una sujeción ciega al absolutismo de los principios librecambistas (han sido demasiado prácticos para dejarse llevar de teorías), sino por las ventajas que les ofrecía este régimen, dada su especial situación en el mundo económico internacional. En cambio los Estados Unidos desde 1861 y el Imperio alemán después, o sea las dos naciones que después de Inglaterra han hecho mayores progresos en estos últimos tiempos, adoptaron decididamente la política proteccionista. Algunos alemanes, de los que nos visitaban en sus empresas industriales o comerciales, solían aconsejarnos, sin embargo, el liberalismo librecambista.

Se ha solicitado de América que abra sus puertas a la libre instalación

de Bancos extranjeros, mientras en Europa y aun en Estados Unidos se cerraban las puertas cada vez que pretendía instalarse allí alguno de nuestros Bancos. El Banco de Chile quiso abrir una sucursal en París, pero hubo de renunciar a su propósito en vista de la fuerte contribución con que el Gobierno francés lo gravó.

Todo esto no ha podido pasar desapercibido ante los ojos de los estadistas sudamericanos; por más candorosos que fueran, tenían que comprender que no era explicable aquello de que el liberalismo fuera sólo conveniente para Sud América, reservándose los europeos y aun los norteamericanos los privilegios del nacionalismo. El factor del ejemplo europeo ha tenido siempre una gran influencia en la vida económica, social y política de nuestra América; si Europa hubiera sido librecambista, no dudo que América habría también continuado siéndolo.

Contemplemos ahora un factor del orden económico. Las Repúblicas latinoamericanas, aunque, por motivos que no es del caso examinar aquí, no han seguido paralelamente a los Estados Unidos en su progreso económico, han progresado lo bastante para considerarse en situación de fomentar su industrialización. La industria manufacturera ha comenzado a desarrollarse notablemente, en ciertos ramos, y especialmente en aquellos en que se cuenta con la materia prima necesaria. Vamos saliendo de aquel primer período en que no podíamos dedicarnos a otra industria que a la agrícola o minera, Tanto es así, que muchas industrias han ido instalándose y han prosperado, aun sin necesidad de protección. Según la estadística de 1918, teníamos en Chile 2.820 establecimientos industriales de las siguientes materias: alfarería y cerámica, confecciones y vestuarios, maderas, materiales de construcción, materias textiles, metales, muebles, papeles e impresiones, cueros y pieles, productos químicos, tabacos, transportes y otras industrias. No se cuentan por cierto en este número ni las Empresas mineras ni las salitreras, ni las de carbón. El capital invertido en estos 2.820 establecimientos es de 626 millones de pesos. Si se considera que se trata de una República de cuatro millones de habitantes, se comprenderá la influencia que este factor de la industria manufacturera empieza a tener ante los Poderes públicos.

En la República Argentina y en el Brasil se han hecho progresos de mayor entidad en materia de industrialismo. Pasaron ya los tiempos en que un distinguido escritor argentino podía decir: «La aduana proteccionista es opuesta al progreso de la población porque hace vivir mal, comer mal pan, beber mal vino, vestir ropa mal hecha, usar muebles grotescos, todo en obsequio de la industria local, que permanece siempre atrasada.» Hoy cualquier argentino, brasileño, uruguayo o chileno culto puede vivir bien, según las exigencias de la cultura moderna con lo que produce su país, ex-

cepción hecha de unos pocos artículos. Exigir más, respecto a comodidades, sólo significa un refinamiento indigno de ser tomado en cuenta.

La guerra última nos ha venido a manifestar una vez más las ventajas de gozar de cierto grado de independendia económica. Los pueblos europeos se encontraron en la imposibilidad de proveernos de muchos artículos manufacturados; y esta circunstancia, junto con desarrollar nuestra industria, vino a manifestarnos los peligros de la dependendia del extranjero. Hoy en Chile, con un cambio alrededor de siete peniques por peso, la industria nacional nos provee de ciertos artículos, como los muebles de madera, los zapatos, los materiales de construcción, etc., a más bajos precios que los que teníamos cuando el cambio estaba sobre doce peniques. Si estos artículos no hubieran venido del extranjero, la depreciación de nuestra moneda nos habría hecho sentir consecuencias muchísimo más graves.

VI. Necesidad de ampliar el concepto de nuestro nacionalismo por medio de la unión económica de nuestras Repúblicas.

He llamado la atención sobre la evolución hacia el nacionalismo y proteccionismo de la política de las Repúblicas americanas en los tiempos contemporáneos. Cada una de ellas ha tendido a contemplar su propia economía como sujeto de intereses, considerando a las demás Repúblicas del continente, por más que sean sus propias vecinas, como a cualquiera otra nación europea o asiática. De esta manera hemos venido caminando hacia el aislamiento económico de las diferentes Repúblicas del continente, más o menos en la misma forma en que han procedido las naciones de la vieja Europa.

Esta política de aislamiento, aun juzgada bajo el punto de vista nacionalista, que es el que yo contemplo al presente, es, a mi juicio, una manifestación lamentable de la falta de espíritu práctico que hemos tenido, al respecto, las Repúblicas sudamericanas. Las colonias anglosajonas que proclamaron su independendia han tendido hacia la unión económica y política; y, de esta manera, han ampliado su nacionalismo en forma muy racional. El proteccionismo, y en especial el aduanero, no puede, en efecto, dar resultados satisfactorios cuando el Estado que lo pone en práctica tiene un territorio pequeño y poca población; porque la base del consumo nacional no es suficiente para asegurar la prosperidad de muchas industrias; y porque la falta de algunas materias primas o auxiliares puede colocar a tales naciones en mala situación para organizar una economía nacional independiente de las demás naciones. La política del Zollverein alemán y de la

unión aduanera de los Estados Unidos ha dado tan brillantes resultados, precisamente porque ha evitado la dificultad a que me refiero, agrupando un cierto número de Estados, con lo cual se ha conseguido dar suficiente amplitud a la base de la población y del territorio.

Que los Estados europeos no se hayan agrupado en núcleos mayores para desarrollar su política nacionalista, se comprende, porque las diferencias de idioma, religión, tradiciones, etc., los ha aislado en su desarrollo histórico, y además porque, dadas las sobresalientes condiciones económicas naturales del territorio europeo, la mayor parte de los Estados ha podido mantener, dentro de los límites territoriales, una considerable población.

En cambio el aislamiento económico de nuestras Repúblicas hispano americanas, que hablan el mismo idioma, que tienen las mismas ideas religiosas y el mismo origen histórico, y cuyos territorios se habrían completado muy bien por medio de la unión, no encuentra una justificación satisfactoria.

En los primeros tiempos de nuestra vida independiente, fué muy corriente entre los dirigentes de Sud América la idea de la Unión de las Repúblicas. Muchos la juzgaron indispensable. Pero se trataba únicamente de fines meramente políticos de defensa contra las naciones europeas, y no de fines económicos como los que considero yo al presente. En todo caso fué lástima que no se hubieran podido realizar tales ideas de unión política, porque a la sombra de ellas se habría podido producir por sí sola la unión económica.

¿Por qué Chile y Argentina no han tendido a completarse mutuamente por medio de la unión, siendo así que de este lado habríamos podido proporcionar la base de cobre, fierro, carbón, etc., que unida a las sobresalientes condiciones agrícolas del lado argentino y a la ventajosa situación geográfica de su capital, habrían producido un conjunto mucho más apto para el progreso económico?

Se ha dicho que estando ambos países en la misma zona, sus productos se harían competencia mutuamente. Pero recordemos que es más o menos el mismo caso entre los Estados del Oeste y los del Este de los Estados Unidos. ¿Desearían los de California separarse de la Unión por temor a la competencia del Este? Seguramente que no, porque el Este es el mejor mercado para sus productos, a pesar de estar en la misma zona,

¿Por qué Chile, Perú y Bolivia no han terminado sus rencillas en una solución de unión y libre comercio entre ellas? Yo, que como político he levantado en mi patria la bandera del nacionalismo económico y que me precio de buen patriota, habría dado con gusto Tacna al Perú y Arica a Bolivia, a condición de establecer entre las tres Repúblicas una unión económica.

¿Cómo podríamos realizar, en forma práctica, esta unión? Lamento que los límites de este trabajo no me permitan extenderme sobre este punto que ya he tratado en otras ocasiones. Sin duda que la política de la unión económica más perfecta sería la de la «unión aduanera» o «Zollverein»; pero como reconozco las dificultades que se opondrían a su establecimiento, estimo que bastaría, a lo menos por ahora, la fórmula de la «frontera para todos los productos de la industria nacional de cada una de las Repúblicas que formarían parte de la unión». Como muchos de los productos de la industria nacional pueden contener algunas materias primas extranjeras (por ejemplo, un paño de lana nacional teñido con anilinas extranjeras), sería conveniente establecer el porcentaje de valor que se permitiría a la materia prima extranjera en cada producto. Por ejemplo, podría tolerarse hasta un 35 por 100 sobre el valor de los artículos manufacturados a la parte proveniente del extranjero.

El régimen de la frontera libre lo ha puesto en práctica, en otras ocasiones, Chile con la República Argentina, y también Chile con Bolivia. Al presente, con la intervención de los ferrocarriles internacionales y en general con el mayor desarrollo de la industria y del comercio podría este régimen dar frutos económicos muy interesantes sin duda.

Las diferencias en las tarifas aduaneras de las Repúblicas pactantes de estas uniones sería sin duda un inconveniente para el buen funcionamiento de ellas, y evitar tales diferencias es la principal ventaja del «Zollverein». Pero esta dificultad podría reducirse al extremo por medio de tratados que establecieran una cierta uniformidad en las tarifas, por lo menos para algunos artículos.

Además de la libertad de comercio para los productos nacionales, deberían las Repúblicas pactantes conceder igualdad de derechos por lo que respecta a establecimientos de agencias bancarias, de sociedades de seguros y Empresas de navegación. En general, «los ciudadanos de una y otra de las naciones pactantes tendrían en el territorio de la otra, en cuanto al ejercicio del comercio, de las industrias y demás intervenciones del orden económico, los mismos derechos que los propios nacionales».

En conclusión, debemos ampliar el campo de nuestro nacionalismo para hacerlo más compatible con el progreso económico de nuestras Repúblicas. Si nuestros padres contemplaron en la unión de las naciones americanas una base de defensa política contra las agresiones europeas, busquemos nosotros en la unión una base para consolidar nuestra prosperidad económica.

GUILLERMO SUBERCASEAUX,

Profesor de Economía Política de la Universidad
de Chile. Ex Ministro de Hacienda de Chile.

JUNTA DE EXTENSIÓN CULTURAL ESPAÑOLA

Nos complacemos en transcribir la circular distribuida por la Colonia española en Costa-Rica, con el fin de divulgar en aquella república el conocimiento de la obra histórica y contemporánea de España a la luz de la razón y de la Justicia.

He aquí el texto del referido documento:

«El gran movimiento iniciado por academias, estadistas y pensadores españoles con objeto de estrechar los lazos de aproximación entre la España colonizadora y las Repúblicas por ella formadas en el continente americano, ha despertado en todos los buenos españoles residentes en los pueblos hispanoamericanos un anhelo decidido y patriótico de contribuir, según su estado y condición, a hacer luz de los anales de la historia, mil veces confundidos y tergiversados, que a través de los siglos han distanciado a dos pueblos, que por su origen deben tener el mismo ideal, ya que tienen la misma sangre, idiomas y tradiciones.

El tiempo va disipando muchos errores; y la corriente de simpatías entre españoles e hispanoamericanos se acentúa cada vez más, para un acercamiento fraternal que debemos fomentar, para conseguir la unión espiritual entre los pueblos de la misma raza.

Si en España, los hombres que piensan en el porvenir de la Patria, trabajan sin descanso para esa unión, los que vivimos en América, y que tocamos de cerca esa necesidad, ponemos en la medida de nuestras fuerzas el granito de arena en el gran edificio de la conciliación.

La Colonia española de Costa-Rica, comprendiendo que los errores históricos, la falta de crítica y la falsa documentación, formaron en lugar de verdadera historia una novela sugestiva en perjuicio de España y del carácter de raza; para llevar adelante la reconstitución nombró la *Junta de Extensión Cultural Española*.

La verdadera historia hay que desarrollarla, y a nadie toca hacerlo más que a los españoles, por honor y por justicia, exponiendo la epopeya de los héroes que trajeron toda la grandeza del pueblo español. Para conseguirlo, la Colonia española de esta República ha fundado una cátedra de Historia de España, con la aprobación del Gobierno de esta nación, sostenida con fondos de la Colonia, para instruir a la juventud, principalmente en aquellos puntos que tienen relación con el descubrimiento, la conquista y gobierno de las Indias. En el plan entra la exposición de la España contemporánea: su pujante desarrollo, sus industrias, comercio, agricultura y el brillante cuadro de sus grandes hombres en las ciencias y las letras.

Esta Junta patrocinará conferencias; abrirá concursos entre los estudiantes; importará obras, revistas, y distribuirá a los centros de ense-

ñanza libros que tiendan a estrechar las relaciones intelectuales entre España y Costa-Rica.

Grande es la empresa y de largo tiempo; pero contamos con la decisión de buenos españoles que, al nombre de la Patria, saben responder a todos los llamamientos e imponerse los sacrificios necesarios; esto, en cuanto toca a esta República. Mas necesitamos la ayuda de otros elementos primordiales y de prestigio que están lejos de nosotros, que viven en el núcleo de la Patria, que tienen en sus manos los documentos de la verdadera historia, ya en estudio, o ya en sus publicaciones, y en el nombre sagrado de España, al que nunca faltaron, les pedimos su ayuda y cooperación para que un día brille con luz esplendente la grandeza del pueblo que pasó el Atlántico para formar otros que son la admiración del mundo. Sí, necesitamos la ayuda de academias, ateneos, centros, uniones, compañías, personalidades, corporaciones, y de todo español, para que nos remitan libros, revistas, periódicos y cuanto tienda a difundir el verdadero espíritu español, tan poco conocido en América.

La *Junta de Extensión Cultural Española* tiene fe en que el resultado será positivo, si como labor nacional toman con empeño, los que pueden, la vindicación histórica.

Esta Junta remitirá la Circular a todas las Repúblicas hispanoamericanas por medio de los Cónsules, para despertar el sentimiento patrio; y si en todas ellas se dan conferencias o se establece la Cátedra de Historia, bien pronto las relaciones serán más cordiales, más sinceras, en beneficio de estos pueblos hijos de España.

El desprendimiento y el patriotismo pueden levantar el espíritu de raza, proclamando la unión de los pueblos de un origen y cortar, con el tiempo, una desgraciada absorción.—*José G. Lorente*, Presidente; *Cipriano Herrero Vitoria*, Tesorero; *Angel Orozco*, Secretario; *Felipe Pozuelo*, Vocal, y *Paulino Buruaga*, Vocal.»

Enviamos desde estas columnas la expresión de nuestra viva simpatía hacia la obra iniciada por la *Junta de Extensión Cultural Española*, y, con aquélla, el ofrecimiento de cuanto pueda la *Unión Ibero-Americana* para coadyuvar a la meritoria misión de cultura y alto patriotismo que se han impuesto aquellos distinguidos compatriotas.



EL OBISPO T. DE TEMNOS EN LA UNIÓN IBERO AMERICANA

NUESTRA Sociedad celebró sesión pública el 5 de abril último, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo titular de Temnos, monseñor Andrea, que la honró con su palabra.

El acto revistió extraordinaria solemnidad, a la que contribuyó la numerosa concurrencia de selecto público (gran parte de él de la colonia de las República iberoamericanas en Madrid), que reiterada y efusivamente mostró al orador su agrado y simpatía.

A continuación, después de las palabras de saludo al ilustre Prelado argentino pronunciadas por nuestro Presidente, excelentísimo señor Marqués de Figueroa, insertamos los elocuentes párrafos de aquél dedicados a los fines de esta Asociación.

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE (MARQUÉS DE FIGUEROA)

En nombre de la *Unión Ibero Americana*, cúpleme manifestar al dignísimo señor Obispo de Temnos, monseñor Andrea, el agradecimiento con que nuestra Sociedad recibe su visita. Nos dispensa singular honra viniendo a nuestra casa, mostrando su simpatía a nuestra Sociedad; a bien que ella lo merece por su carácter y por su representación, por los que son sus elevados, generosos designios. Estoy personalmente y de especial modo obligado a la bondad—de su representación propia—con que, desde luego, acogió el señor Obispo, deseo que coincidía con el suyo, pronto siempre a favorecer a quienes procuran servir elevados ideales.

Son nuestras mejores fiestas aquellas en que recibimos a ilustres representaciones de los países americanos; indelebles en nuestro ánimo los recuerdos que se renuevan en caso como el presente. Vuelven gratas a la memoria impresiones que muchos de vosotros sentisteis, que señalan e iluminan momentos de verdadera solemnidad para la *Unión Ibero Americana*.

— Permitid que cite algunas de las visitas con que nos ufanamos y que disponen felizmente nuestro ánimo, comenzando por las de Jefes de Estado, Figueroa Alcorta, Figuerola, Cáceres, Ferrati, ilustres Presidentes de las Repúblicas. También importantes sesiones, las que ilustraron insignes hombres de letras; Rubén Darío fulgura con esplendor incomparable y asimismo guardamos recuerdo inextinguible de Amado Nervo.

Inspiraciones muy diferentes, aspiraciones muy diversas, trabajan nuestra época de de incesante contradicción. No decrece, antes parece se

acentúa y agranda, tomando caracteres gravísimos de lucha social; desarmonías, indisciplinas, que donde quiera se dan, que fraccionan y descomponen; y está la división en el campo y en la ciudad, en los hogares, en las escuelas, en el atrio del templo y en el templo mismo; tales críticas circunstancias influyen en el espíritu del Prelado de América. Sabida es por todos lo alta que han puesto la representación Episcopal tantos Prelados americanos, que, en esos países nuevos, sienten más y pueden comprender mejor, las necesidades de los nuevos tiempos; condiciones de vida que así exacerban las pugnas, como extienden las propagandas; más comprensivos los criterios, más amplia la unidad, que se busca luchando, con ansia, por anudar los lazos, por estrechar las relaciones de todo orden, elevándose y mejorándose los espíritus en la paz, para lo que vale tanto, dado su carácter, nuestra civilización creadora, transformadora; extraordinario poder de los principios cristianos que la informan y que, desgraciadamente, sufren persecución.

A las obras que propugnan por extender el bien social está constantemente asociado, en el país suyo, en la República Argentina, monseñor Andrea; varón esclarecido, que de antemano tenía todos nuestros respetos, como tiene ahora todas nuestras simpatías; tantas, que siendo desde hace poco huésped, ya como nuestro le consideramos.

Por todo, y siempre, son indispensables las relaciones, inteligencias y ayudas, entre nuestros respectivos países, pero más en estas gravísimas circunstancias que atraviesa el mundo, después de la conflagración universal, cuyas consecuencias todavía no sabemos, ni podemos entrever, ni calcular. La civilización hispana por lo menos, salva en el mayor grado aquellas esencias que vinculan, con la salud moral, los ordenamientos de la vida pública y privada, en todas sus manifestaciones; coincidencias de los pueblos hispanos, el Peninsular y los de América. A pesar de estas coincidencias fundamentales, permanentes, hubo incidencias ingratas, luchas de oposición; momentos pasajeros de la historia. Hoy, vuelven hacia nosotros los americanos, como nosotros vamos hacia ellos, para, de consuno, afirmar lo que tiene de grande nuestra vida, la que con vigoroso esfuerzo creamos y sostuvimos, la que sólo lograremos aliente poderosa y extienda beneficios y venturas, mediante unión de los espíritus que trascienda a las obras.

Quienes supieron descubrir, y acertaron a conquistar, y lograron colonizar, comenzaron por respetar allí donde ponían el pie, las inclinaciones, los gustos de los elementos indígenas; y esa es, en la hora presente, ejecutoria que, como nadie, podemos ostentar, que se abrillanta, en el contraste de otras experiencias, harto diferentes. Al respeto, a la simpatía, a la consideración general, nos recomienda el abolengo glorioso; prenda, si en él nos inspiramos, de consecuencias felices, que, en el transcurso del tiempo, han de prevalecer. Harto tardaron los reconocimientos de justicia que recibimos hoy con testimonios de cariño, de respeto; y ventajosamente, nos compensan quienes antes nos faltaron;

por lo mismo, sus manifestaciones son más de estimar. Desapareció completamente—según aquí recordaba no hace mucho el Sr. Barcia—la leyenda negra, interpuesta en mal hora, pero que nunca pudo ocultar la leyenda dorada.

Estas ideas y sentimientos encarnan en la representación, tan alta, del señor Obispo de Temnos y en la expresión felicísima que nuestra lengua tiene en sus labios. La lengua es nuestra creación por excelencia; cifra la vida espiritual en que somos; precioso vínculo que no puede romperse y que es prenda de la dirección cierta, de la ejecución feliz que han de tener nuestras obras, verdaderamente civilizadoras por cristianas.

No hace mucho se oían a nuestro alrededor—harto próximos—los gritos y los clamores de la guerra, y sólo no era bélico nuestro lenguaje. Bélico también había sido, pero a la hora en que las empresas de la conquista eran empresas de civilización, no a la hora en que las empresas de la guerra eran de la civilización destructoras. ¡Hagamos votos por que los sentimientos y los pensamientos de paz, los decires elocuentísimos de Monseñor Andrea, prosperen, prevalezcan; y prevalezcan y prosperen con ellos, nuestros intereses comunes, los afanes del ascendiente, para la humanidad beneficioso, de nuestras Españas!

Constantemente llegan, señor Obispo, a las playas americanas, gentes que van de las nuestras en busca de trabajo; los más piden trabajo manual. Es menester que se unan el trabajo manual y el intelectual; para sus obreros, para los que se dedican al estudio, son los tiempos harto penosos y difíciles; también lo son, para el adelanto, que a todos ha de aprovechar satisfaciendo crecientes necesidades.

Gracias os tributa, señor Obispo, la *Unión Ibero Americana*, que, honrada con vuestra visita, espera oír vuestra palabra; de antemano tenéis ganados los espíritus por el afecto que sabéis inspirar y por la consideración que merecéis.

Guardaremos fiel recuerdo de vuestras enseñanzas; estamos seguros de que el recuerdo vuestro, también constante, nos favorecerá. Todo vale para unirnos: las creencias como los elementos; entre éstos ninguno significa tanto como el mar. El nos tienta, nos incita, con invitación estimuladora para recíprocos viajes; visitas con que nos correspondamos estrechando lazos de fraternidad, logrando que se compenetren, como los intereses morales los materiales, en la gran obra civilizadora que nos está encomendada. (*Grandes aplausos.*)

DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO T. DE TEMNOS (MONSEÑOR ANDREA)

Agradezco, profundamente, las palabras y los conceptos, excesivamente elogiosos, del señor Presidente de la *Unión Ibero Americana*. El agradecido soy yo; porque esta invitación es para mí una honra, que no olvidaré jamás.

Me invitaba el señor Presidente a que expusiera mis ideas y a que os dejara algún consejo; pero, ¿qué consejo puedo yo dar, si vengo más bien a recibirlo? Lo que haré, pues, será dejar, sencillamente, una sú- plica, y váis a comprender cuál es, en el decurso de las palabras que tenga el honor de dirigiros.

¿Habéis visto alguna vez en los bosques uno de esos añosos robles que se inclinan bajo el peso de sus años, próximos a convertirse en polvo? Parece como que hubiera previsto la catástrofe, y, difundiendo los restos de sávia que le quedan, ha sembrado a su alrededor crecido número de vástagos. Así el hombre, a su manera; el hombre siente mejor que el árbol que va a morir, y aspira a duplicar su existencia; se congratula de su victoria sobre la muerte, en la contemplación de sus hijos; su carne es un retoño de la vieja carne; la sangre nueva que corre por las venas de sus hijos, es su propia sangre; su corazón es un retoño de su viejo corazón, y el anciano, próximo a su fin, exclama: «No importa que arrugas profundas comiencen a surcar mi frente; no importa que mi cabeza ya blanquee, por los vientos helados y tristes que soplan desde la región de los sepulcros; no importa que una fuerza misteriosa, la de las generaciones que vienen, me empuje por la pendiente de la vida, y que haya de bajarla rodando, sin esperanza de volverla a remontar; siento que he vencido a la muerte; que he roto el aguijón de la muerte, quebrándolo por la mano de mis hijos. ¿Dónde está entonces, ¡oh muerte!, tu victoria?» Y el anciano, hasta cierto punto, se duerme tranquilo, en la convicción de la inmortalidad que lo perpetúa.

Pero mejor que los pueblos y que los hombres, las razas son las que experimentan un júbilo inefable al verse perpetuar en la progenie de sus vástagos, y eso es lo que le ha pasado a la raza hispana. Las razas no mueren, como los árboles y como los hombres; pero tienen la felicidad inefable de ver que su propia inmortalidad va multiplicándose en diversas personalidades. Así brotaron aquellas naciones sudamericanas, y ha llegado la hora, a que aludía perfectamente bien el Sr. Marqués de Figueroa, en que esas razas tiendan el vuelo de sus simpatías, francas y leales, a la buena e inolvidable madre. Todas las naciones rivalizan en este nuevo espíritu; quieren renovarse y vivificarse todas ellas; grandes y pequeñas, felices o más o menos desgraciadas, solicitan con empeño renovaciones que todos estamos obligados a fomentar ante todo, uniendo esos diferentes pueblos en el espíritu de simpatía a España. Que vengan a ella como en bandadas, celebrando tanta gloria.

Algunas veces he leído cosa que me ha llamado la atención respecto de la vida de las golondrinas. Las golondrinas, al aproximarse los rigores del invierno, huyen de él y se dirigen a otras lejanas regiones, aquellas donde comienza a sonreír la primavera. Y dicese que al atravesar las inconmensurables distancias del Océano, algunas de ellas desfallecen; notan que aquélla está próxima a perecer las compañeras vi-

gorosas y, por un instinto natural admirable, se aproximan a la doliente, tienden sus alas bajo ella; la golondriua cansada, fatigada, infeliz se deja reposar y descansa un tanto; recobradas sus energías, despliega nuevamente las alas y vuela, conjuntamente con las demás, hasta llegar a la región anhelada y venturosa, hacia la cual su instinto natural las lleva.

Así hay en aquellas regiones del Nuevo Continente algún país que gime en el dolor, por la desgracia; no pocas azotan a los pueblos; los otros países hermanos ponen empeño en tender las alas de su amor para que descanse, para que recobre energías y venza los infortunios, para que se reponga y vuele con todos hacia la Madre patria. ¿A qué? A beber su espíritu.

Esto ya trae a mi mente el relato de la súplica a que aludía al principio de mis palabras. Mi súplica es ésta: *Unión Ibero-Americana*, conserva siempre en su primitivo vigor el origen que tienes; mantén siempre inmaculado lo que es esencia de la Patria, porque nosotros tenemos necesidad de venir a beber de esa esencia, que nos ha de hacer triunfar del materialismo en la vida de los pueblos.

¿Y cuál es, señoras y señores, esa esencia que se debe mantener inmaculada? ¿Qué es lo que constituye la esencia de la Patria? Porque se habla mucho de Patria, se habla mucho del amor a la Patria, de sacrificarse, de dar la vida por la Patria; pero bueno es preguntarse alguna vez, deteniéndose a reflexionar: ¿Qué es la Patria? ¿Cuál es la esencia suya, aquello por lo que debemos estar todos dispuestos al sacrificio y a la dádiva de nuestra propia sangre?

... ¿Es acaso la forma de Gobierno, el organismo político de un pueblo? No, eso no es sino, por decirlo así, la forma externa, el cuerpo; decir que la esencia de la Patria es un organismo político, es incurrir en ese error que ha sido denominado «materialismo político». ¿Qué es entonces la Patria? ¿Es acaso su territorio? Tampoco. El territorio es el dominio, el asiento de la Patria, por decirlo así, pero no es la Patria, y la prueba está en que en estos últimos tiempos ha habido naciones que, valiéndose de la fuerza, han pretendido ensanchar su territorio y sus nombres han quedado empequeñecidos en el concepto de las demás naciones; y hay otras—y estoy pisando el suelo sagrado de una de ellas—, que ha visto, por la violencia de la fuerza extraña reducirse la extensión de su territorio nacional, y, sin embargo, esta nación se ha engrandecido en el concepto de los demás. Luego el territorio tampoco es la esencia de la Patria. ¿Qué será, pues, esa Patria que debemos amar y defender, dando por ella la sangre y la vida? ¿Es acaso la bandera? La bandera, tampoco. La bandera es la enseña, el símbolo de la Patria, tanto más hermosa y querida, no cuanto más flamante esté, sino cuanto más ennegrecida se halle por el humo de las batallas, cuanto más rasgada y ensangrentada y glorificada vuelva de la pelea. ¿Será entonces la Patria, la esencia de la Patria, la lengua o la sangre? Tampoco: ni la lengua ni

la sangre. La sangre explica la vida física de los pueblos; el idioma desarrolla la vida moral, pero pueden darse pueblos en que haya millones de individuos que hablen diversos idiomas y por sus venas corra distinta sangre, y, sin embargo, si esos millones de individuos están fuertemente entrelazados por aquello que se denomina espíritu público, constituyen una Patria.

¿Qué es, pues, esa esencia de la Patria que nosotros tanto debemos cuidar y conservar intacta e inmaculada? Es, señores, a mi modo de ver, aquello que ha sido perfectamente denominado «el alma nacional». El alma nacional, ¡esa es la Patria!

Todo pueblo, señores, tiene una historia en el pasado; no tiene dos historias, tiene una sola historia, y si se rompe por ideas contrarias su originaria tradición, hasta cierto punto esa Patria deja de existir, y así como todo pueblo tiene una historia en el pasado, tiene también una conciencia en el presente; no dos conciencias, sino una sola formada por la mancomunidad de los mismos intereses, de las mismas tradiciones, de los mismos afectos, de los mismos recuerdos, de los mismos amores y hasta de las mismas ideas; y ese cúmulo de sentimientos es lo que forma la conciencia nacional y la conciencia nacional es la que constituye el alma de la Patria, y esa alma de la Patria, esa alma nacional es roca viva sobre la cual la Patria debe afirmarse, para rechazar, valientemente, todas aquellas fuerzas que pretendan levantarse en su interior para desvirtuar su carácter; o que pretendan venir desde lo exterior para vencerlo.

Ahora bien: el alma nacional de España, como la de ningún otro pueblo de la tierra, es efectivamente cristiana—por eso yo me encuentro bien aquí no sólo como argentino, sino también como Obispo—, y cristianismo y patriotismo es lo mismo para el alma española. Si alguien quisiera desvincular estos dos sentimientos, nos daría una falsa España, una España falsificada que es la que algunos no se avergüenzan de pretender. El alma de España es perfectamente espiritualista y cristiana y la *Unión Ibero-Americana* tiene el sagrado deber de velar por la perpetuidad inmaculada de la esencia del alma de su Patria, que nosotros tenemos necesidad de venir a beber. En nuestros tiempos hay una tendencia muy marcada hacia el materialismo de la vida, y el materialismo es lo peor, bien lo sabéis, para la prosperidad y para la grandeza de las naciones.

El hombre pertenece, por decirlo así, a tres mundos diversos. Por su naturaleza es espíritu y materia, y por el don gratuito de la gracia ha sido elevado a la comunicación con las cosas divinas. Atrayéndole deseos superiores, el hombre se pone en contacto con estos tres mundos, a los cuales pertenece. Los deseos de la carne y de la sangre lo atraen a la tierra; los deseos del alma, del espíritu, lo llevan al mundo de la razón, de las ideas; y los deseos de la gracia lo levantan, lo transportan hasta el cielo. Todo el oro del mundo no basta para comprar la

llama del genio y la más hermosa llama del genio, no vale nada en comparación del más humilde rayo de gracia. He ahí la graduación completa y he ahí lo que debiera darnos también la medida de nuestros deseos y lo que debiera reclamar la consagración de nuestras actividades. Sin embargo, no es así y se invierte totalmente el orden. En efecto, son pocos, muy pocos relativamente, aquellos que se dejan llevar por los deseos sobrenaturales y se ponen en comunicación con lo divino; son muchos más los que se dejan llevar por los deseos del espíritu y se ponen en comunicación con el mundo de la razón; pero son innumerables, casi infinitos, aquellos que dejándose llevar por los deseos de la carne, sólo guardan contacto con las cosas bajas de la materia, con las inferiores de la tierra. Ahora bien; esto, necesariamente, ha de ser fatal para la vida de los pueblos. ¿Por qué? Porque al paso que despiertan y alientan los instintos, lo más bajo que hay en el hombre, atrofian las actividades espirituales, lo más noble y elevado que hay en él. Y esto es muy peligroso sobre todo en las civilizaciones modernas, porque en el seno de esas civilizaciones, en las que el prestigio de la sangre va viéndose desvirtuado y la aristocracia de la virtud no ha sido todavía suficientemente admitida y la aristocracia del talento no es aún reconocida, y la aristocracia del trabajo tampoco es admitida suficientemente, no hay nada que pueda contener el avance insolente de una nueva aristocracia que se impone, la aristocracia del dinero.

Esto es fatal para la vida de las civilizaciones modernas; y, a mi juicio, están equivocados los que no comparten este orden de ideas. Para mí no es más rico el pueblo que guarda más oro en sus arcas, sino el que conserva más virtud en su propio corazón: no es más floreciente el pueblo que ve circular vida más agitada por el seno de sus grandes avenidas, sino aquel que siente correr sangre más pura por las venas de sus hijos. El pueblo que está destinado a ser más grande, no es precisamente el que sabe gozar más, sino el que sabe y puede sacrificarse más, y para esto necesitan los pueblos de esa espiritualidad, de ese cristianismo, que es la esencia de la raza hispana. He aquí por qué nos hacéis un gran favor y he ahí por qué nosotros sentimos esa gran necesidad.

¿Cuál es, pues, mi consejo? La súplica de que se conserve inmaculada esa esencia de patriotismo y de religiosidad en España.

Allá, en el entrechoque de las ideas modernas, piérdense a veces de vista los fundamentos sobre que debe descansar la grandeza verdadera de nuestro porvenir; en el entrechoque, las diversas tendencias y las distintas doctrinas, olvídense un tanto de sus básicos fundamentos.

Dice un autor moderno que cuando uno visita esas ciudades, por las que ha pasado la acción del tiempo y la mano de las revoluciones, encuéntrase a veces frente a viejos monumentos, gigantescos edificios que se presentan derrumbados; sus enormes paredes, de piedra, agrietadas; sus torres, caídas; sus flechas y sus cruces, rotas; y cuando en

una noche de luna rayos de plata lo alumbran, al pasar por entre las grietas de sus enormes piedras desunidas, no relumbran sino cúmulos de ruinas. Se interna el viajero, desciende hasta las criptas profundas, y allí parece que todo ha quedado intacto: sus bases inmovibles, sus columnas enteras y firmes. Y entonces el viajero se adelanta, y dejando rodar de sus párpados una lágrima que brilla con la luz de la esperanza, palpa cariñosamente esos cimientos, entreviendo muy cercano el tiempo en que por una nueva acción el edificio quede perfectamente reconstruido sobre ellos. Así, nosotros; yo, viniendo desde allá, he bajado hasta los cimientos de la raza hispana, he descendido hasta su corazón, he palpado sus almas; están firmes, vibrantes, inmaculadas; no he podido contener el júbilo de mi corazón pensando que, a pesar de la acción destructora de los tiempos y de la torpeza de la mano de los hombres, todas aquellas ruinas, en ideas y en doctrinas, que habían comenzado, desaparecerán; y sobre la base sólida de esta tradición, se reconstruirá muy pronto el edificio de nuestras glorias.

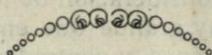
A todas esas naciones hispanas las quiero unidas, las quiero grandes; que todas, indistintamente, rechacen sentimiento de egoísmo individual ni nacional; que todas las banderas hispanoamericanas se desplieguen al sol, que todos sus colores brillen gloriosos en el mundo, que se levanten en alto. Pero quiero también que todos esos colores de sus diversas banderas, levantándose muy en alto en el mundo, formen, por decirlo así, un inmenso arco iris; y quiero que ese inmenso arco iris de paz forme como un arco de triunfo gigantesco, bajo el cual pueda posar, mostrarse gloriosa la Madre patria.

La historia de la madre patria, y con esto termino, ha podido ser sintetizada por un filósofo, no sé si con mucho amor a España; yo quiero recoger esa frase y a mi modo me voy a permitir la pretensión de completarla. El filósofo ha dicho: la historia de España es «la historia de un pueblo que ha querido ser demasiado». Yo creo que para que esta frase sea verdadera habría que completarla así: «la historia de España es, en realidad, la historia de un pueblo que ha querido ser demasiado, pero que por eso, precisamente por eso, ha llegado a serlo todo; todo lo ha sido España y no se necesita más que reconcentrarse en sí misma, que mirar a sus propias energías, a su propia vitalidad y a su propia nobleza, para volver a serlo todo.

Me parece que España tiene los dos elementos de mayor vitalidad que pueden engrandecer a un pueblo: tiene la religiosidad y tiene la hidalguía; es mística y es valerosa.

Uno de nuestros escritores dice: me parece que el alma de España no sólo compenetra y acerca, sino funde, el misticismo, la nobleza y la hidalguía. La historia de España está como representada en alguna de sus Catedrales y en alguno de sus Castillos. Alguna de sus Catedrales, la de Avila, por ejemplo, es una Catedral por dentro; Iglesia por fuera, es una fortaleza: para rechazar al enemigo que la profane, vale

para la oración. He ahí el alma española; por dentro toda espiritualidad; por fuera valentía y nobleza; rechaza a quienes pretenden avasallarla desde fuera; a quienes, en lo interior, quieren, con engaño, desvirtuarla o corromperla: de una o de otra manera, sabe, o sabrá, preservarse y vencer. (*Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.*)



Con ocasión del Centenario de la Independencia del Brasil

EXPOSICION

LA República de los Estados Unidos del Brasil celebra en el mes de septiembre próximo, el primer Centenario de su Independencia política, y entre los festejos que organiza concede gran importancia a la realización de una Exposición Universal, para la que ha invitado a todas las naciones europeas y americanas, contando ya con el concurso de muchas de ellas.

España está también invitada; y no tenemos que encarecer la importancia que tendría su concurrencia, no sólo por lo que representa para la actividad de toda nación esta clase de Certámenes en general, sino más especialmente por la que tienen para la nuestra los verificados en América, si logran adelantar la obra de acercamiento espiritual y material en que estamos empeñados.

El concurso se inaugurará en Río de Janeiro el 7 de septiembre de 1922, permaneciendo abierto hasta el 15 de noviembre del mismo año.

Para los expositores extranjeros se destinarán pabellones especiales con una superficie que en ningún caso será inferior a 200 metros cuadrados.

Se gestionarán franquicias aduaneras temporales que faciliten para la entrada de los artículos destinados a exponerse, quedando mientras tanto dichos productos sujetos al pago de los derechos, si fuesen oportunamente vendidos.

Todos los pedidos de informes deben dirigirse a la Secretaría de la Comisión Ejecutiva del Centenario de la Independencia, en Río de Janeiro.

La Conferencia de Génova

No debe omitir esta revista comentario breve y concreto que consigne y señale a la consideración de los lectores el especial interés que ha revestido, el muy grande que entraña, esa gran Asamblea, tan singular por lo heterogénea y contradictoria. Tal se mostró, y no podía menos de ser así; los que venían a relación la vispera batallaban furiosamente y, además, de antemano tenían encontrados intereses, opuestas concepciones; disparidades, exclusivismos, que son aún más grandes de lo que sienten los mismos que los expresan. Los países hispano americanos y el nuestro, por espontánea coincidencia (propia de su condición y carácter), han estado fuera de la lucha mantenida con las armas, pero no pueden mantenerse extraños a las consecuencias que, desgraciadamente, prolongan pugnas, ya de otra suerte cruentas; lucha económica llevada sin estrépito, pero con daño, pues muy graves los origina y muchas víctimas causa.

El desequilibrio y la perturbación, alcanzan a todos; ¿Cómo estar indiferentes? ¿Como no lamentar el apartamiento en que se halla la América del Norte y el alejamiento en que se ha dejado a la América hispana, grande su representación, cuantiosos sus intereses? Torpemente se desconoce solidaridad incompatible con los exclusivismos de que tanto, desgraciadamente, abundan las manifestaciones; reincidencia pertinaz de los pueblos que combatieron y que, de manera distinta, combaten. Las consecuencias de semejante conducta, verdaderamente desastrosas, deben imponer, cuanto antes, cambio, llevando las gentes, los pueblos, deben imponer, cuanto antes, cambio, llevando las gentes, los pueblos, opuestos o alejados entre sí, a verdadera cooperación en el trabajo.

Y huelga decir lo que en estas relaciones suponen, en razón de su valer, los pueblos de América. Desde luego debió la previsión descontar, por lo que significan, lo que han de significar, en su crecimiento, los países de nuestra raza. Bien estaba la quietud en las horas del bélico batallar; ya no es loable, sino todo lo contrario, en la hora de las competencias económicas. Debían ir delante, apenas van a la zaga, nuestros políticos hispanos y comprendo a los de América, aunque refiriendo, sobre todo, lamento y censura a los peninsulares. Ello no alcanza a don Francisco Cambó, a pesar de su originario particularismo atento siempre a la vida exterior (modo único de servir la interior debidamente) condición que le hace merecedor de elogios, no bastante tributados por consecuencia del general desvío en que confirman a las gentes los políticos profesionales. La consideración, el estudio de, esos problemas superiores, nos arrancaría de la vida inferior, malsana, que consume, en torpes competencias, nuestras actividades políticas.

Ya en 1917 anunció Cambó los fenómenos de económico carácter que actualmente se dan, si antes por los más no previstos, ahora no

comprendidos. La conferencia de Cambó en la Residencia de Estudiantes, merece la mayor publicidad. A ella contribuimos procurando que en América se propaguen sus observaciones, sus advertencias. Las que sucintamente ofrecemos aquí, valdrán, sin duda, para que el lector las complete, buscando y leyendo íntegro el trabajo.

* * *

Recordaréis—comenzó el orador—la conferencia que pronuncié en esta misma tribuna durante la guerra acerca de sus consecuencias económicas. Contra el optimismo ambiente proclamé entonces que la tragedia más terrible sobrevendría después de la guerra y que los remedios tendrían que ser heroicos. Los cálculos han sido superados por la realidad. Durante la guerra los pueblos beligerantes vivieron una vida artificial en todos los órdenes, muy semejante a la que obtienen los enfermos por las inyecciones de morfina. Para mantener la resistencia moral y económica hubo necesidad de esos medios artificiales. Hoy la humanidad se halla en un proceso de eliminación de la morfina. Sabéis qué largos y qué duros son esos períodos.

El restablecimiento de la normalidad parecía a la «gente avisada» largo y difícil. Digo a la gente avisada, porque no todos lo eran. Los vencedores tenían la ilusión de que toda la carga pesaría sobre los vencidos, y éstos, abrumados por la derrota, no pensaban en nada. Pues aún está resultando el restablecimiento de la normalidad, más largo de lo que se pensaba. Y no por los problemas en sí mismos, sino por algo adjetivo y externo: la falta del órgano para esa obra, la falta de órgano para la paz, que, según el Sr. Cambó, no puede ser una autoridad nacional; se soñó que podría cumplir tal misión la Liga de las Naciones, pero ésta resultó una víctima de la post-guerra. Pudiera ser un hombre; pero Lloyd George, que es el único que posee una visión de conjunto, aparte de que no puede prescindir del punto de vista inglés, no ve acatada su autoridad ni por los mismos países aliados.

Únicamente se llegará a la concordia por *la imposición de una idea*. Y esa *idea* deben lanzarla los hombres públicos de cada país, sobreponiéndose a la impopularidad en sus respectivas Patrias.

* * *

Las aspiraciones de los pueblos son contradictorias; son incompatibles, y ninguno de ellos aceptaría la parcela de *verdad* que le corresponde; así Alemania no admitiría el deber de reparar en la medida de sus fuerzas todo el daño que causó durante la guerra.

Francia, Bélgica, Servia, los pueblos que más han sufrido con la guerra, han de convencerse de que toda la capacidad de pago de Alemania es insuficiente aún para las reparaciones, y que, en cuanto a las deudas de guerra, su levantamiento sólo a ellas corresponde.

Inglaterra debe pensar que, en tanto subsista la enorme carga financiera que gravita sobre su producción, o no ha de mantener la libra cerca de la par, o no podrá continuar exportando sus productos.

Los acreedores de Rusia no pueden seriamente esperar a hacer efectivos sus créditos, y deben, por solidaridad internacional, ellos mismos aportar nuevas sumas para la reconstrucción de Rusia.

Rusia ha de resignarse a optar entre el aniquilamiento actual o la enajenación de parte de su soberanía económica.

Los Estados Unidos no sólo no podrán cobrar en Europa, sino que han de ayudar a su reconstrucción.

Los patronos deben reducir sus ganancias, y los obreros trabajar más y cobrar menos.

El cuadro, como se ve, es bien desagradable para todos.

* * *

Hay dos principales factores de la perturbación: el primero, es que se ha destruido la misión que realizaba la moneda. Ya no es un elemento de fijeza de los cambios. Encarece la vida; mata el estímulo de los productores para una buena producción, a causa de la diferencia del valor adquisitivo de la moneda dentro y fuera del territorio nacional, debida a la intervención de los Gobiernos.

El segundo factor de perturbación es el absurdo irracional, montante de las Deudas exteriores. Profetizaban los técnicos al principio de la guerra que ésta sería breve, porque pronto agotaría la capacidad económica de los beligerantes. No podían figurarse que el Estado se lanzaría a fabricar moneda falsa y que ésta había de ser aceptada por todos.

Las deudas de guerra superan la capacidad de pago de *todos* los pueblos. La capacidad de pago consiste en el trabajo que pueden desarrollar todos los ciudadanos de un país, deducido del rendimiento el costo de la producción y los gastos de vida de los trabajadores. Los ingleses han comprendido pronto que eso de que *Germania pague* entrañaba un gran peligro. Pagar, ¿en qué? En dinero, no, porque no lo tiene; en mercancías, es pagar en trabajo exportado, es decir, suplantando el trabajo propio, con perjuicio de la industria nacional, que es lo que importa.

Si las deudas de guerra fueran definitivas, que no pueden serlo, la crisis no tendría solución.

La disyuntiva es ésta: o bien la ruina del rentista, o trabajo acumulado, o la ruina del trabajo futuro. Yo me inclino hacia la primera solución. Salvando al rentista, la Humanidad muere, salvando al trabajo, la Humanidad progresa.

Para que se resuelva la crisis castigando la renta, existen varios procedimientos: uno de ellos es el envilecimiento de la moneda.

Para medir la carga financiera que pesa hoy sobre esos Estados en

beneficio de los rentistas, hay que tener en cuenta el valor de la moneda en relación con el oro. Pues hecho el cálculo (el Sr. Cambó leyó las cifras), resulta que la carga financiera inglesa es hoy doce veces la de 1913, la de Francia seis veces, la de Italia tres veces y la de Alemania «¡una tercera parte!»

Si las deudas quedaran consolidadas y el precio de las monedas siguiera acercándose a la par, Europa quedaría dividida en dos castas: la de los rentistas para holgar y la de los miserables esclavos trabajadores.

Hay que situarse en terrenos de realidad. El servicio de intereses oro que puede pagar cada país de Europa es hoy, como máximo, el doble de lo que pagaba antes de la guerra. Todos tienen, pues, que reducir el servicio financiero de la deuda por el envilecimiento de la moneda y por los impuestos sobre los cupones y el capital. Así se creará la capacidad de pago de Alemania, hoy reducida hasta menos del doble. Ha de aumentarla hasta algo más del doble, y no en beneficio de los tenedores de la Deuda, sino para las reperaciones de la guerra. Empleando en esto 2.000 millones oro, viviría mejor que hoy en medio de una Europa normalizada.

* * *

Ocúpase después el Sr. Cambó del problema de Rusia, estimando que, mientras esta Nación permanezca ausente de la economía mundial, no puede haber solución. Hoy la necesidad de la cooperación rusa ha ganado las conciencias. Pero el restablecimiento de Rusia es muy difícil por las fabulosas riquezas destruidas. Una gran parte de sus habitantes no ha trabajado durante cuatro años. Se han consumido los «stoks» individuales, una de las mayores riquezas de un pueblo; perecieron los servicios de comunicación, de electricidad, de gas, casi todas las construcciones... Calcúlese los miles de millones de rublos oro que esas destrucciones suponen.

Tan grande es el estrago que los técnicos de la Conferencia de Génova cifraron sólo la iniciación del socorro a Rusia en cantidades tan enormes, que se ha considerado que la capacidad económica de Europa es insuficiente. Pues en Génova, a pesar de ese dictamen técnico, todos los diplomáticos de Europa han redactado un memorándum exigiendo a Rusia el pago de sus deudas. Es el documento más grotesco que ha conocido la Historia.

Todos han de aportar su concurso para el resurgimiento de Rusia, y muy especialmente en lo técnico Alemania y en lo económico los Estados Unidos. Pero si Rusia no quiere perecer y aniquilarse totalmente como Nínive y Babilonia, es preciso que hipoteque sus posibilidades económicas, Aduanas, ferrocarriles, petróleo... Incluso los neutrales deben ayudar a Rusia, y creo que a través de sus actuales directores. Organizar una contrarrevolución sería la mayor de las locuras. Los en-

sayos demagógicos suelen resultar muy caros; pero a los demagogos les sucede lo que a los zapatos: al principio son muy molestos, hacen daño, pero con el uso adquieren flexibilidad y blandura. Los gobernantes rusos tienen hoy una gran experiencia de gobierno, y muchos de otros pueblos de Europa podrían aprender bastante de ellos.

* * *

El Sr. Cambó terminó su notable conferencia consignando su parecer de que la dificultad mayor para el arreglo de las cuestiones del mundo estriba en el estado de conciencia de los Estados Unidos. Mientras persistan en su actual indiferencia por los asuntos de Europa, será imposible la paz universal. El simplicismo de su mentalidad es el mayor obstáculo. Tienen poquísimos principios. La complejidad les asusta. Participaron una vez en los asuntos europeos, y cuando se hizo la paz, quedaron aterrados e iniciaron el apartamiento de sus complejidades. Pero han de convencerse de que su aislamiento es insostenible y dañoso para ellos mismos. Si antes de la guerra, siendo deudores de Europa por los fletes, alcanzaban ya una curva de desarrollo mayor que los demás pueblos, hoy, que son acreedores de Europa, ¿qué límites no alcanzará su privilegiada situación? Ya que han sido acreedores de Europa para la obra de la destrucción, han de ser ahora también los acreedores para la obra de la reconstrucción.

Cuanto ha ocurrido después de la Conferencia da al comentario de don Francisco Cambó mayor interés. Ahora se ha trasladado al Haya el interés y los técnicos tienen la palabra.



Muy importante para España

Es innegable que España ocupa hoy, por derecho propio, y con razón, un puesto importante en el mundo de las naciones progresivas y adelantadas de las que van a la cabeza por su cultura, ciencia e ilustración. Es positivamente cierto que en muchas Universidades y Centros de enseñanza franceses, italianos, belgas, ingleses, alemanes y suizos tienen textos y libros de autores y sabios españoles que, aunque más o menos desfigurados en su forma, en su fondo no pudieron ser alterados ni cambiados, porque nada mejor se ha podido producir hasta hoy por hombres de Ciencia de otros pueblos. Es indudable que el Arte, la Ciencia, la Literatura españoles han traspasado límites y fronteras en manera tan clara y ostensible que ya no cabe ignorar su procedencia porque son neta, pura y castizamente españoles.

Todo lo que escrito queda es irrefutable, evidente, incontestable. Pero también es indudable que algunos escritores españoles, algunos hombres de Ciencia, algunos de los que en público hacen alarde de erudición y que la poseen en grado sumo, sin duda, y otros muchos que, en diarios, periódicos y revistas demuestran su clara inteligencia y llenan páginas y páginas con su pluma brillante y hermosamente cortada, todos o casi todos, con muy raras excepciones, se dedican a rebajar y menospreciar, en sus trabajos, las cosas de España, poniendo como modelo de perfección lo bueno que cualquier país tenga y rebajando y ridiculizando cualquier defectillo que lo nuestro pueda tener.

El que se escriba y se hable poniendo como modelo lo más perfecto que cada pueblo tenga para que el nuestro lo posea y lo implante, no solamente es loable y digno de aplauso, sino que demuestra que en España esos hombres de estudio buscan, profundizan e indagan donde se halló la perfección en todo orden de cosas. Pero lo que no se debe de hacer, lo que necesita un mucho de reflexión y cálculo por parte de los escritores y sabios españoles es que cuando los defectos que crean que España pueda tener no se deben publicar a los cuatro vientos en forma tan leal, sincera, clara y modesta como el español hace y dice las cosas, porque sin darse cuenta y desconociendo lo envidiados que somos los españoles, lo que se escribe con la mejor intención, sin duda, y con esa nobleza propia de nosotros, sirve después para mortificarnos y hacernos aparecer ante propios y extraños rezagados e ignorantes.

Generalmente los españoles, cuando escriben, lo hacen pensando en un reducido ambiente, pequeño de extensión y estrecho de cálculo en las consecuencias que pueden tener lo que llevan al papel o al libro. No saben que si España siempre fué vilipendiada y maltratada por sus detractores, ahora, con motivo de la guerra europea, cuando muchos extranjeros han tenido forzosamente que vivir en ella y conocerla prácticamente han podido apreciar y saber que nada tenemos que envidiar en

todo aquello que represente adelanto y perfección, y precisamente por esto, nuestros envidiosos y detractores, que son muchísimos, no pueden oír con tranquilidad nada que sirva para desvirtuar aquellas leyendas rancias en las que se nos hacía aparecer en manera opuesta a lo que realments somos y valemos.

No olviden en ningún momento los que con su pluma se encargan de llenar páginas y columnas de libros, periódicos y revistas españoles, que en el mundo existen muchos que blasonan de «educados» que tienen gran interés en ocultar y desfigurar todo lo bueno que en España existe. Y lo más notable es que si se trata de Literatura se nos plagia y copia con un descaro infame apropiándose la paternidad. Si es de Arte, se tergiversa y se nos imita; y si de Ciencia, se altera y se cambia la forma de su texto para aparecer como «original» del que la «inventó»...

Los españoles que vivimos fuera y lejos de España, pero que siempre tenemos nuestro pensamiento en aquel adorable suelo, nos ocupamos y preocupamos de lo que allí sucede mucho más de los que nunca salieron de la Patria. Y viendo como vemos constantemente lo mal que nos tratan; lo poco que se nos considera, y lo mucho que nos envidian, nuestro amor a España se acrecienta cada día y nuestro orgullo de ser españoles se agiganta cada vez más y más.

Y vemos más. Vemos, los que sabemos leer y conocemos, por experiencia o por desgracia, el concepto en que en países extranjeros se nos tiene. Vemos que diarios muy importantes que hacen alarde de ser amigos nuestros, muchos de ellos, cuando un periódico o revistas españoles publican algo que indique bilis del que escribe, despecho de algún desilusionado o rabia de cualquier «maestro», estos diarios o revistas, sin comentario, reproducen los escritos haciendo saber la procedencia.

La «noble» intención queda exteriorizada, y el comentario del extranjero que lee se oye en seguida: «¿Cómo estarán de atrasados en España cuando Fulano... (aquí el nombre del autor del escrito) dice en... Mengano (aquí el nombre del diario, periódico o revista) lo que sigue...»

Indudablemente que no saben nuestros escritores lo que ocurre fuera de España respecto al concepto en que se nos tiene. Ignoran también que los españoles somos constantemente perseguidos por aquellos que no pueden ver con paciencia y tranquilidad lo que somos, lo que valemos y lo que representamos. Desconocen, porque no han viajado ni vivido en otros países, que ninguna nación más que España ha sido pródiga en dar su idioma, su sangre, su religión para que el mundo adquiriera libertad, educación y cultura. Y si nuestros escritores no saben, ignoran y desconocen todo esto, entonces no se les puede hacer pensar el daño tan tremendo que ocasionan a España y a ellos mismos escribiendo en la forma en que lo hacen.

Dicen algunos escritores españoles que «si no se exteriorizan y señalan nuestros defectos, nunca podremos corregirlos ni perfeccio-

narlos...» Error gravísimo. Disculpa inocente. Desconocimiento absoluto de la realidad. Ignorancia supina de la vida. Pretextos fútiles.

La realidad, la triste realidad es que el español que lejos de su Patria trabaja y lucha sufre grandemente cuando ve que con nuestras propias armas nos hieren de muerte en nuestra dignidad nacional, porque nos hacen aparecer nuestros escritores como ignorantes en muchas cosas de las que hemos demostrado ante el mundo que somos consumados maestros. Y cuando por culpa de ellos nos vemos asediados por pruebas que nuestros «amigos» nos presentan y que muchas veces el «buen deseo» y la «noble» intención les obliga a hacernos saber «algo» de lo que periódicos o revistas españoles escriben algunos «sabios», el español, humilde, respetuoso y modesto de por sí, se limita a decir: «No deben ustedes juzgar a una nación o a un pueblo por lo que un desechado o un desequilibrado escriba...»

Si los españoles que en España escriben supieran y hubieran visto, como el que estas líneas escribe, que muchos no españoles han pronunciado discursos íntegros de políticos de nuestra nación; que obras teatrales se representan sin cambiar más que el nombre que les sirve de título; que muchos libros de texto, en Universidades y Centros de enseñanza, sólo difieren de los nuestros por los comentarios que gratuitamente hacen los «autores» (?) y que artículos y trabajos periodísticos y literarios se copian y plagian con harta repetición y frecuencia, si esto supieran, repito, no escribirían en la forma que lo hacen y no servirían de argumento y pretexto para que se nos mortificara por culpa de ellos.

Piensen los escritores y publicistas españoles; piensen los que tienen gusto, deber u obligación de hacer conocer la verdad de lo que en España ocurre, piensen las consecuencias y efectos que proporcionan con su ligero modo de pensar y con su poca reflexión. Aprendan de los escritores y publicistas de otros países que, cuando de enviar algo a países extraños se trata, son en todo momento sus pueblos los más perfectos del globo terráqueo y no olviden que la idea o intención que han guiado al escribir estas líneas han sido para ver si es posible evitar que algún día no se lean cosas de España escritas por españoles y que perjudican a España, a los españoles, a sus hijos que luchan y trabajan fuera de ella con todo el amor que la patria requiere y exige. Escriban como deben de hacerlo, sin menosprecio de lo nuestro, sin prejuicios ni malas pasiones, sin que en su pluma se vislumbre bilis o hiel, sin que tengamos que padecer y sufrir lo muchísimo que vale nuestra adorada España, y sobre todo, sin que tengan motivo ni pretexto los «amigos» para protegernos y defendernos de nuestros propios atacantes.

Esto es muy importante para España y mucho más importante para los españoles que vivimos fuera y lejos de ella.

MANUEL GAYTERO.

Del *Diario Español*, de Buenos Aires.

La Unión Ibero-Americana en el Parlamento español

Es el ibero americanismo un aspecto de la vida española que por afectar a la medula nacional, surge en todos los problemas patrios que se plantean lo mismo en el orden económico que en el de relación internacional, que en el de la Ciencia y las Artes, que en el pedagógico.

No hay en el día político gobernante o que aspire a gobernar, que no otorgue jerarquía de primera clase a las cuestiones ibero-americanas y si no se llega a solucionar prácticas rápidamente, no es porque se desconozca la utilidad y aun la necesidad de las mismas para general beneficios de los pueblos que integran la *Unión* y para realzar la significación y autoridad de los pueblos de estirpe hispana en el concierto universal de las naciones.

Las Cámaras españolas no son una excepción en este general ambiente patrio; por el contrario: en ellas vive el mismo sentimiento que se traduce en fundamentados discursos.

En relación al punto de que tratamos, destácanse, últimamente, en el Parlamento el voto particular del Sr. Martínez Campos al presupuesto de gastos del Ministerio de Estado y los discursos pronunciados con igual motivo por los Sres. Yanguas y Rodríguez de Viguri.

En la imposibilidad material de dedicarles todo el espacio necesario para transcribir íntegramente dicho voto particular y discursos de indudable interés y oportunidad, entresacamos de ellos algunos de los párrafos más salientes:

* * *

Del voto particular del Diputado Sr. Martínez Campos.

.....
.....
Puede decirse, sin peligro de encontrar contradictores autorizados, que es opinión unánime la de que nuestra orientación política internacional debe estar determinada por tres postulados, factores esenciales, que responden a las necesidades derivadas de la Historia patria y de los grandes intereses morales y materiales creados por el trabajo, la fecundidad y el genio aventurero de la raza española:

a) Estrechamiento de relaciones materiales y espirituales con la América española.

b) Necesidad de una mutua y cada día más íntima inteligencia con Portugal, la gloriosa hermana ibérica.

c) Atención cuidadosa a los problemas que puedan presentarse

directa o indirectamente, como premisa y consecuencia, relacionados con nuestro Protectorado sobre una parte del territorio marroquí.

Para atender con todo interés y solicitud a los servicios que se derivan de los precedentes postulados y, en especial, a los que se refieren al primero de ellos, sería necesario disponer de créditos superiores en mucho a los asignados, a fin de aumentar nuestras representaciones en América, dotándolas con espléndidez, completando su actuación con el auxilio de cuantos recursos y elementos pueden considerarse hoy día como indispensables órganos de acción y de propaganda. Mas es preciso confesar que cuantos mayores gastos se hiciesen para mejorar la vida del personal y rodearle de cuantos medios de información y propaganda requiriese, serían más estériles y contraproducentes los resultados, si lejos de consagrarse al trabajo y de derrochar todos los esfuerzos de su inteligencia y de su actividad en el servicio patrio, nuestros representantes sólo tuviesen como norma de conducta las conveniencias personales, como aspiración suprema la vida cómoda y licenciosa, y como fin único el de alcanzar en sus gestiones oficiales el reconocimiento de algún prócer que con esplendidez haya sido obsequiado. No; éste no es el camino; ya, por fortuna, pasaron los tiempos en los que la actitud de un embajador podía medirse por las atractivas maravillas de sus salones o por las esquisiteces culinarias de sus banquetes; hoy la vida moderna exige imperiosamente otras condiciones, que se concretan en un profundo y continuado estudio de los problemas nacionales y de una labor incesante de información y propaganda, inspirada siempre en el más acendrado de los patriotismos.

.....

.....

Por todas estas razones que anteceden, y mientras no se llegue a¹ ideal esbozado, atendiendo a que en Repúblicas hispanoamericanas como Bolivia, Ecuador y Paraguay no tenemos todavía acreditados exclusivamente, cerca de sus Gobiernos respectivos, un Ministro que presente a la vieja Metrópoli, y teniendo España, en cambio, Ministros plenipotenciarios de primera clase en Atenas, Belgrado y Bucarest, y un Ministro plenipotenciario de segunda en Sofía, países que, si bien es cierto merecen toda la consideración de España, no son de aquellos con quienes estemos unidos por vínculos tan estrechos como los que nos relacionan con las Repúblicas antes mencionadas, el que suscribe cree realizar una acción patriótica trasladando tres de estos Jefes de Misión a los tres países referidos.

.....

.....

Por otra parte, teniendo en cuenta que los intereses de España en la República de Chile son mucho más importantes que los que tiene en la

República polaca, parece conveniente que el Ministro plenipotenciario de primera acreditado cerca del Gobierno de Varsovia debería pasar a Santiago de Chile, ocupando su puesto el Ministro residente que actualmente nos representa en la República del Pacífico.

.....

.....

Entre las reformas que con relación a nuestra política en la América española estimamos como de singular importancia, figura la creación en el Ministerio de Estado de un organismo que podría llamarse «Sección de América», donde se diese unidad directiva a toda nuestra actuación en el otro hemisferio. Claro está que la nueva Sección no deber ser una oficina más, fábrica incesante de expedientes e infatigable consumidora de balduque, sino un Centro bien orientado, dotado de los elementos de información necesarios y dirigido por funcionarios de reconocida competencia.

Son muy amistosas las relaciones políticas de España con Bélgica, mas teniendo en cuenta que en este país no tenemos valores humanos que defender, ni intereses políticos que puedan afectarse directamente por las contingencias a que puedan estar sujetas las relaciones exteriores belgas, no parece que había una inminente necesidad de transformar la Legación de España en Embajada, ya que las relaciones comerciales, aunque intensas, ni necesitan esta modificación, ni, por tanto, son suficientes para justificarla. En cambio, no es preciso esforzarse en demostrar lo convenientísimo que resultaría para España que por todos los medios se consiguiera fuesen cada día más íntimos y estrechos sus lazos de unión con un país vecino y hermano, con el cual, por un cúmulo de razones geográficas e históricas, nos ligan analogías raciales, además de tantos intereses morales y materiales. El que suscribe se permite apuntar la conveniencia de que, suprimiendo la Embajada de Bruselas, se crease una en Lisboa, ya que respondería ésta más a las altas conveniencias nacionales, únicas que deben ser tenidas en cuenta.

.....

.....

La necesidad para el Estado español de plantear y realizar un programa de «política cultural» fuera de España, responde a hechos de todos conocidos, que pueden concretarse en los siguientes puntos:

1.º *Colonias españolas en el Extranjero.*—La fuerte corriente emigratoria que existe en España va creando en casi todos los países de América, en algunos de Europa y en algunas regiones de Africa núcleos numerosos de nacionales que viven de modo permanente fuera de su Patria.

Según recientes estadísticas, la colonia española que reside actualmente en la República Argentina alcanza la cantidad de un millón de

individuos. Sólo en el año 1919 la inmigración en este país dió la cifra de 28.220 españoles. En el mismo año las estadísticas acusan como emigrantes para Cuba 39.573 compatriotas nuestros, y para Brasil, la de 6.627.

El Estado español tiene el deber de prestarles su ayuda y de impedir que se rompa el lazo espiritual que debe unirles con la Patria.

.....

.....

España, creadora de la casi totalidad de las Repúblicas americanas, no puede descuidar el empeño de ejercer una influencia cultural en los países de lengua española. Este deber se ha traducido casi siempre en una vacua oratoria hispanoamericana, pero los viajes que por iniciativa de la benemérita «Sociedad Española Cultural» de Buenos Aires han realizado los Sres. Menéndez Pidal, Ortega y Gasset, Cabrera, Rey Pastor, Pi y Suñer, y la acogida que en la Argentina y el Uruguay se les ha hecho, señalan claramente cuáles pueden ser las nuevas orientaciones de un hispanoamericanismo fecundo.

.....

.....

Es lamentable que la Prensa española, no por falta de patriotismo y de buena intención, sino sencillamente por desconocer casi siempre el criterio predominante en el Gobierno con relación a las conveniencias exteriores de España, acoja como buenas informaciones y noticias tendenciosas esparcidas por Agencias extranjeras, con objeto, ya de pulsar la opinión, ya de encauzarla por determinados caminos al servicio de determinadas políticas. España carece, desgraciadamente, de una gran Agencia informativa, y en el Ministerio de Estado tampoco hay ningún Centro donde los periodistas puedan contrastar las informaciones que reciben del extranjero, a fin de no hacer el juego a intereses contrarios al nacional, perjudicando de este modo, sin saberlo, a la conveniencia patria. La creación de una Agencia de información con resultado eficaz, además de ser asunto que no cae plenamente dentro de la competencia del Ministerio que nos ocupa, originaría gastos muy superiores a los que por el momento puede sostener nuestro Presupuesto; pero el establecimiento de una Oficina de Información para la Prensa española, con objeto de que en ella reciban los periodistas la clave de las orientaciones de España en su política internacional, es cosa, a nuestro juicio, perfectamente realizable, con gasto insignificante; y por eso proponemos su implantación, después de hacer por quien competa un estudio detenido de los elementos precisos para su funcionamiento.

* * *

Párrafos del discurso del Diputado Sr. Yanguas el día 5 de junio actual, en el que hay palabras laudatorias para la gestión de la Unión Ibero-Americana, por las que desde estas columnas expresamos nuestro más vivo reconocimiento.

.....

Decía Roustkine, en una obra, que Europa puede considerarse algo así como una mesa sostenida por un trípode y que el trípode lo forman las tres penínsulas: la helénica, la italiana y la ibérica. La península helénica, por su proximidad a Oriente, debe ser el vínculo conductor de la civilización europea hacia el Oriente y la civilización oriental hacia Europa; la península italiana, como centro en Europa, debe ser la que imprima unidad a las distintas modalidades de civilización amalgamadas en este continente viejo; y, en cambio, la Península Ibérica, descentrada en esta mecánica geográfica de Europa, tiene su ruta bien señalada hacia el Atlántico, y por eso—dice—necesariamente las carabelas descubridoras del Nuevo Mundo debieron partir de esta Península. Esta ruta es la que ha seguido naturalmente la raza española por impulso espontáneo, más que por acción de sus gobernantes; y esta ruta, que ha marcado de manera espontánea la raza, es la que deben seguir, como propulsores de toda la actividad social, los gobernantes de España. ¿Ocurre así? Desgraciadamente, no, señores Diputados; todos estamos saturados de literatura americanista, pero de hechos de aproximación hispanoamericana, no.

Yo os confieso que cuando en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en Ginebra, estaba en contacto con los representantes de aquellos pueblos y veía el amor que en ellos se conservaba hacia España y que por parte de algunos se estimaba como pequeño en relación con la magnitud del esfuerzo engendradora de la antigua madre Patria, yo pensaba: demasiado recuerdan a la madre común si se tiene en cuenta lo que España hace por conservar los lazos que la unen con aquellos pueblos de ella nacidos. En España se ha cuidado mucho de las palabras, pero muy poco de los hechos, y es necesario invertir los términos y que con hechos y no con palabras se pruebe a aquellos pueblos que aquí nos preocupamos de su porvenir, nos preocupamos de conocerlos y comprenderlos y queremos también ser comprendidos y ser amados por ellos. Pero esto no se puede hacer con discursos que se pierden en el vacío, en una y otra parte del Atlántico; es necesario establecer lazos permanentes que nos unan, y esos lazos están constituidos, en primer término, por la Diplomacia. La Diplomacia viene a ser como los tentáculos que llevan las palpitaciones del propio país a ajenos Estados y que al mismo tiempo reciben las vibraciones de aquellos pueblos para transmitir luego las ondas espirituales que tornan al país natal. Y ese lazo que corresponde establecer al Estado y en torno al cual debe girar toda la actividad social, ha sido tan desatendido por parte de España,

que en países tan importantes como Bolivia, el Ecuador y el Paraguay no existe representación diplomática española, dándose el caso verdaderamente lamentable de que mientras en estos mismos días un representante de Bolivia ha presentado sus cartas credenciales al Gobierno de Madrid, España no tenga representante directo en aquel país americano. Y más necesario es que allí exista un Ministro que no en los países bálticos, muy dignos de estimación, pero con los que no está ligada España por vínculos tan estrechos como los que la unen con aquellos países de América a que me he referido antes.

Lo importante en la Diplomacia como en la Milicia, es, cuando llega el momento de actuar, se acuda a la lucha y en el puesto donde la Patria necesite; y el puesto donde la Patria necesita a los diplomáticos, para realizar la labor fecunda de la paz, es, sobre todo, en América. Allí es donde tienen su puesto de honor y allí es donde pueden rendir su máxima eficacia. Mas, para ello, ya lo he apuntado antes, es necesario que el Estado se haga cargo de que supone un sacrificio considerable para los diplomáticos ir a Ultramar, y que deben tener, por lo mismo, aquellos puestos, una retribución superior, que venga a compensar, no sólo el esfuerzo pecuniario, que es muy cuantioso, del viaje a América y de la estancia allí, sino el sacrificio moral que supone alejarse de este continente con todos los quebrantos de índole personal y familiar que ello supone.

En lo que se refiere a la acción social, es muy digno de aplauso el que en el presupuesto y en el dictamen de la Comisión figure una subvención para la *Unión Ibero Americana*, que tan beneméritos servicios presta a la Patria; esta subvención es tan mezquina en relación con la magnitud del esfuerzo que se le encomienda, que, como iniciación de una tendencia, es muy loable, más como satisfacción de una necesidad, es insuficiente».

Es deber de todos los países que, como España, quieren huir de aquellas dos anarquías, el contribuir a la realización de esta obra de paz universal, que sólo puede asentarse en la justicia social. Hay otra razón más evidente que aconseja, a mi juicio, el que España tome parte activa en la Sociedad de las Naciones y aspire a contribuir en manera lo más eficaz posible a los acuerdos y resoluciones de este organismo internacional, y es, señores Diputados, que no podemos perder de vista toda la curva, toda la trayectoria del panamericanismo. El panamericanismo, que comenzó siendo una negación, más que una afirmación, en la doctrina de Monroe; el panamericanismo, que comenzó por el principio de la no intervención de Europa en los negocios de América, tiene hoy un contenido positivo y persigue una finalidad eminentemente política: la finalidad del aislamiento continental de América, bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Y nosotros, por lo mismo que debemos mantener vivo el contacto espiritual con todos aquellos pueblos hijos de España, no podemos mirar desapercibidamente ese movimiento, sino que lo he-

mos de seguir con atención, para evitar que se rompa el cordón umbilical, no ya político, pero sí moral que une a todos aquellos pueblos y nosotros. ¿Cómo puede España contribuir a evitar que esta aproximación laudable de todos los Estados de América entre sí no signifique un aislamiento con relación a Europa, y singularmente con relación a España? No podemos pretenderlo en el aspecto económico, ni en el aspecto financiero, ni en el aspecto mercantil, ni en el político; pero sí podemos pretenderlo en el orden espiritual y racial. Así es como España debe desenvolver con más intensidad todos los medios de acción oficial, y debe contribuir a los medios de acción social apoyando el Poder público todas las iniciativas que partan de la opinión española.

Las Conferencias panamericanas han venido a realizar una obra de cooperación entre todos los países de América, sustituyendo el principio mecánico del equilibrio político y del concierto de las potencias, que rigen en Europa, por el principio jurídico de cooperación entre todos los países. Esta misma obra que están realizando las Conferencias panamericanas es la que España debe intentar llevar a cabo, singularmente, como apuntaba antes, en el aspecto espiritual. Es muy instructivo, señores Diputados, el hecho de que los Estados Unidos no se hayan limitado tan sólo a la intervención activa de carácter económico, mediante empréstitos a los países de Centro y Sudamérica, ni se hayan limitado a la acción mercantil con relación a aquellos países, sino que también pretendan llegar a la insinuación, a la penetración espiritual, y por eso, la obra de difusión cultural de España es de una importancia y una transcendencia esencialísima.

En la Unión Panamericana, uno de los principios que sirven de base para la actuación de esta asociación de los Estados de América, con su sede social y su edificio en Washington, es el de fomentar, no sólo las relaciones económicas, industriales y mercantiles entre todos los países de Norte y Sudamérica, sino además las relaciones intelectuales y el mayor y más íntimo conocimiento entre todos aquellos pueblos. Ved cómo en Norteamérica se imprime gran cantidad de libros en lengua española, que son el vehículo de penetración del pensamiento y del espíritu anglosajón en los países de Sudamérica, y ved cómo se realiza toda una obra que tiene su instrumento más adecuado de expresión en el Instituto Americano de Derecho internacional, dentro del cual colaboran los sabios y los internacionalistas más ilustres de los dos hemisferios. Se pretende con esto formar una conciencia americana. Mas para Norteamérica, si existe un hecho geográfico favorable, el continental, existe en cambio un obstáculo, un elemento de diferenciación, que es el racial; por eso necesitan para llegar a esta afirmación, a esta compenetración y comprensión recíproca, salvar el obstáculo del idioma y otro no menos importante, no ya material, sino espiritual, que es la distinta mentalidad de unos y otros pueblos, y sin embargo, lo van realizando pacientemente, tenazmente, perseverantemente; y Espa-

ña, que no necesitaba realizar eso, sino que lo tiene ya realizado y le bastaba con conservar este patrimonio de fraternidad y de mutua comprensión hispanoamericana que crearon los siglos, y esta comunidad de raza, de religión, de idioma y de cultura; España, que no necesitaba realizar el esfuerzo gigante que está realizando los Estados Unidos, sino que le bastaba con mantener la herencia que ha recibido de sus antepasados, deja que esta herencia se volatilice, deja que aquellos pueblos vayan perdiendo cada vez más la tradición de la vieja cultura patria.

* * *

Los párrafos que siguen corresponden a la respuesta dada al señor Yanguas por el Sr. Rodríguez de Viguí como individuo de la Comisión dictaminadora.

Su señoría tocaba un punto que tiene que promover en esta Cámara siempre la simpatía de todos cuantos le escuchan: el de las relaciones de España con sus hermanas o hijas las naciones americanas españolas. Su señoría —no podía menos de ser, tratándose de persona de tal competencia en estas materias— veía, con razón, grandes peligros en que las relaciones de España pudieran asentarse con esas naciones en los puntos de vista políticos o exclusivamente económicos y, con gran clarividencia, señalaba S. S. que nuestras relaciones con América han de basarse en un intercambio de valores espirituales y culturales. Yo tengo miedo, sin embargo, de que la afirmación, hecha así, escuetamente, sin añadirle algo que la acondicione, pudiera parecer como una especie de tutela que España pretendiera ejercer al otro lado del Atlántico. Su señoría conoce cómo ha evolucionado el pensamiento americano en este respecto y cómo hoy, realmente, España tiene un derecho indiscutible a mantener la supremacía de sus valores espirituales y culturales, derecho que le da, no ya la unidad de raza, sino, como con razón dice uno de los más brillantes escritores americanos, la comunidad de genio, que es lo que debe sobreponerse a la significación del valor racial que nos une a nuestras hermanas de América. Aparte este genio que predomina en casi toda América (excluyamos la América del Norte, de donde emana el influjo sajón), nosotros tenemos una razón fundamental para mantener esta comunicación, para ser como los tutores de la América en este punto, y es que nuestra posición geográfica, sin agravio ninguno para América, nos permite ser transmisores de la cultura europea al continente americano. Esta posición es la que es necesario mantener y es forzoso afirmar, y hoy hay en la evolución del pensamiento de los escritores americanos una corriente que les aproxima a este punto de vista. Su Señoría conoce, ¿cómo no! (S. S. se habrá deleitado como todos los que en un momento de remanso de la vida hemos podido ocuparnos de es-

tas cuestiones americanistas), esas páginas vibrantes en que Rodó, dirigiéndose a la juventud americana, coloca enfrente de la corriente latinista, que personifica García Calderón y que está marcada casi siempre por el sello del chauvinismo francés, a consecuencia de las propagandas de Clemenceau en América del Sur, una corriente de hispanismo que en Sáez Peña culmina en el punto de vista político. Esa es la corriente que es necesario alentar; la corriente que se funda en el intercambio de valores espirituales y culturales, y que afirma para España, en relación con sus hermanas de América, una posición exclusivamente hispanista contrapuesta al latinismo, pero mucho más opuesta todavía a esas teorías del panamericanismo a que Su Señoría hizo alusión; un panamericanismo evolución de la doctrina monroista que pretende, desde 1889, afirmar la unidad continental de América enfrente de la unidad de raza y del genio español.

Pero esa idea, que tiene sus partidarios, que encuentra incluso en la América latina la adhesión de Sarmiento, y aún más claramente la de Alberdi, yo creo que, afortunadamente, si se examina la trayectoria del pensamiento americano, va desapareciendo de la América española. Esto es lo que nosotros debemos esperar; pero para ello es necesario que hagamos en España una política de hecho, como dice Su Señoría, y de hecho realmente es la política que viene inspirando la conducta de los Gobiernos que en los últimos años han ocupado el banco azul, porque nosotros, los conservadores, tenemos el orgullo de reivindicar para el Gobierno que presidió nuestro malogrado e inolvidable jefe Sr. Dato el honor de haber en España celebrado un Congreso Postal, en el que pudo llegarse a una unidad con todos los países de la América, que, por cierto, en este punto fué propuesta por la misma América del Norte, que tuvo que reconocer en aquel momento cómo España, por razón del idioma, por razón de su historia y por razón de su raza era la que debía servir de fundente para constituir, tal podía llamarse, una unidad postal con todos los países de América.

.....

Yo no olvido que el fracaso que va teniendo el panamericanismo obedece, en mi concepto, a que éste, a pesar de sus manifestaciones doctrinales, entraña en los hechos la consagración de un principio de supremacía y de tutela por parte de los Estados Unidos, porque esta potencia, mientras proclamaba que ningún país pequeño de América podía ser sojuzgado, al mismo tiempo arrebató a Colombia el Panamá, como antes habían intervenido, por el asunto de los petróleos, en Tampico.

Esta tendencia es la que ha ido produciendo en la opinión de los países de la América española ese sentimiento de hostilidad, que poco a poco parece ir influyendo en el espíritu de los intelectuales para inclinarlos hacia España. Por eso yo entendí que debía hacerse esta manifestación, puesto que hay también otro precedente en la moderna his-

toria americana: es el momento en que parecía que aquella unión de los tres Estados de Sudamérica, lo que se llama el A B C en la historia contemporánea, podía llegar a suponer un nuevo imperialismo y a pretender la supremacía sobre el resto de la América española, y ello contribuyó a su fracaso diplomático, porque hay en el fondo del espíritu americano, desde los tiempos de Bolívar, ya que S. S. evocó su memoria, un sentimiento de nacionalismo marcadísimo, y al mismo tiempo que de amor a la personalidad nacional, de algo que podíamos llamar de supernacionalidad. Yo creo que enfrente de la doctrina de Monroe, para nosotros los españoles debe ser más simpática por humana y cordial la doctrina de Bolívar, aun habiendo sido el hombre de la emancipación, y que a alentar las doctrinas de Simón Bolívar es a lo que tendrá que ir la política internacional española, para ver si puede, en la estela que ha dejado Bolívar, concibiendo el Cuerpo anfictionico o Asamblea de los plenipotenciarios y en toda su doctrina de la Sociedad de naciones hermanas, inspirar la verdadera unión de España con América en un sentido que deje, sin embargo, a salvo la personalidad de cada uno de los países que la integren.

Yo no olvido haber leído en un escritor inglés, profesor de la Universidad de Cambridge, que lo que más le asombraba de los americanos era el concepto que tenían de la personalidad de América, pues Bolívar dice en una de sus cartas: «Nuestra América es la patria de todos»; y dice el profesor de Cambridge, verdaderamente admirado: «Yo, hasta ahora, no he visto que los europeos hablen jamás de nuestra Europa.» Y es que la personalidad que, como conciencia colectiva, supone América para un americano, no es igual a la que Europa tiene para nosotros, y esto no debe olvidarse al dirigir la acción de España en un sentido americanista.



América hispana o ibera, no latina

EL Ministro de España en Bucarest, excelentísimo señor Duque de Amalfi, distinguido miembro de la *Unión Ibero Americana*, al contestar a comunicación que le dirigió la Sociedad Rumana de Geografía, abogando por la tesis de que Rumania no es un Estado balkánico, tras de expresar su conformidad con tal opinión y ofrecer su cooperación personal, a fin de desvanecer error tan generalizado en el mundo entero, creyendo ser la que se le ofrecía ocasión propicia para secundar la campaña de los que vienen sosteniendo que el nombre de *América latina*, aplicado a designar el conjunto de las Repúblicas Americanas fecundadas y civilizadas exclusivamente por la sangre y por el esfuerzo de nuestros gloriosos progenitores, es vago e inadecuado, se expresó como se verá en los siguientes párrafos, que pertenecen a la respuesta de nuestro querido amigo D. Antonio de Zayas a la citada Sociedad Rumana de Geografía:

«Por lo demás, no es Rumania el solo país que tiene que quejarse de una confusión semejante, pues Dinamarca viene considerado generalmente como un país escandinavo, aun cuando se encuentra separado de la península de ese nombre por el Sur y los territorios continentales que posee se encuentren situados en la Europa Central. Del mismo modo, Méjico está clasificado vulgarmente entre las naciones sudamericanas, aun cuando ocupe una parte de la América septentrional. Pero se comete un error mucho más grave, que constituye una verdadera injusticia histórica; el de designar a la América meridional con el nombre demasiado vago de América Latina, sin tener en cuenta que todas las Repúblicas de que se compone, excepto el Brasil, por lo demás conquistado y civilizado también por un Estado ibérico como Portugal, llevan como Méjico, las islas de Cuba y de Santo Domingo, las cinco naciones de la América Central, el sello imborrable de la civilización española, tanto por el cuidado con que conservan y emplean a exclusión de otra la lengua inmortal de Cervantes, como en las leyes que regulan su vida pública y privada y en los monumentos de orden civil y religioso que testifican la influencia redentora de la gran España del siglo xvi. La cultura latina de que los pueblos de la América del Sur se enorgullecen, tan justamente está en ellos matizada y caracterizada por el genio español, que no se la puede confundir con la de ningún otro país latino sin dar prueba de una gran ligereza o de una mala fe evidente. En vista de lo que precede, me atrevo a esperar a mi vez que la Real Sociedad Rumana de Geografía, siempre fiel a su gran deseo de exactitud, no negará su precioso concurso para rectificar un error histórico de que España es víctima desde hace largo tiempo y que designará las Repúblicas mencionadas con el nombre de hispanoamericanas, y la enorme parte del Nuevo Continente ocupada por ellas con el de Hispano América o América española.»

LA UNIDAD HISPÁNICA

Capítulo 1.º del libro en prensa *A Alianza peninsular*, del que las primicias fueron dedicadas a la *Unión Ibero-Americana*, en lectura dada por su autor en nuestra casa el 4 de abril de 1921.

LA grande, la universal significación de los Descubrimientos no consiste solamente en haber abierto a la actividad humana nuevos continentes y nuevos océanos; consiste, sobre todo, en haber desplazado del Mediterráneo hacia el Atlántico la corriente de la civilización. Por ese único hecho, asombrosamente transfigurador de la faz de la Tierra, la Edad Moderna es hija de un pequeño pueblo de navegantes que no siéndole fácil desenvolverse por la expansión territorial, se vió obligado a buscar en el imperio de las Aguas el principal apoyo de su soberanía militar y política.

Hoy, como ayer, es en el Mar donde se encuentra la llave del resurgimiento de Portugal. Hoy más que nunca es en el poder naval donde reside la base, no diré de la hegemonía, mas, por lo menos, de la independencia y de la defensa de la Península. Cuando hablo de la Península hablo necesariamente tanto de Portugal como de España. Los mismos intereses nos ligan, unimos las mismas aspiraciones. Es patrimonio común de los dos estados peninsulares lo que se nos depara de más bello y de más alto en las páginas de la historia. Sólo españoles y portugueses supieron verdaderamente colonizar, elevando las razas inferiores a una mayor sociabilidad, basada en los preceptos de la fe cristiana. Nadie ignora que una vasta conspiración de silencio y de calumnia oscurece obstinadamente nuestro admirable esfuerzo civilizador. Mas, sin duda, sus peores consecuencias refléjanse en la indiferencia criminal que a portugueses y españoles nos vuelve casi adversarios irreconciliables. Y, sin embargo, una sagrada hermandad nos une, hermandad que, sin remontar al misterio creador de los orígenes, se evidencia y fortalece a lo largo de la epopeya formidable de la Reconquista; en las Navas de Tolosa, y el Salado.

Entre portugueses y españoles repartió la bula de un Papa el mundo que quedaba por descubrir. Al lado unos de otros, reprimimos en el Mediterráneo los piratas que infestaban el lago de la Cultura Antigua. Y si miramos más cerca de nosotros, ¿qué es lo que hace poco más de cien años, contemplamos todavía? Presenciamos a españoles y portugueses abrazados en un desquite heroico, llevar a cabo la derrota mortal de los prestigiosos ejércitos de Napoleón.

No se circunscribe solamente a hechos guerreros esa estrecha e indiscutible afinidad de portugueses y españoles. Las Letras y las Artes

acúsala simultáneamente con vigor y brillo. Comôes es clásico de la lengua castellana como lo son Sá de Miranda, Jorge de Montemayor y don Francisco Manuel de Melo. En cambio, el nombre de Portugal resplandece en todo el teatro del siglo de oro; dígalo *El Príncipe Constante*, de Calderón de la Barca, *El Vergonzoso en Palacio*, de Tirso de Molina; el *Reinar después de morir*, de Vélez de Guevara. Existió una *conciencia hispánica*, afirmalo bien definida en lo que respecta propiamente a la poesía peninsular por doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos; lo que llama «bilingüismo-literario».

Manifestábase ese bilingüismo literario, según tan ilustre señora, en el curiosísimo fenómeno de «que hacia fines del siglo xv la literatura épica era para todos—españoles, gallegos, portugueses y catalanes—la castellana (y facultativamente continuó siéndolo en los siglos xvi y xvii), como la literatura lírica fué hacia 1350 la galaico-portuguesa para portugueses, gallegos y españoles (y también para algunos trovadores limosinos), y continuó siéndolo facultativamente hasta 1450. De donde resulta que romances escritos en castellano, no son por ello necesariamente obra de castellanos—continúa D.^a Carolina Michaëlis de Vasconcellos— y resulta probable que el pueblo que acabó joyas tan finas como *En el mes era de Abril* y *Quitando va el caballero* (y contribuyó de 1450 en adelante para el Cancionero y Parnaso lírico con una infinidad de composiciones valiosas, enriqueciendo también el peculio de la nación vecina con novelas de caballería, novelas pastoriles, comedias, obras históricas, etc.), colaboraría igualmente en la parte anónima del romancero, y antes en la refundición juglaresca de las gestas épicas».

Nacido de condiciones imposibles de examinar ahora, el *bilingüismo literario*, tan bien caracterizado por D.^a Carolina Michaëlis de Vasconcellos, sería magníficamente personificado por Gil Vicente, epónimo glorioso de la gloriosa dramaturgia castellana, que en la rusticidad encantadora de su encantador primitivismo, en la literatura de la Península es equivalente lírico de ese asombroso Nuño Gonçalves, de cuyo pincel genial el Sr. Beruete hace descender toda la pintura tenida como genuinamente española, al considerar que «de cuantos primitivos peninsulares se conocen, es Nuño Gonçalves aquel en que se encuentran definidas y marcadas las características de las grandes escuelas de nuestra Península». Después de estos dos nombres—el de Gil Vicente y el de Nuño Gonçalves—me basta para autorizar mi evocación «esa despierta y feliz edad en que el sentimiento de la unidad hispánica dominaba la política y el arte de uno al otro lado de la Península». Porque el sentimiento de la *unidad hispánica*, acentuémoslo desde luego, no es una utopía aberrativa del *Iberismo*, negando a Portugal, como doctrina absorcionista, los derechos eternos de su independencia; es, por el contrario, la confirmación de la parte que a los portugueses corresponde, como nación autónoma, dentro de la historia inmortal de la Península.

Si en Aljubarrota se consolidó definitivamente la separación política de Portugal y Castilla (de modo que no deja lugar a duda en el testamento del rey Don Fernando), es igualmente cierto que nadie como la Casa de Avis sintió la necesidad de una aproximación política entre las dos nacionalidades, no eludiendo jamás orientar en ese sentido sus preferencias en materia internacional.

Éramos entonces nosotros —los portugueses— poderosísimos en el mundo. Y no poco contribuiría para la dilatación de nuestra influencia y nuestro prestigio, la reciprocidad concorde que en sus relaciones se empeñaron en mantener Portugal y Castilla. El procedimiento empleado fué, principalmente, el de las alianzas matrimoniales. «*Las relaciones de parentesco, de alianza, entre dos casas, aparte de simbolizar eminentes rivalidades de intereses nacionales, representaba un grado de civilización y de humanidad que está en parte abandonada...*» —escribía Charles Maurras—. *Era la flor de su país de origen, lo que las reinas llevaban a los países de sus esposos: las costumbres, las lenguas, las artes, las ciencias, las letras, la poesía... y ello resultaba como un aspecto nuevo, moral, espiritual, de lo que la diplomacia llamaba el equilibrio de nuestra Europa, en el tiempo en que existía aún una Europa.* Así termina Maurras, melancólicamente.

Tal sucedía entre Castilla y Portugal desde la constitución del Estado portugués. Precisamente porque los antagonismos nacionales y dinásticos chocaban a cada instante con extraordinaria violencia, es por lo que la política humanísima de los matrimonios reales, conseguía obtener la armonía necesaria entre los superiores destinos de la Península, realizando una constante influencia de orden espiritual, que bien pronto se tradujo en beneficios, aun hoy difíciles de olvidar. Sobre todo, por las razones que alega Charles Maurras al hacer resaltar la influencia de las reinas, éstas volviendo por el país de su naturaleza, cooperaron a la *unidad*, hicieron la *unidad hispánica* posible.

¡Y me es dulce a mí —desde mi dorado destierro— recordar el surco luminoso que en Castilla dejaran tantas y tantas princesas de mi raza! Refiérese Carlos Maurras al «grado de civilización y humanidad» que las relaciones de parentesco introducían en otros tiempos en la vida agitada de los pueblos. Verdaderamente, ¡qué alto grado de civilización y humanidad revela la entrevista célebre de Valencia del Miño, entre Santa Teresa de Portugal y doña Berenguela de Castilla! Una guerra fratricida se evitó por el simple poder del espíritu encarnado allí en dos mujeres piadosas que, esposas divorciadas del mismo monarca, tenían hondos motivos para ni de lejos quererse avistar. Pero fué más fuerte la fe militante de aquel tiempo, dando a las conciencias una regla imperiosa de conducta social, que, actualmente, no sólo no se practica sino que ni siquiera se conoce.

Gracias a Santa Teresa de Portugal, León se unió a Castilla sin que la sangre corriese, sin que «las espadas loberas» hubiesen de prevale-

cer sobre «las fablas de dueñas». En mi recogimiento, contemplo con emoción, cómo esa figura borrosa de monja coronada y santificada, inicia un grato desfile de fantasmas que en esta tierra de asilo se me aparecen a veces, alentando mis largas vigiliias de expatriado. Y Santa Mafalda, reina como la primera y tan esclarecida como ella, joven y bella, bien presto trocó la guirnalda de novia por el velo de esposa del Señor. Síguela la «formosísima María» del episodio célebre de Camões, que trajo a Alfonso XI al socorro de Alfonso IV de Portugal.

Paseando su nerviosa inquietud entre Arévalo y Madrigal, destácase llena de precisión la grande Isabel—Isabel también—, que infiltró en el árbol débil y carcomido de los Trastamara la sangre vigorosa de la Casa de Avis. Porque, sin recurrir a una herencia tan magníficamente dotada como era la de los «altos Infantes», Isabel la Católica se nos presentaría inexplicable; hija de un abulico como Juan II, hermana de Enrique IV, igualmente incapaz del menor asomo de voluntad. Así lo pensaría el Padre Flórez al esbozar el epitafio en las Memorias de las Reinas Católicas: *«si que sabemos los padres; pero no de quien heredó la heroicidad del ánimo.»*

No quiero pasar adelante sin arrancar también de los limbos de la historia, dos princesitas, casi ignoradas, que se adornaron con los florones de la corona de Castilla. Es una doña Constanza, mujer de Fernando IV el Emplazado, y la otra es doña Beatriz, casada con D. Juan I, el desventurado vencido de Aljubarrrota, hija de Santa Isabel; doña Constanza constituyó la prenda de la paz negociada por doña María de Molina con el rey D. Dinis. Muerta en plena juventud, de su vientre salió el héroe del Salado, y toda su vida respira la sombra de tragedia que se prolonga sobre el fin shakspeariano de su marido. Sin esposo, sin trono y sin patria no es menos elegiaca la existencia de doña Beatriz, que aplastada bajo el nombre de Leonor Teles, su madre, no mereció de ningún escritor portugués la caridad erudita de resucitar un poco su recuerdo para memoria conmovida de sus compatriotas. Y no hay, sin embargo, nada más dulce, en su penumbra discreta, que esa sombra de reina que no se sabe bien dónde está enterrada, y de la que escribía un cronista: *«perseveró en una ejemplar viudez, pues siendo moza y pretendida por diversos principes, no quiso admitir segundo tálamo, dejando a la posteridad la memorable sentencia de que las mugeres como ella bien nascidas y de buenas costumbres, no deben conocer dos maridos.»*

Recogiendo el hilo de los tiempos, y sin detenernos en el episodio histórico a que se atribuye el nacimiento de la *Beltraneja*—para nosotros excelente señora—, vemos que antes de Isabel la Católica otra Isabel se destaca envuelta en singular aureola de hermosura. Es la compañera amada de Carlos V, la Emperatriz, cuya belleza, suave y pensativa, Ticiano fijó en un lienzo admirable que todavía hoy nos impresiona cuando visitamos el Museo del Prado. Llevó la Emperatriz por su muerte a los caminos de la Santidad al gentil Marqués de Lombay, que en

breve fué San Francisco de Borja. Carlos V deplorola tan profundamente como el Cardenal Cienfuegos refiere: «*Las demostraciones ael Emperador en esta desgracia fueron iguales a la perdida, lloranao tanto tiempo, y con tanta alma, que se conocia bien que con el trato de la Imperatriz, se le havia pegado toda la ternura portuguesa.*»

Mas no es solamente un alma llena de discreto perfume el alma de Isabel de Portugal, a quien Pizarro envió desde Perú, como trofeo de guerra, un lindo ramo de esmeraldas con las palabras siguientes: «Y pues ellas mismas llevan consigo la esperanza, mande V. M. refrescar la que me queda, mandándome en que le sirva de particular, porque con esta memoria me tendré por pagado de lo que servido.»

Reinando en el corazón de los Santos y de los Héroe, la Emperatriz gobernó sabiamente España durante las largas ausencias de Carlos V; fruto del enlace de don Manuel I con doña María de Castilla, de Isabel de Portugal, nació Felipe II, que uniéndose a su vez a la Infanta doña María, su prima, hija de nuestro don Juan III, daría lugar por su casamiento a episodios de amor romántico, bien lejos de sospechar en el concentrado carácter del rey.

Tales fueron las principales obreras de la *unidad-hispánica*, en la cual residió el secreto de la hegemonía mundial de la Península durante la Era de gloriosa Acción constante y persuasiva de Portugal, que se completó eficazmente por el influjo, no menos peseverante del numeroso séquito que de las márgenes del Tajo acompañaba a las Princesas, damas, hidalgos y toda una turba rumorosa de servidores de la más variada categoría. Permitid rápido apuntamiento y sin salir del mundo femenino: Doña Beatriz de Silva señálase como precursora del culto de la Inmaculada, actualmente en visperas de beatificación. Hermana del beato Amadeo, doña Beatriz de Silva pasó a Castilla en la comitiva de doña Isabel de Portugal, madre de la gran Isabel, y su intensa vida moral inspiró a Tirso de Molina famosa comedia. En el cortejo abierto por doña Beatriz de Silva, avanzan después, siquiera con menos transparencia, pero también con florido aspecto, los perfiles, nobilísimos, de doña Isabel Freire, de doña Leonor de Castro y de doña Leonor de Mascarenhas. Doña Isabel Freire es la *Elisa* de Garcilaso de la Vega, la *Elisa* que él lloraría amargamente en su dolor de lírico apasionado:

«Do estan agora aquellos claros ojos
que llevaban tras si como colgada
mí alma doquier ellos se voluian?
.....
Aquesto todo agora ya se encierra
por desventura mía
en la fria, desierta e dura tierra.»

En cuanto a doña Leonor de Castro, de la Casa de la Emperatriz Isabel, cábele la honra de haber desposado aquel que se llamaría San

Francisco de Borja. Por su parte, doña Leonor de Mascarenhas, comparada por Sá de Miranda a Victoria Colona, es una de las más activas colaboradoras de la Contra-Reforma en España. La Emperatriz Isabel confi6le la educaci6n del futuro Felipe II, que le encomendaría m6s tarde la del desventurado Príncipe don Carlos. A Sánchez Coello se atribuye un retrato que se conserva de doña Leonor de Mascarenhas, que terminó sus días en un convento de su fundaci6n. Admiradora entusiasta de San Ignacio y de su Orden, entonces naciente Doña Leonor de Mascarenhas, de la que hubo quien dijo tuvo prendidos en la juventud los encantos de su espíritu y de su belleza al gallardo don Íñigo López de Recalele, con su alto prestigio señal6 las direcciones morales de la Corte de Felipe y desembaraz6 el camino a la Compañía de Jesús cuando su introducci6n en España.

Compréndese, pues, con tan fuerte penetraci6n y con ambiente tan propicio, como en m6s de un conflicto entre Portugal y Castilla, nuestras Princesas interviniesen eficazmente. Ya antes, con Santa Teresa de Portugal y la «hermosísima María», no sabemos cuantas contiendas peninsulares se ablandaran y solucionarían únicamente por el poder del corazón y del parentesco. Aragonesa de nacimiento, Santa Isabel, promovía Reina en la entrevista de Fuente-Guinaldo con doña María de Molina—«Doña María la Grande»—las paces de Portugal con Castilla. La tradici6n, que venía así de la primera dinastía portuguesa, no hizo sino vigorizarse en la dinastía inmediata, con la que entroncaba en Aljubarrota precisamente. Con la dinastía de Avis se intensifica, como nunca, el acisolamiento de los lazos sentimentales y culturales, por cuya virtud, pacíficas Portugal y España, merecieron de Dios la gracia de crear en el mundo un tipo imperecedero de civilizaci6n. No olvidaremos por lo mismo a nuestra Infanta doña Brites, tía de Isabel la Católica y suegra del *Príncipe Perfecto* que, en seguida de Toro, aproximó y reconcili6 las dos ramas divididas de la familia.

Tan íntima, tan estrecha afinidad debe no poco al elemento familiar portugués. Si aplicamos a Felipe II—ejemplar el más representativo—las conocidas leyes sobre la herencia, comprobaremos que Felipe II, fisiológicamente, casi realizó un caso de puro sino exclusivo lusitanismo. En su valiosa monografía—*Portraits d'infantes*—observa madame Louise Roblot-Deloude acerca de un *crayon* de la Infanta doña María de Portugal, guardado en el Museo Condé de Chautilly, que doña María tenía «*le masque allongé des princesses de la Maison d' Avis, type de race qui a été au type imperial, deviendra celui de la plupart des infantes.*» Ahora bien, el tipo imperial que hasta entonces era característico de la casa de Austria traía ya de muy antiguo una fuerte mezcla portuguesa. Carlos V, descendiente del Maestre de Avis, del Santo Condestable, era por su abuela Isabel la Católica, descendiente de nuestro D. Juan I por Felipe el Hermoso, su padre; y éste a su vez era nieto paterno de una portuguesa, la varonil Emperatriz doña Leonor, fué biznieto materno

de la Duquesa de Borgoña, doña Isabel, única hija nacida de matrimonio del Maestre de Avis con doña Felipa de Lancaster.

¡Perdóneseme la impertinencia genealógica! Mas creo demostrar gráficamente la elevada proporción con que interviniera la influencia portuguesa en la dinastía que mejor personificó las aspiraciones de la España inmortal. Ya con don Alfonso V, vencido en Toro por Isabel la Católica, ocurre una coincidencia notable. Y es que descendía de don Juan I de Castilla, él, el monarca portugués en el mismo grado que Isabel, descendía del Maestre del vencedor Condestable. Nada evidencia tanto como esa circunstancia, los vínculos que tan estrechamente ligaban entre sí a los portadores de los cetros gloriosos de las dos nacionalidades peninsulares. En Felipe II acentúase mucho más atavismo portugués por la Emperatriz, su madre, la herencia física, herencia fisiológica. No puede sorprendernos que el Austria taciturno,—el Rey que, justamente, define Salaverría como «un rey entero, sincero, que sintió el destino de España en toda su trágica grandeza», sufriese el mal lusitano de la *saudade*. Felipe mismo nos lo confiesa en un precioso pasaje de la correspondencia cambiada con las infantas, sus hijas, cuando fué a las Cortes de Tomar. «*De lo que mas soledad he tenido es del cantar de los ruyseñores que ogaño no los he oydo*»—exclamaba Felipe tiernamente.

Basta lo dicho en estas citas para percatarse de cuanto Portugal valía y pesaba—en gran modo por obra y gracia de sus princesas—en las tendencias de la sociedad castellana durante aquél período de esplendor y poderío para las dos naciones de la Península. Prueba madame Roblot Delondre, en su citado trabajo al referirse a las *modas portuguesas*, lo que los retratistas de la escuela de Sánchez Coelho nos muestran respecto a cómo predominaron en la corte de España hasta que llega Isabel de Valois «*les robes très amples et les grandes doubles manches formant manteau de cour.*» Mas, ¿en qué consistían las *modas portuguesas*? Las modas portuguesas—nos explica la simpática autora del estudio iconográfico *Potraits d'infantes*—, *sont caractérisées par la simplicité des grandes lignes qui suivent de près la forme du corps, par l'emploi de velours de granade aux tonalités sombres et chaudes, enfiu par une sobriété de bon goût*, (¡no olvidemos que habla la autoridad especial de una dama!), *dans la distribution des «puntas» et des bijoux.*»

Si en tan menudos detalles Portugal dejaba tales vestigios, no es para admirar que su nombre llenase las más bellas páginas de la literatura española del siglo de oro. Llegaba a los últimos ecos el paralelismo social y político que florecía tan alto en el concepto de la unidad superior de la península, pudo exclamar Camões en su poema:

«Ei aqui se descobre a nobre Hespanha, Como cabeça ali da Europa toda.»

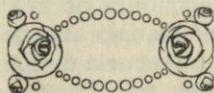
Eel mismo sentimiento muestra Fernando Herrera en su «Canción por la pérdida del Rei Don Sebastián» al considerar como un desastre

peninsular la catástrofe de Alcacer-Kibir, donde al lado de los caballeros portugueses hubieron de caer bastantes soldados españoles. Así nos es grato a nosotros, portugueses, oírle invocar.

«..... los famosos,
los fuertes y beligeros varones
que conturbaron con furor la tierra,
que sacudieron reinos poderosos,
que domaran las orridas naciones

.....
com assi s'acabaron. i perdieron
tanto eroico valor en solo un día,
i lexos de su patria derribados,
no fueron justamente sepultados!»

(Continuará)



Algo sobre hispanoamericanismo

HACE más de cincuenta años, desde que las hogueras de odio, encendidas y avivadas por las legítimas ambiciones de independencia y libertad comenzaron a extinguirse en las antiguas colonias españolas y apenas entre las masas ignaras y semibárbaras quedaron los rescoldos mortecinos de aquel capítulo sangriento, hubo muchos hombres que, obedeciendo al noble impulso de un olvido generoso y poniendo por sobre todos los rencores las consecuencias del origen, los vínculos de la sangre y las consideraciones valiosas del pasado, iniciaron una labor de acercamiento con la Madre patria, a cuya magnanimidad debían aquéllos la luz de una civilización, entonces la más grande de todas, la conciencia de una vida superior y el despertar a una alborada de radiante sol y de horizontes desconocidos.

Sus insinuaciones hallaron eco en la Península ibérica, que comprendió también que aquellas hijas emancipadas por mayoría de edad podían volver a ella impulsadas por la afinidad y por las simpatías.

Unos y otros continuaron trabajando por reunir en el viejo solar todas esas células genuinamente suyas, exponentes de los remotos países que han conservado, por causa de su misma lejanía, muchos de aquellos principios caballerescos, aquella rancia hidalguía, aquella bravura romancesca, orgullo de una raza, acaso exóticos en esta época fabril, industrial y progresista, pero que no dejan de imponer por su sagrada significación, por su vetusto prestigio, por entrañar en sí toda la remembranza de un ayer de incontrastables poderíos.

El alma grandiosa de esa raza vibra toda llena de entusiasmo en nuestra América. La flor más lozana del jardín ibérico, trasplantada a la tierra de promisión, abre hoy su viva corola a un cielo de horizontes magníficos, en una sonrisa ofrecedora de infinitas promesas.

Verdad es que, hace apenas un siglo, un huracán de enconos sacudió su capullo, hizo oscilar su tallo y derrochó su perfume; pero se irguió luego de nuevo generosa, ofreciendo a la Madre origen todos sus tesoros en aras de un amor sacrosanto.

La reacción, aun para los inconscientes, es ya absoluta, y las mismas rencillas anteriores, parecen haber ayudado a que hoy se extremen la simpatía y la amistad, con nuevos lazos que añadir a los de la raza, como son los puramente intelectuales y los diplomáticos.

No obstante, si ha sobrado voluntad y aun se han derrochado energías en algunas gestiones tendentes a conseguir un definitivo acercamiento, es preciso reconocer que todas estas campañas han adolecido de un defecto trascendental: la falta de orden.

Han querido abarcar dentro de la idea matriz, originaria en las afinidades y parentescos, en el afecto y en las tradiciones, todas las demás

premisas, económicas y políticas, sin haber pensado nunca siquiera en encauzar por un proceso de espontáneas evoluciones, hacia la idea final, los elementos fundamentales. En suma: han querido edificar sin haber antes colocado los cimientos del inmenso edificio hispanoamericano.

* * *

Sería necio el dudar que no bastan las palabras ni las hermosas lucubraciones cuando se aspira a la prosperidad, cuando se anhela un fin práctico cualquiera, y que es necesario probar que lo que dicen nuestros labios pueden confirmarlo nuestros hechos.

Poderosas naciones, conscientes de los seguros resultados prácticos, han procurado en repetidas ocasiones fomentar con la América española una relación íntima, comercial, literaria y política, habiendo desde luego encontrado franca cordialidad; pero no el entusiasmo, la fe y el cariño, con que han sido acogidas las insinuaciones provenientes de España.

Hay que trabajar con tesón por alentar y acrecentar estos vínculos que, como consecuencia, pueden llegar a asegurar el porvenir de algunos pueblos jóvenes y el triunfo mismo mercantil y financiero de la Madre patria.

Pero es necesario que comencemos por el principio. Conozcámonos mutuamente antes de pretender unirnos. Mientras haya en España una ignorancia tan completa de lo que es América, es imposible que pueda realizarse más unión que la fantástica que ha venido tejiendo la perseverancia de unos cuantos ideólogos de buena voluntad.

No sabemos el por qué ignora España a América, siendo así que la península debiera ver en el continente austral, donde se habla su idioma y los pobladores son de su estirpe, campo predilecto para la extensión y desarrollo de sus actividades en todos los órdenes. Los hispanoamericanos, en cambio, sabemos suficientemente de España, y seguimos de cerca la evolución de su literatura, el movimiento de su comercio y de sus mismas contiendas admirables de reconstitución política. Creemos y esperamos que España está llamada a nuevas y brillantes épocas de progreso y poderío: estudiando sus modernas tendencias, las ideas de sus pensadores, la lenta pero firme renovación de fuerzas que en ella se opera, preciso es concluir que hay un germen nuevo y vigoroso en el pueblo, y que dentro de poco reconquistará éste el puesto que ocupaba en tiempos memorables de auge y de gloria.

Vasta y sabia política fuera que el Gobierno español dedicara mayor atención e interés al fomento de relaciones con estos países. No bastan los tratados sonoros, ni las convenciones teóricas, que casi siempre se reducen a protocolo de cortesía internacional, sin resultados prácticos y efectivos. Es necesario promover de hecho tales relaciones, para lo cual hay varios medios.

No ha mucho tiempo visitó a Chile una Misión colombiana, correspondiendo a la chilena que visitó a Colombia, y que recorrió este país e inició muchos y valiosos negocios.

Este es un ejemplo nada más.

Hay en América española ricas e inmensas extensiones baldías que sólo esperan que las riegue el sudor del rostro para dar copioso fruto de bendición.

La labor debe hacerse de ambas partes. América debe acometer una activa propaganda en España de sus riquezas, de sus recursos y oportunidades. América española vive en una relativa pobreza, de pie sobre una colosal mina inexplorada. Los metales, los frutos agrícolas, los bosques, cuajados de maderas preciosas, de especies y de productos industriales, nos ahogan por falta de brazos y de capitales.

Es necesario establecer en España Consulados, de preferencia bien servidos y bien organizados; oficinas de información y de exposición de productos; Agencias de inmigración; Empresas periodísticas de propaganda comercial, industrial, científica y literaria.

Es preciso establecer, igualmente, una línea cablegráfica directa entre la península y nuestras Repúblicas. En la actualidad las noticias publicadas por la Prensa de éstas y de aquélla, pasan por los Estados Unidos y llegan a su destino desfiguradas sustancialmente, produciendo un efecto contrario al que se viene persiguiendo.

Es necesario recalcar mucho cerca de esta potencia, que la unión hispanoamericana no tiene por objeto futuras agresiones, ni entraña en sí una amenaza a su dominación ni a su grandeza, sino que está animada por miras más nobles y por sentimientos más elevados.

El desarrollo y la prosperidad de una raza no tiene por qué causar la ruina ni el fracaso de otra. «La vida es una fuente para todos llena.»

Muy al contrario y de acuerdo con las ideas de notables estadistas norteamericanos, el adelanto y la evolución pacíficos de nuestros países, conviene a los intereses de Estados Unidos.

No comprendemos, por tanto, la causa de que México, por ejemplo, sea exhibido en los salones cinematográficos del mundo entero, como como un pueblo bárbaro, como un conglomerado de tribus, ni las campañas de algunos periódicos, encargados de sembrar la zizaña entre públicos generalmente ignorantes en asuntos internacionales.

Debería luego pensarse en establecer líneas mixtas de navegación, subvencionadas de común acuerdo entre los distintos Gobiernos, lo que seguramente produciría resultados admirables.

Naturalmente, todo esto implica fuertes erogaciones, pero hay que hacerlas. Millones bien gastados no son perdidos. España, especialmente, obtendrá con ello seguros y pronto beneficios. Con sus hijos, su oro inactivo, hoy en los Bancos, y su industria, al actuar en estos países vigorosos y fecundos, obtendría en pocos años un resultado superior a cualquier ambición, recuperando en la paz silenciosa del trabajo

el copioso desangre de sus últimas guerras y la improducción parcial que los frecuentes disturbios sociales, desde hace algunos años, suelen producir en sus actividades.

De mucho tiempo datan ya los proyectos de unión de la Madre España con sus hijos de ultramar. Tiempo es ya de que se lleven a la práctica, de que se pruebe ante el mundo entero, que nuestra fama de quijotes, más que una manifestación morbosa, es una modalidad de carácter, que puede, si se sabe encaminar, producir benéficos resultados por su nobleza y por su pujanza.

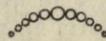
Z. CUEVAS CHÁVEZ,

Redactor de *La Raza*, de México.

Academia Correspondiente en la Habana de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

LA Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que en julio del año último aprobó las reglas (véanse en nuestro número de agosto de 1921) para el nombramiento de Academias Correspondientes en los Estados Hispano-Americanos, recibió una atenta comunicación de la Academia Católica de Ciencias Sociales de la Habana, acompañada de varias importantes publicaciones suyas. Solicitada la honrosa distinción de Academia Correspondiente de nuestra Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha sido nombrada por acuerdo unánime de la Corporación. Es motivo de satisfacción recíproca; celebrándolo nuestra Sociedad, envía afectuosos parabienes a la Academia Católica de Ciencias Sociales de la Habana, que los merece por todo y principalmente por ser la primera en iniciar tan satisfactorias relaciones.

La Academia de la Habana está formada por eminentes personalidades de aquel país, y es su Rector el Sr. Dr. D. Mariano Aramburo, además, Director de la notable revista que publica tan ilustre Corporación.



PRINCIPIO FUNDAMENTAL

DE LA

COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN AMÉRICA

«Que procure la conversión de los indios a la fe... Para que los indios amen nuestra religión, se les trate muy bien y amorosamente, se les darán graciosamente algunas cosas de mercaderías de rescate nuestras; ¡el Almirante castigue mucho a quien les trate mal.»

(Primera de las «Instrucciones del Rey e de la Reina para Don Crist. Colon» fechadas en Barcelona, a 29 de mayo de 1493.)

I

SABIDO es que la primera preocupación de los Reyes Católicos fué la reorganización política y administrativa del reino. A este propósito obedecieron la institución de la *Santa Hermandad*, para limpiar el país de malhechores; la compilación de leyes conocida con el nombre de *Ordenanzas de Montalvo*, para regular la administración de justicia; la anulación de privilegios a los nobles, para afirmar la autoridad y los prestigios de la Corona; la supresión de los señoríos temporales de los Prelados, para limitar su acción al régimen del clero y a las prácticas del culto, y el establecimiento del *Tribunal de la Fe*, para consolidar la unidad religiosa.

Algunas de estas medidas fueron muy discutidas y aun duramente censuradas. No es mi propósito entrar en materia acerca de esto; pero sí he de insistir, porque conviene a lo que pretendo demostrar, que la vitalidad de la nación llegó a su apogeo, alcanzando nuestro país el más alto grado de esplendor.

Lejos de olvidar lo que hace relación a educación pública, he querido tratarlo separadamente, por considerarlo de la mayor transcendencia y como causa principalísima del progreso realizado. Los Reyes Católicos fomentaron el desarrollo de las Artes y de las Ciencias, haciendo que en su reinado se iniciase el *Siglo de Oro* de la civilización española: nuestras Universidades tuvieron gran fama, y a sus aulas vinieron multitud de extranjeros.

En estas circunstancias, plétórica de vida la Nación, floreciente su industria, próspero el comercio, disciplinados y valerosos sus ejércitos, admirada por su cultura, realizada la obra grandiosa de la reconquista, se hallaba necesitada España de nuevo campo de acción, para prodigar

las energías acumuladas. Si a esto unimos el genio caballeresco y el espíritu aventurero de los españoles, el fervor religioso de los monarcas y del pueblo, y el entusiasmo provocado por las últimas victorias, fácilmente se comprende que se había determinado un estado social, del cual fué expresión felicísima la idea del insigne navegante que presentó a los Reyes el proyecto de cruzar mares desconocidos, ofreciendo así nuevos y más amplios horizontes al ánimo esforzado y emprendedor de los soberanos de Castilla.

Nos llevaría muy lejos y haría demasiado extenso este trabajo dar cuenta de los sucesos acaecidos antes del 17 de abril de 1492, fecha en que se firmaron las capitulaciones convenidas entre los Monarcas y Colón, ni tampoco las posteriores a esta fecha y que no sirvan de modo directo para fijar el carácter fundamental de nuestra colonización en América, que es a lo que se contrae el presente escrito.

Una de dichas capitulaciones, que fueron acordadas en Santa Fe, dice: «Otrosi, que sus Altezas hazen al dicho don Christoual su Visorrey y Governador general en todas las islas y tierras firmes que (como dicho es) él descubriere o ganare en las dichas mares, y que, para el regimiento de cada una, o cualquier de ellas, haga elección de tres personas para cada oficio, y que sus Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejara hallar o ganar a servicio de sus Altezas.»

Fácilmente se descubre en el párrafo que queda copiado el deseo que impulsaba a los Reyes Católicos a realizar la empresa de conquistar nuevas tierras para engrandecimiento y expansión del reino. La primera idea que se revela es dar a los nuevos países la misma organización política de la nación española, intención que aparece ya mucho más clara y determinada en las instrucciones que, después de conocido el descubrimiento, se dieron al ilustre marino, antes de emprender su segundo viaje, y que fueron firmadas en Barcelona el 29 de mayo de 1493.

Dice la décima de dichas instrucciones: «El Almirante do poblare, nombrará alcaldes y Alguaciles que administren justicia, i el oiga las apelaciones, ó 1^{as} instancias, como más viere que cumple.» Y añade la instrucción undécima: «Si fueren menester Regidores, jurados é otros oficiales por esta vez nombre el Almirante, en adelante embie terna, i nos proveeremos, según su asiento.»

Esta es, en lo fundamental, la organización de los antiguos Concejos de Castilla. Claro está que, en su aplicación, tuvieron que surgir dificultades; mas vemos que tan pronto como Colón fundó la ciudad Isabela, cumplió las citadas instrucciones, nombrando alguacil mayor a Pedro Fernández Coronel, y alcalde de la fortaleza a Antonio de Torres.

En las instrucciones a que me refiero y en otras que, al propio tiempo, se dieron a cada uno de los que llevaron algún cargo a América, en

la segunda expedición del Almirante, aparece ya el bosquejo del régimen administrativo que poco después había de implantarse en las colonias.

Asimismo se inicia la reglamentación del comercio: «Todo rescate (dice la instrucción novena) se haga por el Almirante i tesorero de SS. AA. ó sus apoderados en ausencia, i ante dicho Teniente (el de los contadores mayores) ú otro en su lugar que lo asiente todo.» Y en la instrucción décimacuarta, se añade: «Luego en llegando haga casa de Aduana do se depositen las mercaderías de aquí é de allá ante el Almirante y los dos oficiales de yuso...»

La industria también empieza a manifestarse, sobre todo la agrícola y la minera, de lo que dan testimonio elocuente los documentos de aquella época: los españoles llevaron en la segunda expedición abundantes semillas de plantas no conocidas en el país descubierto, y el primer cuidado de Colón, apenas fundó la Isabela, fué hacer plantíos en las cercanías de la ciudad.

Mas en lo que pusieron especial esmero los monarcas fué en asegurar la realización del ideal que habían concebido, pues tomaron a su cargo la obra apostólica de dirigir la conversión de los indios a la fe católica, labor proseguida por sus sucesores y que sintetiza la primera de las instrucciones que figura como lema de esta Memoria. «Que procure la conversión de los Indios a la fe»: he aquí el primero de los cuidados que encomiendan los Reyes a Colón. El procedimiento para inculcarles los principios cristianos se indica también en dicha cláusula con admirable sencillez: «Para que los indios amen nuestra religion, se les trate mui bien i amorosamente... i el Almirante castigue mucho á quien les trate mal.» De este modo, por la influencia del ejemplo, el más poderoso de los medios educativos, querían los monarcas españoles que se procediese a evangelizar y educar a sus nuevos súbditos.

Por esto tuvieron buen cuidado de que acompañasen a Colón gentes de moralidad probada. «Toda la gente que vaya sean, si ser puede, personas fiables i conocidas, i hagase alarde de ellas en Sevilla ante Colón, Fonseca y Soria, a quien los Contadores Mayores embian por su lugarteniente...»

Con razón sobrada dice el Sr. Fabié que «en las instrucciones dadas a Colón en 1493 para su segundo viaje está ya en germen la legislación que se fué luego desarrollando para el gobierno de las tierras nuevamente descubiertas, en lo que se refiere a la religión, a la administración de la justicia, al régimen de las poblaciones, a sus industrias y comercio...»

En efecto, todas cuantas disposiciones se dieron con posterioridad, provisiones, cédulas, ordenanzas, instrucciones y cartas, van informadas en el mismo sentido.

Muchas de ellas son de los Reyes Católicos, y se refieren a las condiciones de las personas que han de pasar a Indias, a lo que han de

pagar los indios, al comercio de los pobladores con los naturales de los territorios ocupados y a la gobernación de las tierras conquistadas y buen tratamiento y conservación de los indígenas.

En diferentes ocasiones, durante el siglo xv, se dictaron disposiciones encaminadas también a la instrucción religiosa de los indígenas y a dulcificar sus costumbres. En el mismo siglo se promulgaron otras sobre monasterios de religiosos y establecimientos benéficos, pago de diezmos, fundación y reglamentación de universidades, repartimiento de tierras entre los colonos, sin perjuicio de los indios; respeto a las antiguas costumbres de los naturales, para su gobierno y policía, siempre que no fuesen contrarias a la sana moral; creación de varias audiencias, antes aún que en algunas regiones de la Península; fundación de los virreinos en Nueva España y el Perú, reglamentación de los descubrimientos, erección de ciudades y todo lo relativo a la organización política de los nuevos territorios sobre la triple base de religión, educación pública y justicia.

En vista de que tal cúmulo de leyes entorpecían más bien que facilitaban, por la falta de sistematización, el buen régimen de las provincias ultramarinas, se venían haciendo desde el año 1552 tentativas para codificar dichas disposiciones; pero no se realizó este propósito hasta el año 1660, en que se constituyó una Junta que llevó a feliz término la «Recopilación de leyes de Indias», y la puso en vigor el Rey Don Carlos II, por ley dada en Madrid el 18 de mayo de 1680.

En este famoso Código, uno de los más notables que registra la Historia, se desenvuelve todo el plan de colonización que los Reyes Católicos habían concebido, y que se fundaba en un alto espíritu religioso y humanitario.

Consta la *Recopilación* de nueve libros, divididos en títulos y leyes, y en ella se coleccionan cuantas disposiciones se refieren a la propagación de la fe, organización del culto, creación y sostenimiento de las enseñanzas, administración de justicia, dominio y jurisdicción de las Indias, provisión de cargos públicos, operaciones militares, expediciones marítimas, servicios administrativos, división territorial, régimen político, tratamiento de los indígenas, moralidad de las costumbres, tributación al Estado y reglamentación del comercio.

Nada se olvida de cuanto pueda contribuir a la buena marcha de los negocios públicos en los países conquistados, pues el deseo de la metrópoli fué siempre elevar el nivel moral y de cultura de las colonias al más alto grado, y así vemos con frecuencia que los indígenas son preferidos a los españoles y que muchas instituciones beneficiosas al país fueron implantadas en la comarcas recién pobladas antes de su establecimiento en la Península: «el fin principal que nos mueve a hacer nuevos descubrimientos, es la predicación y dilatación de la Santa Fé Católica, y que los indios sean enseñados y vivan en paz, y policía»; y añade poco después la *Recopilación*: «Las personas á quien se huvieren

de encargar nuevos descubrimientos, sean aprobadas en cristiandad, buena conciencia, zelosas de la honra de Dios, y servicio nuestro, amadoras de la paz, y deseosas de la conversión de los Indios, de forma que haya entera satisfacción de que no les haran perjuicio en sus personas, ni bienes, y que por su virtud, y verdad satisfarán á nuestro deseo, y obligacion, que tenemos de que esto se haga con toda christiana providencia, amor y templanza.»

¿No se ve claramente en estas dos leyes, promulgadas ya por Felipe II en sus *Ordenanzas de Poblaciones*, el mismo pensamiento que aparece expresado en la primera de las instrucciones dadas por los Reyes Católicos a Colón al emprender su segundo viaje?

Bien se manifiesta que es la intención de aquellos monarcas la que informa la legislación recopilada. Pero si se quiere una prueba más terminante, podemos hallarla en el título X del libro VI, cuya primera ley reproduce la siguiente cláusula del testamento de Doña Isabel I: «Quando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostolica las Islas, y Tierra firme de el Mar Oceano, descubiertas, y por descubrir, nuestra principal intencion fue... de procurar inducir, y traer los Pueblos de ellas, y los convertir a nuestra Santa Fé Catolica...» Termina la cláusula suplicando a sus sucesores que pongan la mayor diligencia en doctrinar y enseñar buenas costumbres a los indios, y no consientán que éstos reciban agravio alguno en sus personas y bienes; y añade la Ley que todas las autoridades tengan esta cláusula muy presente.

Bien se cumplió por el legislador el último deseo de la ilustre Reina, que, como dicho queda, fué también el primero que la había impulsado a acometer la magna empresa de cristianizar y civilizar los países descubiertos. En efecto: todo el título últimamente citado no se refiere sino al buen tratamiento de los indios; por la ley tercera de dicho título se manda que sean castigados quienes coarten la libertad de los indígenas, y que éstos sean instruidos en la fe, y mantenidos en justicia, y amparados en sus derechos; insiste la ley cuarta en que se proceda severamente contra los culpados de tratar mal a los indios, y otras leyes del mismo título atienden a la reglamentación del trabajo, para garantir siempre la libertad de los naturales. Y se llega en esto al extremo de que por la ley XXI se ordena «que sean castigados con mayor rigor los Españoles, que injuriaren ú ofendieren, ó maltrataren a Indios, que si los mismos delitos se cometiesen contra Españoles, y los declaramos por delitos públicos».

Luego he de hacer referencia a la gestión que los enviados a América, con cargos oficiales, realizaron allá. Por lo pronto, no puede desconocerse que se cometieron excesos y abusos del poder: las mismas leyes demuestran que había grandes delitos que castigar y muchos vicios que corregir; mas el Real Consejo de Indias, constituido por personalidades de reconocida probidad y honradez, estuvo siempre al cuidado de cuánto podía interesar a los indígenas y fomentar el progreso de

las colonias, hasta el punto de aconsejar al monarca disposiciones como la que se copia a continuación: «Quiero que me deis satisfacción a mí, y al mundo del modo de tratar esos mis vassallos, y de no hacerlo, con que en respuesta de esta Carta vea yo executados exemplares castigos en los que huvieren excedido en esta parte, me daré por deservido, y asseguraos, que aunque nó lo remedieis, lo tengo de remediar, mandaros hacer gran cargo de las mas leves omisiones en esto, por ser contra Dios, y contra mí, y en total ruina, y destruicion de esos Reynos, cuyos naturales estimo, y quiero que sean tratados como lo merecen, vassallos, que tanto sirven a la Monarquía y tanto la han engrandecido, é ilustrado».

Veamos ahora cómo atendieron los Soberanos españoles a la difusión de la fe entre los indígenas y a la urbanización del país. Primeramente se preocuparon de la forma en que habían de hacerse las pacificaciones, y a esto se dedica en la *Recopilación* todo el título IV del libro IV. Dice la ley primera de dicho título: «Ordenamos que para mejor conseguir la pacificación de los naturales de las Indias, primero se informen los pobladores de la diversidad de Naciones, Lenguas, Idolatrias, Sectas y Parcialidades, que hay en la Provincia, y de los Señores a quien obedecen, y por vía de comercio procuren atraerlos a su amistad con mucho amor y caricia dándoles algunas cosas de rescates a que se aficionaren, sin codicia de las suyas...» Y la ley segunda, añade: «Asentada la paz con los naturales, y sus Repúblicas, procuren los pobladores, que se junten, y comiencen los Predicadores, con la mayor solemnidad y caridad que pudieren, a persuadirles, que quieran entender los Misterios y Artículos de nuestra Santa Fé Católica, y a enseñarla con mucha prudencia y discrecion por el orden que se contiene en el título de la Santa Fé Católica, usando de los medios mas suaves, que parecieren, para aficionarlos a que quieran ser enseñados, y no comiencen a reprehenderles sus vicios, ni idolatrias, ni les quiten las mugeres, ni Idolos, porque no se escandalicen, ni les cause estrañeza la Doctrina Christiana: enséñensela primero, y después que estén instruidos, les persuadan a que de su propia voluntad dexen lo que es contrario a nuestra Santa Fé Católica, y Doctrina Evangelica, procurando los Christianos vivir con tal exemplo, que sea el mejor y mas eficaz maestro.»

He aquí reproducido nuevamente en los textos que acabo de copiar el principio fundamental de nuestra colonización en América, y un argumento más que demuestra la realización del plan que iniciaron los Reyes Católicos. Es de notar, asimismo, que las dos leyes últimamente citadas fueron hechas por el rey Don Felipe II, a quien muchos historiadores fustigan calificándole de fanático, de intransigente y hasta de déspota sanguinario. No es del caso defender aquí la opinión opuesta, ni aun pretender la crítica de los actos de este monarca; pero sí conviene afirmar que, aun cuando su política interior haya sido discutida, nadie puede poner en duda que la legislación para Ultramar estaba ba-

sada en los principios de caridad y benevolencia que son la esencia del cristianismo.

Es admirable la sabiduría que revelan las disposiciones que se refieren a la manera de organizar la población: La calidad y situación de las tierras que habían de ser elegidas, sus condiciones de salubridad, el clima, facilidades para el comercio y defensa, higiene pública, repartimiento de solares y terrenos, emplazamiento de los edificios, dimensiones y trazado de las calles y plazas, señalamiento de dehesas para propios, circunstancias que han de concurrir en los pobladores de nuevas colonias, y régimen político, social y administrativo que había de ser implantado; todo está previsto y reglamentado en el célebre Código, del que con sobrada justicia se ha dicho: «pueblo ninguno de los que se dieron a ganar gentes y colonizar tierras ofrece a la humanidad y a la cultura monumento como el de nuestras *Leyes de Indias*».

II

Hecho ya, aunque ligeramente, el estudio de la acción del Estado español en la obra colonizadora, cumple hablar acerca de cómo las leyes emanadas del poder central fueron interpretadas y aplicadas en las nuevas posesiones, y, por consiguiente, de la gestión realizada por los expedicionarios y funcionarios públicos enviados por España para el descubrimiento, conquista y gobernación de América.

Muchos escritores, impulsados por la pasión más bien que por el razonamiento, han hecho cargos a España, y no pudiendo censurar sus leyes, porque sería necesario cerrar los ojos a la luz para no conocer sus grandezas, censuran la gestión personal de los colonizadores y citan hechos aislados para asentar sobre ellos afirmaciones completamente gratuitas, porque, a lo sumo, tienen por base la excepción.

Se requiere elevación de miras y serenidad de juicio para juzgar una obra, cuya excelencia y valor supera en mucho a cuantos precedentes cita la Historia.

Si por la calidad de los frutos podemos apreciar la semilla, ¿qué nos dicen esas nuevas nacionalidades que en el concierto de los pueblos cultos proclaman el honor de España, de la noble nación a que deben su vida, porque no sólo les llevó su religión, sus costumbres, su cultura, su régimen político y su idioma, sino que las inoculó su propia sangre?

Mas no voy a considerar la cuestión en su aspecto general; cumple a mi propósito examinar, una por una, las acusaciones formuladas, porque todas ellas atacan en su esencia al principio que he presentado como fundamental de nuestro sistema de colonización.

España ha sido acusada de crueldad. Pasemos por alto que la mayor parte de los escritores extranjeros, cuando formulan esta acusación,

lo hacen con perfecto desconocimiento de lo que fué la gestión de los españoles en América, y lo que es más, con olvido de lo que fué y es el sistema colonizador de sus respectivos países. Otros se fundan en los relatos de fray Bartolomé de las Casas, cuyo corazón bondadoso daba impulsos a una imaginación vivísima para describir cuadros que, si muchas veces tenían por base la realidad de los hechos, pocas fueron su expresión exacta: de buena fe creyó deber suyo ponerse de parte del más débil, y defendió sistemáticamente a los indígenas, sin considerar que, si bien éstos eran inferiores en los órdenes intelectual y moral, los hacían temibles la fuerza del número y la carencia de sentido humanitario.

Los españoles se propusieron más bien la conquista de las almas que la del territorio, y en cuantas ocasiones pudieron suplió el espíritu cristiano y la habilidad política a la fuerza de las armas: se presentaron, no como dominadores, sino como libertadores; y por esto, sus más fieles aliados fueron aquellos pueblos que sufrían la opresión de sus tiranos. Ciertamente que hubo lucha en muchos casos y medidas de rigor; pero, proporcionalmente, la sangre que corrió con más abundancia fué la sangre generosa de los redentores.

Los ídolos grotescos cayeron de sus pedestales, y en su lugar se levantó la gloriosa enseña del cristianismo; fueron rotos los cetros de los tiranos, y sustituidos por la protección de los monarcas de Castilla; y aquellas costumbres, en cuya descripción coinciden todos los historiadores de las Indias y que inspiran horror y espanto, fueron sustituidas por las prácticas cristianas.

Bien puede comprobarse lo afirmado con los escritos de los primitivos historiadores de Indias, que fueron, lo mismo que Fray Bartolomé de las Casas, testigos presenciales de los hechos que relatan.

Dice Bernal Díaz del Castillo acerca de la política de Cortés y a su manera de tratar a los indígenas: «Les mando que dejasen sus ídolos é sacrificios, respondieron que así lo harían; y les declaramos con Aguilar, lo mejor que Cortés pudo las cosas tocantes á nuestra santa fe, y como éramos cristianos é adorábamos á un solo Dios verdadero... porque Cortés siempre atraía con buenas palabras á los caciques, y les dijo como el Emperador nuestro señor, cuyos vasallos somos, tiene á su mandato muchos grandes señores, y que es bien que ellos le den la obediencia; é que en lo que hubieren menester así en favor de nosotros como otra cualquiera cosa, que se lo hagan saber donde quiera que estuviésemos, que el los vendrá á ayudar. Y todos los caciques le dieron muchas gracias por ello, y allí se otorgaron por vasallos de nuestro gran emperador. Estos fueron los primeros vasallos que en la N-Ésp. dieron la obediencia á su majestad.»

El mismo autor, en el capítulo LXI de su obra, añade: «... Y a estos pueblos se les dijo con doña Marina y Jerónimo de Aguilar, nuestras lenguas, todas las cosas tocantes a nuestra santa fe, y como éramos va-

sallos del emperador don Carlos, e que nosenvió para quitar que no haya mas sacrificios de hombres ni se robasen unos á otros, y se les declaró muchas cosas que se les convenia decir.»

Véase ahora lo que Francisco de Jerez relata acerca de la conducta de Francisco Pizarro en la conquista del Perú: «Algunos fueron de opinion que matasen todos los hombres de guerras o les cortasen las manos. El Gobernador no lo consintió, diciendo que no era bien hacer tan grande crueldad; que aunque es grande el poder de Atabalipa y podia recoger gran numero de gente, que mucho sin comparación es mas mayor el poder de Dios nuestro Señor... siendo las intenciones de los cristianos buenas, de atraer aquellos bárbaros infieles al servicio de Dios y al conocimiento de su santa fe catolica.»

He citado los anteriores textos que se refieren a las conquistas de Méjico y del Perú, porque allí fué donde realmente hubo lucha.

Y paso ahora a ocuparme en la respuesta a otro cargo que suele hacerse contra la colonización española.

España ha sido acusada de explotadora. Se ha dicho que los expedicionarios marcharon a descubrir nuevos países o a poblar los descubiertos, impulsados por la codicia.

La imparcialidad obliga a reconocer que, como es muy humano el deseo de adquirir legítimamente una fortuna o hacer el trabajo personal más productivo, haya sido parte para que gran número de gentes fuesen a ocupar aquellas tierras, cuya fertilidad y cuyos tesoros tan ponderados fueron; pero de aquí a afirmar que las riquezas fuesen el único estímulo, hay una distancia que no pueden franquear sino quienes desconozcan la historia y el carácter de los españoles. Más que la codicia se excitó en éstos el deseo de acometer nuevas empresas que les diesen fama y honores, su genio caballeresco y aventurero, la alucinación que habian producido las descripciones de aquellos países misteriosos, y, más que todo, la fe religiosa y la fe en las propias fuerzas, que por entonces eran el carácter nacional. ¿Cómo es posible suponer que, con el solo propósito de agenciar bienes materiales, los primeros navegantes cruzasen mares desconocidos y en pelotones reducidísimos se internasen en tierras habitadas por tribus feroces? ¿Sería acaso la codicia lo que impulsó a Cortés a destruir sus naves y con ellas toda la posibilidad de regreso antes de emprender con un puñado de hombres la conquista del vasto imperio mejicano?

Mas no haría falta citar estos hechos; basta con reproducir los mismos argumentos de los que han zaherido a España, para demostrar que ésta no se aprovechó de las riquezas de los países colonizados, y que, por lo tanto, no fué explotadora, en el sentido que quiere dársele a esta palabra, ni aun siquiera se propuso un fin comercial.

He aquí lo que afirma M. de Pradt: «Si el número, la variedad, la extensión y la riqueza de la propiedad colonial bastasen por sí para determinar la utilidad (de las colonias) en beneficio de las metrópolis,

¿cuál de éstas podría compararse con España? ¿Cuál podría enorgullecerse más o tanto como ella de reinar en vastos territorios, de regir a pueblos los más numerosos y diversos, de poseer como ella los manantiales del oro y metales preciosos o útiles y de extraerlos exclusivamente?... Si algunos pueblos llegaron a tan alto grado de prosperidad con colonias tan reducidas, como los franceses con la más pequeña parte de Santo Domingo, ¿cuál debiera ser la prosperidad de España con las ventajas reunidas de todas sus colonias? Y, sin embargo... ¿qué utilidad propia saca ella de esta aglomeración de tesoros?... España es dueña de las minas más ricas de la tierra, pero no las explota para su provecho. No es sino el canal por donde sus preciosos productos van a distribuirse por todo el mundo, sin detenerse en ella.»

Los que a través del prisma económico miran estas cosas, no pueden comprender la obra de amor y abnegación de España; pero es un contrasentido que, quienes acusan a nuestra nación de explotadora, terminen por decir que no supo aprovecharse de las ventajas de sus colonias.

Mas suele formularse otro cargo que no debe quedar sin réplica: se ha llegado a negar la labor civilizadora de España en el continente americano. Esto constituye no menor injusticia que la que acabo de rechazar.

La evolución de la vida social exige muchos siglos: la obra del progreso no se realiza sino con dificultad y pausadamente. ¿No merece loor y gloria la metrópoli que en pocos centenares de años conquistó tan numerosos pueblos para la civilización universal? ¿Qué nos dicen la vitalidad y esplendor de los Estados juveniles de América? El ruido de los talleres de sus fábricas, el silbar de la locomotora por bosques no ha mucho impenetrables, el bullicio de ciudades populosas, las gallardas producciones de su literatura, himnos son que en los tiempos presentes se entonan en honor de la Madre común.

Porque cuando el estandarte de Castilla ondeó por vez primera en aquellas tierras, entonces desconocidas e ignoradas, los pueblos indígenas se hallaban sumidos en la barbarie y en la esclavitud. Se ha opuesto a esta verdad el argumento de las muestras de civilización halladas en Méjico y el Perú, y aun se ha culpado a los españoles de haber destruído los monumentos que encontraron: mas puede afirmarse que aquellós pueblos, si bien menos atrasados que los del archipiélago de la América central, sólo vestigios de antigua civilización tenían, y si no salvajes, eran algo peor: degenerados.

Oigamos el testimonio de los primitivos historiadores de Indias: en esta parte coinciden todos, y, por lo tanto, debemos tener sus afirmaciones por exactas.

Primeramente véase lo que escribe Colón a los Reyes Católicos al regresar de su primer viaje: «La gente desta isla é de todas las otras que he hallado y he hauido ni haya habido noticias, andan todos des-

nudos, hombres é mugeres, así como sus madres les paren, aunque algunas mugeres se cobijan un solo lugar con una sola foja de yerba ó una cosa de algodón que para ello fazen.»

Francisco López de Gómara, en su introducción a la primera parte de la *Historia general de las Indias*, dice: «Empero los hombres son como nosotros, fuera del color; que de otra manera bestias y monstruos serian y venian como vienen de Adán. Mas no tienen letras, ni moneda, ni bestias de carga: cosas principalisimas para la policia y vivienda del hombre; que ir desnudos, siendo la tierra caliente, y falta de lana y lino, no es novedad. Y como no conocen al verdadero Dios y Señor están en grandisimos pecados de idolotria, sacrificio de hombres vivos, comida de carne humana, habla con el diablo, sodomio, muchedumbre de mugeres, y otros así».

El mismo autor, refiriéndose a las costumbres de los habitantes de la isla Española, añade: «Dicho he como se andan desnudos en las sierras. Casa cada uno con cuantas quiere o puede... Entierran con los hombres, especial con señores, algunas de sus mas queridas mugeres o las mas hermosas, ca es gran honra y favor; otras se quieren enterrar con ellos por amor... No tienen letras ni peso ni moneda, aunque habia mucho oro y plata y otros metales, ni conocian el hierro, que con pedernal cortaban».

Y veamos ahora lo que nos cuenta Bernal Díaz de Castillo de la tan decantada civilización del antiguo Imperio mejicano: «quiero comenzar a decir los sacrificios que hallamos por las tierras y provincias que conquistamos, las cuales estaban llenas de sacrificios y maldades, porque mataban cada un año, solamente en Mexico y ciertos pueblos que estan en la laguna, sus vecinos..., sobre dos mil y quinientas personas, chicas y grandes... Pues comen carne humana, así como nosotros traemos vaca de las carnicerías».

Del Perú, nos dice Cieza de León: «Cuando se muere el señor, todos sus criados y amigos se juntan en su casa de noche... y después que han hecho sus cerimonias y hechicerias lo meten en la sepultura enterrando con el cuerpo sus armas y tesoros, y mucha comida y cántaros de su chicha ó vino, y algunas mugeres vivas». «Los hombres andan desnudos y descalzos, y no traen sino unos maures angostos, conque se cubren las partes vergonzosas, asidos con un cordel, que traen atado por la cintura... Las mujeres andan vestidas de la cintura abajo con mantos de algodón, muy pintadas y galanas. Cuando los naturales iban a la guerra, a los indios que prendian en ella hacian sus esclavos, á los cuales casaban con sus parientas y vecinas, y los hijos que habian en ellas aquellos esclavos los comian... Con estas muertes de tanta gente, hallábamos nosotros, cuando descubrimos aquellas regiones, tanta cantidad de cabezas de indios a las puertas de las casas de los principales, que parecia que en cada una dellas habia habido carnicería de hombres.»

He aquí, finalmente, cómo nos representa Solórzano el cuadro de la civilización precolombiana de América: «entre los mas de estos Barbaros... se hallaron muchos, y muy abominables, y arraygados vicios contra la Ley Divina, y la Natural: como eran la Idolatria, que en todas partes usaban con horrendos, numerosos, y cruentos sacrificios a sus Idolos, ya de los otros Indios, que tenían por sus contrarios, ya de sus mismos naturales, y aun de sus hijos, y mugeres, a los quales tambien se comian en muchas partes, en gordandolos primero para esto, y asandolos despues en sus Barbacoas».

Tal era el estado de los pueblos que la Providencia puso bajo la tutela de España.

Júzguese ahora su sistema colonial y el valor del dictamen de sus adversarios.

III

España es *alma mater* de América: su mismo espíritu anima a las florecientes repúblicas, cuya historia no está en los albores porque es continuación gloriosa de nuestra historia nacional.

Mas la vieja metrópoli, al darles vida, prodigó sus energías, sus riquezas, su sangre. Por esto se acentuaba su decadencia, a medida que crecían las colonias en lozanía y esplendor.

Y sobrevino, en cumplimiento de natural ley sociológica, el desequilibrio de fuerzas, y así llegó el momento en que las colonias, capacitadas para gobernarse por sí mismas, se emanciparon ya, convirtiéndose en Estados independientes.

No se realizan las transformaciones sociales que afectan a la esencia de los pueblos, sin profundas y dolorosas convulsiones: la revolución de nuestras posiciones de América no se debió, por tanto, al odio a España, sino a la sed de independencia que los pueblos como los individuos sienten, cuando se creen capaces de regir sus destinos.

Poco tiempo pasó, y se olvidaron ya los horrores de la lucha, de esa lucha que fué para nuestra patria el cruento padecer de la madre cuando el hijo, al nacer, desgarró sus entrañas.

Ya en estrecha amistad vuelven a unirse la América latina y la noble Iberia: en estrecha amistad que afianzan para siempre lazos de amor.

Y canta el poeta indígena glorificando a España, y revelando así el sentir de su pueblo:

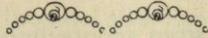
«Culparte en nuestro siglo, fuera mengua:
Venciste y nadie intentará culparte;
Que entre tus dones heredé tu lengua.
Y nunca la usaré para insultarte.
Hoy tus glorias con bellos arreboles
Ilumina enlazadas nuestras manos:
¡Honor eterno a Méjico, españoles!
¡Honor eterno a España, mejicanos!»

Del antiguo esplendor y poderío, sólo nos queda ya el recuerdo.

Fué España árbol frondoso, cuyas ramas cobijaron la tierra entera y del que sólo resta el tronco, de corazón sano, mas de corteza carcomida. Si queremos que vuelva a florecer y a dar fruto, procedamos a su poda y limpieza, y así, cuando la savia sea abundante y circule libremente y llegue a nutrirle con exceso, tiempo será de pensar en la expansión de las ramas.

Mientras tanto, convendría aplicar el principio de sapientísima política que he comentado a nuestra colonización interior.

FRANCISCO CARRILLO GUERRERO.



UN AVIÓN PORTUGUÉS CRUZA EL ATLANTICO

Parécenos el mejor modo de asociarnos al homenaje que el mundo entero rinde a Portugal con motivo de la hazaña llevada a cabo por sus intrépidos aviadores señores Sacadura Cabral y Gago Coutinho; reproducir las inspiradas palabras pronunciadas en el Congreso de los Diputados por don Prudencio Rovira, a las que se asoció, en nombre del Gobierno, elocuentemente el señor Presidente del Consejo de Ministros, y que sirvieron de base al acuerdo de la Cámara pupular española para dirigir a la portuguesa de los señores Diputados un Mensaje de felicitación haciéndose eco de sentimientos generales de nuestra Nación hacia la Nación hermana.

«He pedido la palabra—dijo el Diputado Sr. Rovira—para dirigir un ruego al señor Presidente de la Cámara, ruego que implica una propuesta al Congreso, propuesta que espero, cualesquiera que sean los términos en que acierte a formularla, merezca la simpatía de todos los que me escuchan.

Inspira mis palabras el gran acontecimiento de haber logrado marcar los aviadores portugueses la primera gran ruta aérea entre Portugal y el Brasil. El suceso lo conocen todos los señores Diputados, que, sin duda, han leído el relato de la hazaña con el mismo sentimiento de admiración que a mí me produjo: dos aviadores, pertenecientes al Ejército de la Nación portuguesa, elevándose en la rada de Lisboa, han conseguido realizar el prodigio de llegar, en vuelos intrépidos y afortunados, a las costas del Brasil, llevando un Mensaje de la Madre patria a aquel país remoto que ella descubrió y civilizó hace siglos, y en donde perduran, más indeleblemente que en ninguna otra parte del mundo, la luz de su genio y la armonía de su lengua. Ese genio, según Oliveira Martins, en libro donde con penetrante análisis estudia el espíritu de la civilización peninsular, ese genio es una centella del común genio peninsular ibérico, y esa lengua, con ligeras modalidades fonéticas, se

habla en los campos del noroeste de España, reverenciándola, por sola-riega y propia, muchos de los Diputados que aquí tenemos asiento.

Portugal, con legítima ufanía, celebra hoy este triunfo de sus heroicos hijos, uno de los cuales, por coincidencia providencial, como para que no falte este eslabón de oro en la cadena de una tradición gloriosa, lleva uno de los apellidos del descubridor del Brasil, ¡la misma tierra donde ha ido a posarse el «Lusitania», engalados sus flancos con insignias guerreras que, si no son las mismas, recuerdan el famoso emblema de la Gran Orden del Cristo que engalanó los estandartes de don Enrique, el Navegante, y de sus sucesores, en el «ciclo venturoso» de los descubrimientos y de las conquistas!

Inútilmente pretenderán los técnicos convencerme de la facilidad y de la sencillez cada vez creciente de los vuelos en avión. Yo creo que los profanos y los pueblos, con instinto más certero, con mayores anhelos de espiritualidad, seguirán considerando como pertenecientes a una raza de semidioses a esos hombres que en frágiles aparatos pueblan los aires, cruzan los mares y surcan altas soledades del espacio hasta ahora sólo transitadas por las fuerzas de la Naturaleza desenfrenadas.

España, por esta vez, no ha permanecido indiferente a este gran suceso; la felicitación oportunísima que el Gobierno de Su Majestad ha dirigido al de la República portuguesa, los artículos encomiásticos de la Prensa, los acuerdos de varias Corporaciones, testifican la simpatía y la admiración que ha producido entre nosotros la proeza de los aviadores portugueses, insignes peregrinos del aire. Esa admiración está felizmente impregnada de cordialidad, y esa cordialidad la debemos, de un modo singular, a la compenetración que en estos tiempos se ha producido entre las clases intelectuales de uno y otro país, de modo especial—y en honor de ella ha de proclamarse—entre la clase escolar. Precisamente, hace un año, en estos días magníficos de Pascua de Resurrección, tenía yo el honor de ser emocionado testigo del homenaje que un grupo de estudiantes de la Universidad de Madrid, pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras, en peregrinación de estudios por aquellas tierras de Occidente, rendía a los despojos del soldado desconocido, yacentes entonces en el Arsenal de Lisboa, en espera de ser trasladados al Monasterio de Batalla, donde habían de tener bajo aquellas sagradas bóvedas perenne glorificación y reposo.

Pues bien, aquel rasgo de delicadeza de nuestra juventud escolar conmovió profundamente el alma hidalga del pueblo lusitano; había

despertado ya su gratitud el sólo anuncio de la finalidad científica y artística del viaje, en el curso del cual los estudiantes, el pueblo y las autoridades portuguesas, extremaron las deferencias y los agasajos; pues si es verdad que el alma portuguesa se encrespa fácilmente en altanerías cuando presume el orgullo ajeno, es toda efusión, rendimiento, amabilidad, gentileza, cuando advierte en el extranjero la reverencia o la estimación espontáneas a lo que constituye el patrimonio sagrado de su gloria.

Pues bien, señores Diputados, poniéndonos a tono con estos sentimientos, yo pido para el pueblo portugués y para los hombres que en las alas de sus aviones parece que han levantado a los cielos, con las rimas de Camöens, aquel «amor de la patria no movido—de premio vil, más alto, casi eterno—», yo pido para esos hermanos del Occidente peninsular la felicitación del Parlamento español, en tributo de justicia, en testimonio también de afecto. En los momentos jubilosos que la gloria de sus aviadores proporciona a Portugal, no debe faltar la felicitación de España, el aplauso de España y, sobre todo, los votos que el Parlamento español formula porque un Portugal «muy portugués», tan portugués como pueda desearlo el patriota más ferviente, despliegue constantemente sus enormes potencialidades de fe y de voluntad para proseguir con gloria la realización de sus inmortales destinos.

Este era el ruego que deseaba elevar al señor Presidente y esta la propuesta que deseaba hacer a la Cámara. Quedaré muy reconocido al señor Presidente si recoge estas palabras mías y a la Cámara si la enaltece con su aprobación.

A continuación usó de la palabra el señor Presidente del Consejo de Ministros, y dijo: Para recoger y aplaudir las elocuentes palabras que han salido de los labios de mi querido amigo de siempre Sr. Rovira, y para decir que aunque faltara aquel motivo subalterno, con ser él tan importante, de la afinidad de la hermosísima región que el Sr. Rovira representa con la nación portuguesa, bastaría para que el Gobierno resultara de corazón asociado a sus palabras y se sumara a la propuesta que hace a nuestro Presidente, y viera con gusto que fuera por él recogida, la consideración de que los que han realizado esa proeza, siguiendo con ello la tradición gloriosa de su raza, pertenecen a aquella nación vecina y siguen aquellos antecedentes gloriosos que su gran poeta cantaba cuando, refiriéndose a esos navegantes, a que el Sr. Rovira aludía, decía que habían surcado mares nunca de antes navegados. También.

ahora es gloria de la nación portuguesa, y nosotros lo vemos con aplauso y simpatía, poder decir que han cruzado con esos modernos modos de que la civilización ha puesto en manos de la Humanidad cielos de antes nunca navegados. Y nosotros, que estamos por tantos títulos gloriosos unidos a la nación portuguesa; que quisiéramos verla próspera y grande; que deseamos que al par que afirme su independencia, ésta no sea obstáculo, sino nueva razón para estrechar los lazos que la unen con nación que pertenece a la misma raza y que está enclavada sobre solar idéntico, nosotros deseamos que el Parlamento español, veremos con gusto que el Parlamento español se una a la propuesta del Sr. Rovira, y haga llegar a la nación portuguesa la expresión de sus sentimientos, que son los del pueblo español, con antes había llegado al Gobierno portugués la felicitación del Gobierno español.

El señor Presidente de la Cámara expresa que también a él le es grato recoger la propuesta feliz del Sr. Rovira, a la que se ha asociado tan elocuentemente el señor Presidente del Consejo de Ministros, y hecha por el señor Secretario la oportuna pregunta, la Cámara acordó por unanimidad, la propuesta del señor Presidente.»



La nación de García Moreno

por Francisco J. Suárez Veintimilla,
ecuatoriano, Oficial honorario del Ejército español.

YA hemos dado a conocer en esta Revista algunos trabajos del joven ecuatoriano, que hoy, después de haber cursado, como particular, la carrera militar en la Academia de Caballería de Valladolid (España) y de ser honrado por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en premio a la brillantez de sus estudios y excelente conducta, con el nombramiento de Oficial honorario del Ejército español, pidió y le fué dispensado el honor de ir a combatir por España en la ruda campaña que ésta sostiene en Marruecos.

En su visita de despedida para África, a la *Unión Ibero-Americana*, Francisco Suárez Veintimilla, que hermana la vocación militar con sus aficiones literarias, nos hizo entrega de un hermoso trabajo que lleva por título el que encabeza estas líneas, del que publicamos hoy la silueta que traza del general García Moreno, aprovechando la oportunidad para consignar, con la efusiva felicitación al nuevo Oficial honorario del Ejército español, merced rara vez concedida, nuestros votos por que la suerte le sea propicia al luchar bajo la bandera de la nación que llevó al Ecuador, su patria, como a toda la América ibera, la luz de la civilización.

* * *

García Moreno.—Nació en la ciudad de Guayaquil el día 24 de diciembre de 1821, fecha para siempre memorable en la historia de mi patria. Hijo de una noble familia profundamente cristiana, de ella heredó las más preciadas características de la raza: fe y valor, nobleza y generosidad, con que resplandecen todos los actos de su vida.

Sobre las naciones independientes que cubrían la bandera colombiana, «El manto del iris», que en tantas victorias, desde las bocas ardorosas del Orinoco hasta los gélidos páramos del Alto Perú, había acompañado a Bolívar, negras sombras se acumulaban sin cesar, envolviendo por completo a la Gran República ébria de libertad. Presagios de la tormenta espantosa que había de desencadenarse sin freno al morir el libertador, quien sintiéndola ya desde su lecho de muerte, dirigía a su pueblo, con angustioso afán, palabras de concordia, voces anhelantes de unión y de paz, que transparentaban un amargo desencanto, una cruel tortura. «He arado en el mar», exclamaba poco antes de morir, con todo el dolor de su alma; palabras desconsoladoras, muestra de su inexpressable sufrimiento ante la amenaza de ver inutilizados tantos sacrificios, tanto heroísmo y sangre derrochados, tal vez para entronizar la revolución y la anarquía, que más que todos los

cataclismos originados por nuestros volcanes, de tantas ruinas y desolación han cubierto a la virgen América.

El Ecuador.—A raíz de su emancipación formó parte de la Gran Colombia; destrozada en el año fatal de 1831, por obra de una inaudita ambición, que llevó a dos de los generales más beneméritos en las guerras de nuestra independencia a marchitar para siempre sus laureles con el hálito sepulcral del egoísmo y la ingratitud. Despedazaron la magna creación boliviana para hacerse un feudo de uno de sus fragmentos.

El Ecuador, en los años que siguieron a su separación de Colombia, gobernado arbitrariamente, tiranizado a causa de una anarquía perenne, provocada por los abusos y desaciertos de sus mandatarios, empobrecido y ensangrentado, se precipitaba cada vez más ciegamente en el camino de su ruina.

Saqueado el Tesoro Nacional, desmoralizada la administración, paralizado el trabajo, la Hacienda Pública era un río revuelto, pero en que muchas veces se morían de hambre las mismas sanguijuelas del presupuesto; y así las deudas nacionales aumentaban sin término, nuestra soberanía peligraba, atacada incesantemente por la ruin codicia de acreedores poderosos, sin que en ese porvenir sombrío, que tan ciegamente se preparaba, se vislumbrara la menor esperanza.

Y en medio de esta desastrosa situación, el espectro de la guerra extendía su nombre exterminadora por todo el país, amenazado además por nuestros enemigos externos, que acechaban constantemente a nuestras puertas, desde nuestras fronteras, el momento de una fácil victoria.

Seguros de su brutal predominio, al contemplar nuestro ejército dividido e indisciplinado por las disensiones políticas, que continuamente mantenían al país en la anarquía, aumentaban sus provocaciones y amenazas, protegiendo y ayudando a los traidores y atizando sin tregua la hoguera de la Revolución.

Pero el pueblo del Ecuador, creyente siempre a pesar de las persecuciones, noble y honrado, a pesar de aquel caos en que se ahogaba, sufría con resignación, esperando con inquebrantable fe el auxilio providencial que había de sacarle de su tribulación, como en otro tiempo el pueblo de Israel esperaba al enviado de Dios que había de dirigirle al combate.

Después de una lucha terrible en que prevaleció con él la fe y el patriotismo de todo un pueblo que se despertaba y volvía contra sus opresores, García Moreno, como uno de aquellos antiguos jueces del pueblo escogido, iba, por fin, a dirigir los destinos de su patria, después de haberla detenido con mano poderosa en la fatal pendiente.

Inicia su gobierno haciendo frente y resolviendo con las más inflexibles severidad y justicia los más arduos problemas. Reforma y organiza la ad-

ministración, haciendo cumplir con su ejemplo y su personal ingerencia en todas las dependencias del Estado, sus deberes a los Magistrados.

Poseído de esa actividad febril y potente que domina las almas grandes, le vemos multiplicarse para vigilar él mismo, personalmente, el cumplimiento de las leyes, la ejecución de sus órdenes, el respeto de los intereses nacionales, la perfecta realización, en fin, de todo aquello que contribuyera al bien y engrandecimiento de la patria.

A todo alcanzaba su abnegación, y todos los problemas hallaban la mejor resolución, por aquel genio extraordinario iluminado por la fe.

Su estancia en París, donde estuvo por espacio de dos años, afirmó aún más y fortaleció aquel gran carácter, esa incansable voluntad que no retrocedía ante ningún peligro, ni que los más poderosos obstáculos pudieron nunca doblegar. «Allí—dice Luis Veuillot—el futuro Presidente del Ecuador tenía a su vista el bien y el mal, cuando pudo regresar a su remoto país, su elección estaba hecha, sabía dónde se hallaba la verdadera gloria, la verdadera fuerza, los verdaderos obreros de Dios».

Allí, en efecto, escogió para su patria sus mejores elementos de cultura, hombres de ciencia y Congregaciones religiosas, que junto con aquellos sabios jesuitas alemanes e italianos, los fundadores de nuestra célebre Escuela Politécnica, tanto habían de contribuir al prodigioso adelanto espiritual y material del Ecuador, en aquella época.

Reformó la Universidad Central, cuyo rectorado ejerció antes de su magistratura, y la dotó del más completo y valioso material de enseñanza: Gabinetes de Física y Química, Museos, Bibliotecas, Jardín Botánico, etcétera, que apenas encontraban igual en todo el Continente, según el testimonio de ilustres profesores extranjeros que en aquel tiempo visitaron el país.

El Observatorio Astronómico, la Escuela de Artes y Oficios, el Conservatorio Nacional de Música, el hermoso parque de la «Alameda», en la capital, junto con una innumerable serie de otros benéficos institutos, que esparció por toda la extensión del país, obra suya son, como es aquella gran carretera con que unió las ciudades interandinas, desde Quito, con nuestro puerto principal; obra gigantesca que, por sí sola, puede constituir uno de los mejores monumentos de su gloria.

Bajo su gobierno se construyó la primera vía férrea y se multiplicaron las escuelas y se fundaron nuevos colegios, y el Ejército fué con él también una escuela de patriotismo, de ciencia y de disciplina, sin que ninguna dificultad ni amenaza le arredrara, sin que nada detuviera el impulso sobrehumano de su genio creador.

Atendió con el celo apostólico a la conversión y civilización de los indios de nuestra provincia oriental, sumidos en la más completa barbarie, y preparaba un proyecto magno de colonización de aquellas apartadas re-

giones, cuando la muerte vino a detenerle en la cumbre más alta de su benéfica y preciada existencia.

Y tantas obras más de importancia transcendental para el progreso y bienestar de la nación, a pesar de los incalculables gastos que requerían obras tan costosas, sin gravar el presupuesto del Estado, antes bien, disminuyendo y tendiendo a su extinción completa las deudas ruinosas que pesaban sobre él, efecto de la severa economía impuesta a la administración, de la que daba ejemplo de admirable desinterés, de noble sacrificio, dejando el sueldo que le correspondía por su alto cargo en beneficio del Estado o dedicándolo a obras benéficas, efecto también del estricto cumplimiento de sus deberes, en los funcionarios de todas las categorías y dependencias, del fomento del trabajo que, estimulado y garantizado por el Gobierno, se desarrollaba con creciente prosperidad, en medio de aquella atmósfera de paz, de orden, de universal y espontáneo cumplimiento de las virtudes cívicas. Prosperidad más verdadera y firme que aquella memorable de los tiempos de Augusto, porque estaba basada en las sublimes doctrinas del Cristianismo, que depura las pasiones y extingue los egoísmos para aunar todas las energías en una sola aspiración, en un ideal único que está sobre todas las materiales aspiraciones de la vida, sobre el ilusorio y fugaz bienestar que empuja a los humanos a las luchas fratricidas. «El hombre es lobo para el hombre», sólo cuando ha perdido la fe.

Por eso el empeño principal de García Moreno es que ésta resplandeciera con todo esplendor en nuestra Patria; y a esta tarea consagró sus principales esfuerzos, a despecho de todos los respetos humanos y del turbión henchido de odio infernal, de calumnia sin freno y de voces de muerte con que la demagogía se alzó contra él en el mundo entero.

Se levanta como el campeón del pontificado, el único que aún quedaba en toda la cristiandad, cuando el Papa fué despojado de sus dominios temporales, y es el primer gobernante del mundo que consagra oficialmente la Nación al Divino Corazón del Redentor.

Celebra un concordato con el Pontífice restituyendo su plena libertad a la Iglesia y la acompaña y apoya en todos los momentos que ella le requiere para el cumplimiento de su divina misión.

Su caridad inagotable se pone de manifiesto en todas las ocasiones; pero hay una, especialmente, en que resalta con todo el ardor de su generoso y magnánimo corazón. Es en el año 1864; al amanecer del día 16 de agosto un espantoso terremoto llena de muerte y desolación la hermosa provincia de Imbabura.

Ciudades florecientes como Ibarra, Otobato y muchas más, quedan reducidas a escombros, entre los que se hallan sepultados más de 70.000 habitantes.

Los elementos desencadenados, el hambre y la desolación, van a exterminar a los que quedaban con vida, cuando acude García Moreno, distribuye los socorros que envían las provincias hermanas y lo que él mismo hace llevar de sus haciendas, organiza y dirige personalmente la obra de salvamento; y se retira después, solo, cuando ha dejado asentada sobre firmes bases la restauración de las poblaciones arruinadas, que resurgen otra vez con más belleza y lozanía, en medio de aquella naturaleza siempre engalanada de un perenne absil; indiferente a la muerte que se esconde bajo un nevado manto, en los volcanes que lo circundan, donde se agitan con movimientos convulsivos las primitivas fuerzas transformadoras del Universo.

Cumplida su misión, con lágrimas salidas de la fuente inagotable de un corazón henchido de gratitud, vieron partir esas renacientes ciudades al «salvador de Imbabura»; palabras que como muestra del más sentido y grande homenaje, en letras de oro hicieron grabar las señoras de Ibarra.

Tan absoluta y constante abnegación; su heroísmo a prueba en tantas ocasiones, causando el asombro de sus mismos enemigos; el estado floreciente en que se hallaba la Nación, cual nunca mayor, ni siquiera igual se ha conocido hasta ahora, le granjearon todo el afecto y gratitud de su pueblo; y sólo así se puede imaginar el estremecimiento doloroso, la amarga desolación que sobrecogió al país entero a la noticia de su muerte; ¡y qué muerte tan cruel! «A ¡qué hombre han asesinado!», exclamaba Luis Veuillot, con la más patética y sentida indignación al saber el triste fin del grande hombre.

Había sido reelegido por tercera vez, por el unánime voto de la Nación, y el día 6 de agosto se encaminaba, por la tarde, al Palacio del Gobierno, en donde se hallaba reunido el Congreso, ante el que había de leer el Mensaje en que daba cuenta de la fiscalizada administración; pero antes, como verdadero y fervoroso creyente, entró en la Catedral, contigua a aquel Palacio, para implorar del Todopoderoso luz y fuerzas en aquellos solemnes momentos de su vida política,

Afuera, entre las columnas del pórtico, escondidos como fieras, esperaban los asesinos, que al salir el Presidente se abalanzaron sobre él, ensañándose con salvaje furor. A pesar de lo repentino del ataque, con sereno valor quiso él defenderse; pero uno de los verdugos le descargó tan tremenda cuchillada, que casi le separó el brazo derecho del cuerpo, aquel brazo poderoso que había ahogado a la hidra revolucionaria. Cayó cubierto de mortales heridas; la noble cabeza, prematuramente encanecida por el trabajo y los sufrimientos, donde, como el fuego bajo la nieve inmaculada de nuestros volcanes, había ardidó con fulguraciones deslumbrantes una hoguera de fe, de ciencia, de amor, lívida y ensangrentada se abatía sobre sus hom-

bros, cubierta ya con la sombra de la muerte; y, sin embargo, aún se alza la última vez para desafiar a sus asesinos, a sus enemigos todos, con aquel grito sublime, que resumía las últimas energías de su heroico corazón y en que se condensaba toda la grandeza de su alma: «Dios no muere».

Él no ha muerto tampoco, su nombre es inmortal; gloria de su pueblo y de su raza, héroe y mártir, reúne las dos glorias, la divina y la humana.

Pór eso este no es sólo un homenaje de glorificación a «un hombre que ha honrado la humanidad» por el alto encumbramiento de su genio. El tiempo, en el breve transcurso de unos días, borra la impresión de esas efímeras glorias que, como los fuegos fatuos, sólo pueden brillar, la mayor parte de ellas, en medio de la oscura atmósfera que agita el turbión de las pasiones humanas; porque ante él nos sentimos también sobrecogidos de ese inexplicable sentimiento, mezcla de amor y de respeto, la veneración con que contemplamos a los enviados de Dios. «Le bon génie de l'Equateur», como le llamó un célebre escritor francés, uno de sus más grandes panegiristas, vela aún sobre nosotros, y nuestros corazones guardarán siempre, con filial gratitud y amor, su memoria: mientras éstos alientan el influjo de las grandes virtudes, mientras se conmuevan ante los altos ejemplos de valor, de bondad, de talento, del sacrificio hasta la muerte, por tan únicos ideales como la Religión, es decir, la fe, el amor, la tendencia irresistible del alma hacia nuestra Gran Patria; y esta pequeña Patria terrenal, sí, tan pequeña, pero que encierra tantos anhelos y ansias infinitas de nuestro corazón, sus más caros afectos, y que lleva a nuestra alma los más nobles impulsos, las más desinteresadas y generosas aspiraciones.

Fe y patriotismo, sentimientos sublimes, que dan valor y serenidad para el martirio, que hacen héroes inmortales como García Moreno.

† FRANCISCO J. SUÁREZ VENTIMILLA (1).

(1) El telégrafo, al acabar de imprimir este trabajo, nos trae noticia de que su autor, valeroso joven, ha sucumbido en Marruecos gloriosamente.

A las sentidas manifestaciones de pesar acompaña la nuestra. ¡Que Dios le haya acogido en su seno!



ESPAÑA Y PORTUGAL

CADA día adquiere mayor intensidad, en las dos naciones ibéricas, el vigoroso resurgir de la fraternal intimidad que debe unir las.

Con clara y práctica percepción de la realidad, aconsejada por la Historia y guiada por sugerentes latidos de cada momento en la vida internacional, en Europa y América, los iniciadores de nuestra Sociedad la llamaron *Unión Ibero-Americana*, expresión fiel de su finalidad, cifrada en estrechar las relaciones de España, *Portugal* y las naciones americanas, procurando la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

No puede, en consecuencia, menos de ser muy de nuestro agrado cuanto tienda a reforzar vínculos lusitanohispanos.

Ya tiempo que se viene acentuando marcada tendencia de aproximación.

Las excursiones de escolares y veraneantes españoles a Portugal puede decirse que fueron los iniciadores de esta nueva etapa, consiguiendo, como dijo en discurso pronunciado en la «Unión Ibero-Americana», de Valencia, el Catedrático de aquel Instituto, D. Manuel del Castillo, hacer desaparecer el mutuo desconocimiento de las dos naciones.

Iniciado ya un intercambio de más elevada cultura, se prosigue y se manifiesta principalmente por la asistencia de sabios portugueses a congresos y conferencias científicas y viceversa; reciente está aún la concurrencia española al Congreso de Oporto.

La Prensa de ambos países se ocupa con preferente atención de tan conveniente y simpática corriente de opinión, y publicistas y oradores lusos e hispanos, se afanan en avivarla, repasando y comentando la historia, recordando la comunidad de intereses, ponderando la utilidad de la más íntima inteligencia posible.

En este mismo número de nuestra Revista, pueden saborear nuestros lectores la primera parte de la lectura dada en nuestra Sociedad, el día 4 de abril del año próximo pasado por el culto literato y político portugués D. Antonio Sardinha, que, como muchos de sus compatriotas sin distinción de partidos, encontró en tierra española cordial

acogida que le hizo menos dolorosa la emigración forzada a que le obligaron los acontecimientos políticos de su patria.

En las altas esferas del Gobierno español, la tendencia a estrechar relaciones con Portugal es patente de muchos años a esta parte. Portugal fué el primer pueblo extranjero que visitó nuestro Rey una vez llegado a su mayor edad, acompañándole, por cierto, como Ministro de jornada en ese viaje, que resultó triunfal, D. Faustino Rodríguez San Pedro, que entonces, y hasta hace poco, desempeñaba la presidencia de la *Unión Ibero-Americana*. Bien reciente está, la expresiva felicitación que por voto unánime del Parlamento español, interpretando el sentir nacional, se dirigió a la Cámara portuguesa con ocasión de la feliz travesía del Atlántico que realizó por primera vez por vía aérea un avión portugués.

Hechos actuales, inspiran recíprocas manifestaciones de consideración y afecto.

Acto solemne fué el que tuvo lugar el 20 de mayo último en nuestra Universidad Central para conferir la investidura de Doctor *honoris causa* al Rector honorario de la Universidad de Oporto, Excelentísimo señor don Francisco Gomes Teixeira.

En su viaje a Madrid con el expresado fin, acompañaron al Doctor Teixeira, distinguidas personalidades lusitanas que pudieron apreciar en cuán alto aprecio tiene nuestra patria a la ciencia portuguesa.

En los mismos días coincidieron en la capital de España el Orfeón Académico y la Tuna Estudiantil, de Oporto, compuesta de 200 cultos y distinguidos estudiantes que, con sus típicos trajes universitarios, fueron nota muy grata para el pueblo madrileño, que en todas partes les demostró su simpatía.

Suscitan donde quiera exclamaciones de entusiasmo los aviadores, tripulantes de los cuatro aparatos de la escuadrilla *República*, entre los que figuraban el Director de la Aeronáutica portuguesa, Teniente Coronel Feitas Soares, que en el deseo de felicitar a Don Alfonso XIII en el día 17 de mayo, fecha de su cumpleaños, hicieron el recorrido Lisboa-Madrid en poco más de cuatro horas.

Entre otros actos de homenaje que a estos militares se tributaron, cuéntase el banquete con que el Gobierno le obsequió en el aerodromo de Cuatro Vientos, al que asistieron el Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Guerra, Marina y Estado; representantes de Portugal y aviadores portugueses; Jefe del Estado Mayor Central de

Guerra, General Aizpuru, y segundo Jefe, General Agar, y del de la Armada, Almirante Antón; General Barrera. Subsecretario de Guerra, y Profesores y alumnos de la Escuela de aviación.

Vivamente deseamos, y estamos por afirmar así será, que los sabios maestros, los jóvenes escolares y los intrépidos aviadores, recibidos por nuestro Monarca, agasajados con excursiones, banquetes, recepciones y espectáculos públicos, atendidos con verdadero fraternal afecto por Gobierno y autoridades, y en sus visitas a Centros docentes, culturales y técnicos, y ovacionados con entusiasmo en cuantas ocasiones hubo lugar para ello, habrán llevado un grato y perdurable recuerdo de esta nación que tantas afinidades tiene con la suya; tan unida a ella vivió en el pasado y desea estrechar más y más su amistad y su intercambio de ideas y de todo orden en lo porvenir.

Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO AMERICANA en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanente, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

CENTROS IBEROAMERICANISTAS DE ESPAÑA

Casa de América, de Barcelona.

HEMOS recibido la Memoria de los trabajos realizados por esta entidad durante el período de 1921-22.

Es un minucioso relato de la actuación social, en su régimen interno, vida de relación y esfuerzo corporativo para el fomento de relaciones económicas entre España y los pueblos de Ultramar, que revelan el excelente espíritu que anima a la Casa de América de Barcelona y la competencia de sus directores e inspiradores.

* * *

**Real Academia Hispano Americana
de Ciencias y Artes de Cádiz.**

En el *Boletín* de esta entidad hispanoamericanista, cuya reaparición saludamos con la complacencia consiguiente al ver surgir un nuevo paladín de nuestros ideales sociales, se publican entre otros interesantes originales la Memoria correspondiente al año 1921, reveladora de que, durante el mismo, la entidad gaditana que nos ocupa ha perseverado en la forma brillante que lo viene haciendo desde que se fundó en sus trabajos de aproximación entre España y los pueblos transatlánticos de su origen.

La Junta directiva de la R. A. Hispano Americana de Cádiz para 1922 ha quedado constituida así: Director, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Altauri; Vicedirectores, Ilmos. Sres. D. José M. Pérez Sarmiento y D. Ricardo Solier Vilches; Consiliarios, D. Victorio Molina Pastoriza; don Joaquín Fernández Repeto y D. Metodio Quintanar Funes; Secretarios, D. Sebastián Ayala, D. Julio Moro y D. Francisco Téller, y Bibliotecario, D. Francisco Cherbuy.

* * *

Sociedad Colombina Onubense.

Esta antigua Sociedad americanista que con tanta constancia y éxito viene trabajando por la solemne conmemoración en Huelva, Palos de Moguer y la Rábida, de la fecha aniversario de la partida de las carabelas, capitaneadas por Cristóbal Colón, en busca de la tierra desconocida al otro lado del mar, realiza gestiones, que lleva muy adelantadas, para que en 1922 las fiestas del 3 de agosto superen a las de los años anteriores. Así lo desea vivamente la *Unión Ibero Americana*. Además, la Colombina Onubense proyecta para el 12 de octubre próximo celebrar un acto patriótico en la Rábida, como afirmación de la raza, que sirva de prólogo a una asamblea que estudie las fórmulas de inteligencia de

Portugal y España y la de estas naciones con las repúblicas que en América hablan portugués y español. Al acto de la raza concurrirán representaciones de España, Portugal y América y hará el discurso determinando concretamente las orientaciones de lo futuro una personalidad de tan alto relieve como D. Melquiades Álvarez, prestigio eminente de la tribuna española.

* * *

Centro de la Unión Iberoamericana de Vizcaya.

La Memoria de 1920 y 1921 del citado Centro, redactada por su competente Presidente, D. Julio de Lazurtegui, está dividida en tres partes: el texto de la Memoria, diez apéndices y un apéndice especial. En el texto se examina la situación del Centro y del problema hispanoamericano en los años después de la guerra europea, terminando con la idea de la Exposición flotante; en los apéndices se recuerdan artículos y folletos sobre diversos asuntos hispanoamericanos, principalmente la Exposición flotante y la «Fiesta de la Raza», y en el apéndice especial se presenta una síntesis sobre las ferias navegantes.

Después de muchos datos y de análisis escrupulosos de variados problemas, se trata, pues, de obtener como fin de la labor el apoyo decidido para una Exposición flotante que diera a Hispano América la impresión del valor de España y de la utilidad de estrechar sus relaciones espirituales y materiales.

Todos los capítulos de la Memoria son de gran interés, recordándose primeramente la constancia de su labor de propaganda, aumentada por los volúmenes *Pro Patria*, *El libro español en América y Vizcaya y América*, publicados en los años de 1918 y 1919, y que sirven de punto de partida a los trabajos de las campañas de 1920 y 1921. Durante estos dos años últimos se publicaron también otros trabajos sobre el problema ferroviario y la Exposición flotante de productos del país vasconavarro. Como justificación de tal propósito se estudia en la Memoria, entre comentarios atinadísimos de la situación exterior e interior de los problemas políticos fundamentales de España durante las dos últimas décadas, hoy tan tristemente revividas, el problema hispanoamericano relacionado con la prosperidad de las provincias vascongadas, y singularmente con la de Vizcaya y su puerto de Bilbao, enlazándolo con la capital del Reino. Evalúa en cuadros instructivos las importaciones y exportaciones y el movimiento de pasajeros, que prueban el aumento en las relaciones con Hispano América.

Aparte estudia luego el comercio con América del Norte.

Más adelante analiza el problema del puerto de Bilbao: recuerda los esfuerzos realizados para que Bilbao tenga su Museo industrial y mercantil comparativo y su Centro de información hispanoamericano. No ha podido llevarse a cabo la idea del iniciador, Sr. Olaso; pero no des-

espera de lograr verla cumplida algún día después de relatar los beneficios que con esta clase de instituciones se han alcanzado en otros países. En el mismo orden de apoyos se preconiza el de una casa de comisión y el del concurso bancario.

De lo que puede ser capaz una organización semejante da idea el subsiguiente capítulo, en el que esboza el programa económico para España y Vizcaya, comentando antes la última parte del capítulo II, en que se inicia la idea, luego más desarrollada, de la Feria navegante, complemento de la Exposición y del Museo permanentes.

En el capítulo III trata del estado económico de la postguerra y se excita al trabajo y al examen de las circunstancias para vencer la crisis universal, grave, más que para nadie, para España.

Marca la Memoria un programa económico para Vizcaya que llega a enlazar las actividades propias con las de otras regiones, pero sin el carácter de pugilato, como advierte previamente.

Cierra como con broche aquilatado la Memoria con un gran llamamiento a la unión de clases y a la conexión de las regiones españolas en ardiente amor patrio.

Reforzando la brillante argumentación propia, que además va apoyada con valiosos datos estadísticos, publica después siete apéndices de los que nos limitamos a dar relación, pues serán conocidos de los lectores y bastará la cita para recordarlos o buscarlos.

El apéndice especial es la reproducción de un artículo publicado en enero del año actual por la revista francesa *Les Echos*, en el que se explica lo que es una Exposición flotante, lo que debe ser y lo que costaría en Francia. Precede un exordio al artículo y termina con un comentario favorable, claro es, para que la idea se realice en España, invitando a todas las regiones a estudiar el asunto para ver de realizar la magnífica idea de una Exposición flotante que hiciera un cruceo de España a Hispano América, dando a entender que, compuesto por regiones agrupadas en tres grandes barcos, podría formarse una escolta digna de quien mejor que nadie llevara la representación de España a las naciones hermanas.



Estatutos

DEL

Centro Internacional

DE

Investigaciones Históricas Americanas

En el vivísimo deseo de facilitar el conocimiento mutuo de la Historia y de la Geografía de los países iberoamericanos, como uno de los medios más poderosos de contribuir a fomentar entre éstos las relaciones que felizmente los unen, y teniendo en cuenta las conclusiones de los Congresos hispanoamericanos celebrados en Sevilla en abril de 1914 y mayo de 1921, después de madura deliberación, se acordó crear un *Centro internacional de Investigaciones históricas americanas*, con arreglo a los siguientes Estatutos:

Artículo 1.º Bajo la alta protección y con el concurso de los Gobiernos de España, de Portugal y de las Repúblicas de origen español y portugués, se crea en Madrid un Centro internacional de Investigaciones históricas americanas.

Art. 2.º El mencionado Centro tendrá por objeto: *A.* Formar índices bibliográficos, por países y por materias, de Historia y Geografía americanas.—*B.* Formar índices de los documentos de los Archivos españoles, portugueses y americanos, públicos y particulares que hayan sido utilizados por los investigadores, expresando los nombres de éstos y las publicaciones en que utilizaran aquéllos.—*C.* Formar una Biblioteca de Catálogos de Archivos, Museos y Bibliotecas públicas y particulares que contengan noticias de documentos, objetos o libros referentes a América, así como de obras de Historia y Geografía americanas, antiguas y modernas.—*D.* Publicar y fomentar la publicación de Catálogos sistemáticos de los documentos existentes en los Archivos públicos y particulares, referentes a América.—*E.* Publicar una Revista destinada a dar a conocer los anteriores datos, así como los trabajos de investigación que se realicen en los Archivos, y ser el órgano de comunicación entre el Centro y sus filiales americanas.—*F.* Formar una Biblioteca americana, dividida en Secciones por países, y recogiendo en una Sección especial las obras que traten de más de un país.—*G.* Obtener de los Gobiernos e Instituciones españoles, portugueses y americanos que comuniquen al Centro los temas de las investigaciones que se realicen en sus Archivos, a efecto de facilitar su examen y divulgar su conocimiento.—*H.* Establecer corresponsales en los países americanos y demás que se estime oportuno, con el objeto de fomentar trabajos y publicaciones similares.—*I.* Habilitar una sala de lectura y una oficina de consultas, que estarán abiertas las horas que se fijen en el Reglamento, para los nacionales de los países adheridos al Centro.

Art. 3.º El Centro contestará a las consultas que sobre las materias propias de su Instituto le dirijan los Gobiernos, las Corporaciones o los nacionales de los países adheridos, y los orientarán en sus investigaciones; pero cuando pasen de

meras noticias bibliográficas, el Centro se limitará a poner a los interesados en relación con especialistas, sin responsabilidad de su parte.

Art. 4.º Cuando los recursos de que el Centro disponga lo consientan, creará una Escuela de Historia hispanoamericana, en la cual, además de los trabajos propios de una Institución de esta índole, y mediante la enseñanza de la Archivología y la Paleografía especial de los siglos xv, xvi y xvii, pueda prepararse personal para los Archivos y Bibliotecas americanos.

Art. 5.º Habrá una Junta administrativa del Centro, compuesta de cinco miembros españoles, un portugués y cinco americanos, designados: los españoles, por la Mesa de la Real Academia de la Historia y la de la Real Sociedad Geográfica; el portugués, por la Representación diplomática de su país en Madrid; los americanos, por el conjunto de los Representantes que tengan en Madrid los países adheridos al Centro (véase el art. 10).

Art. 6.º La primera Junta se considera formada por los individuos de la Mesa efectiva del II Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, que tienen su residencia habitual en Madrid, y por cuatro miembros elegidos por los Representantes diplomáticos americanos acreditados y residentes en España.

Los miembros de esta primera Junta durarán en sus funciones hasta que quede ratificada la formación del Centro por un número de países adherentes superior a seis.

Llegado ese caso se hará la elección de Junta definitiva en la forma determinada en el artículo 6.º

Art. 7.º Las vacantes que ocurran en la Junta provisional o en la definitiva, por cualquier causa, y entre ellas deberá contarse la ausencia de Madrid por término mayor de seis meses, serán llenadas según lo dispuesto en el artículo 6.º

Art. 8.º La Junta redactará el Reglamento interior del Centro, fijará el presupuesto de éste, la cuota que ha de solicitarse de cada uno de los Gobiernos adheridos y nombrará el Director del Centro. El Secretario y Tesorero de éste serán los mismos de la Junta.

La Junta, además, examinará anualmente las cuentas que presente el Tesorero, y, una vez aprobadas, remitirá copia de ellas a los Gobiernos de los países adheridos, por medio de sus Representantes diplomáticos en Madrid, o directamente, si faltara éste.

Art. 9.º Para los efectos de la representación en la Junta, cuando se adhiera un Gobierno que no tenga Agente diplomático en Madrid, se considerará su representante el que el Gobierno respectivo indique.

Art. 10.º Cuando el desarrollo del Centro lo exija, podrá aumentarse el presupuesto de gastos y, en su consecuencia, la cuota que ha de satisfacer cada país; pero estos aumentos no se considerarán con valor mientras no tengan la aprobación de los Gobiernos interesados.

Art. 11.º Para tratar de los aumentos a que se refiere el artículo anterior, así como para la reforma de estos Estatutos, y cuando lo soliciten por lo menos tres de los miembros de la Junta, para considerar iniciativas útiles a la marcha del Centro, ella celebrará sesión extraordinaria, a la que invitará a asistir a los Representantes de los países adheridos, comunicándoles el orden del día.

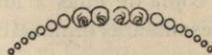
Artículo adicional. La Junta estudiará la manera de incorporar el Archipiélago filipino y la isla de Puerto Rico, a fin de que uno y otra tomen parte en la labor de mutuo conocimiento y de aproximación que debe realizar el Centro.

En el acta de la sesión en que fueron aprobados estos Estatutos se hace constar que dicha aprobación no entraña para los firmantes otro compromiso que el de elevar a conocimiento de sus respectivos Gobiernos los acuerdos adoptados y cooperar personalmente a su más fácil y rápida realización, declarándose provisionalmente constituido el *Centro internacional de Investigaciones históricas americanas*.

Fué firmada el acta por los señores siguientes:

El Director de la Real Academia de la Historia, Marqués de Laurencín.—Roberto Levillier (Argentina).—Alcibiades Peçanha (Brasil).—Joaquín Fernández Blanco (Chile).—Ismael G. Fuentes (El Salvador).—Alfonso Reyes (Méjico).—Benjamín Fernández y Medina (Uruguay).—Por el Dr. José I. Cárdenas, Pedro Emilio Coll (Venezuela).—El Marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—Ricardo Beltrán y Rózpide, Vicepresidente del Congreso de H. y G. hispano-americanas.—Joaquín de Ciria, Secretario del Congreso.—Dr. J. Francisco V. Silva, Secretario del Congreso.—Jerónimo Bécker, Secretario general del Congreso. El Secretario general, Académico de la Historia, Jerónimo Bécker.

Con posterioridad han firmado el acta original, adhiriéndose así a los acuerdos en ella contenidos, el Excelentísimo Señor Ministro Plenipotenciario de Cuba y los Señores Encargados de Negocios de Colombia, Perú y Portugal.



Libros nacionales y extranjeros

Bajo el sol de México.—*Leonardo Montalbán.*—Costa Rica, 1922.

Es el libro de un periodista, de ahí su prosa nerviosa y recortada, el carácter de crónica de los trabajos en él contenidos. Nos habla de México en todos sus aspectos: sus paseos, sus calles, sus héroes y sus mujeres.

Fué Montalbán a México enviado por su periódico, y aprovechó el viaje para producir este libro, hijo del cariño del escritor a la capital Azteca. En él vemos a México como México es, culto, moderno, brillante y trabajador. Reconocemos en él a sus hombres; desde el Presidente a Gaona, desfilan bosquejados en sus páginas, retratos hechos con trazo firme y justo, con amabilidad en la frase y parquedad en el elogio.

* * *

Ideas.—*Constantino Suárez.*—Barcelona, 1921.

Colección de artículos periodísticos, casi todos publicados en el *Diario Español* de la Habana, y en los que, en broma y en serio, trata de hombres, de libros, de problemas nacionales y de nuestras relaciones con América.

Ideas sólo tiene un defecto: su abundancia de trabajos; pues si el autor hubiera tenido la fuerza de voluntad necesaria para dar a la Prensa menos artículos, el libro hubiera ganado en amenidad lo que perdiera en volumen. Leyéndolo con cuidado se destacan fácilmente crónicas admirables que acreditan la firma de su autor.

* * *

El soldado desconocido.—*Poema de Salomón de la Selva.*—Cultura, 1922.

En un corto y bello prólogo justifica Selva su libro; en él nos dice por qué escribió su poema.

Ya no es John, ni Tim, ni Tonny, ni Guy, el héroe de la guerra... Uno ha vuelto a su gran ciudad sin saber trabajar como salió de ella; otro está aún en el hospital y sólo saldrá de las blancas salas para descansar eternamente: el tercero murió ¿cómo?, de un balazo, de un bayonetazo, de gas, de enfermedad, murió, ¿que más da?; el último es un burgués que en el día de hoy no quiere recordar el fatigoso ayer. Ninguno de estos tiene madera de héroe y, sin embargo, es necesario el héroe.

Selva escribe: «Nicaragua no tuvo Ejército en Europa, pero sí soldados, sí hijos muy suyos como yo, militares en las filas aliadas. Ella también debe tener un soldado desconocido».

Y escribe su poema de estrofas de belleza:

«La muerte afina su violín.
La muerte dice: Voy a tocar
una danza vieja que no tendrá fin,
en el aire, en la tierra, en el mar.»

* * *

La ciudad.—*Manuel Chaves Nogales.*—Córdoba, 1921.

Es uno de los libros mejor escritos que he leído en los últimos meses. Nos habla de Sevilla. Cuán fácil es al tratar tema tan difuso escapar por los caminos del

color y trazar un cuadro de flamenquismo lleno de lirismos y adjetivos: pero esto no sería conocer Sevilla ni Andalucía, y Chaves, conocedor profundo de la ciudad y de la región, ha escrito un libro, deleite del espíritu, interesante para los que tengan un falso conocimiento de Andalucía y, aún más, para los que por considerarla como nuestra la conocemos firmemente.

Así es Sevilla, así son sus mujeres y sus hombres. Llena de aromas, de jardines, de fábricas; aquélla, con la tristeza en el alma, y la sonrisa en el rostro, éstos. Como los amores de Reyes, la Flequera y Progreso, el obrerillo de la Pirotecnia, son casi todos los noviazgos de los barrios bajos, sin una alegría, como si todo el reir de Sevilla se lo hubiera llevado el cielo eternamente alegre,

Chaves puede estar orgulloso de su libro; para mí, que no conocía nada de él, ha sido una revelación.

* * *

Aurora.—*Juan Stefanich.*—Paraguay, 1920.

Es esta la primera novela de Stefanich y fué premiada por el Gimnasio Paraguayo. Las obras premiadas son criticadas más acervamente por los lectores; en este caso más ha perjudicado el premio al autor si él no lo toma como alentador para futuros libros, por si llega a enfatuarle el elogio haciéndole creer que para él no es necesario el estudio por haber alcanzado la deseada perfección. Alejé ese pensamiento en obras venideras y póngase a escribir como si tuviera que luchar para darse a conocer.

Aurora es sólo una promesa; un poco difusa, pero amena; escrita en limpio castellano. Quizá el léxico no sea muy extenso pero las palabras son las de nuestro idioma, no ese castellano americanizado del que tanto abusan los escritores del Sur y que tan mal suena en los oídos acostumbrados al bello lenguaje de nuestra tierra. Por eso he leído *Aurora* con gusto; por ésto he de buscar en futuros libros el nombre del que la escribió.

La canción del deportado.—*Alberto Ghirardo.*—Madrid.

Son unos versos que nos hablan de tristezas vividas, de amarguras pasadas. El autor, alto poeta, ha escrito en estas estrofas candentes las horas que transcurrieron en la cárcel, en medio de sayones y fariseos, en el error al que le llevaron injustamente.

Ha cubierto aquel recuerdo con estas flores: ¡Qué gran consuelo saber poetizar los pensamientos que tienen sabor de sangre!

LUIS DE ARMIÑÁN ODRIÓZOLA.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigie los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)